



**LIBRO DE ARTÍCULOS:
RETOS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN
EN LA ERA DE LA POSTVERDAD**

ISBN:2978-9942-679-49-9

Compiladores

Maritza Gisella Paula Chica

Milton Marcos González Santos

Lilian Susana Molina Benavides

Angel Alberto Matamoros Dávalos

UPSE
¡crece SIN LÍMITES!

CIDE
EDITORIAL

Libro de artículos:
**Retos y desafíos de la comunicación en la era de
la postverdad**

Libro de artículos:
**Retos y desafíos de la comunicación en la era de
la postverdad**

Compiladores

Maritza Gisella Paula Chica
Milton Marcos González Santos
Lilian Susana Molina Benavides
Angel Alberto Matamoros Dávalos

Libro de artículos:

Retos y desafíos de la comunicación en la era de la postverdad

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Copyright © 2025

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Tel.: + (593) 04 2037524

<http://www.cidecuador.org>

ISBN: 978-9942-679-49-9

<https://doi.org/10.33996/cide.ecuador.PI2679499>.

Dirección editorial: Lic. Pedro Misacc Naranjo, Msc.

Coordinación técnica: Lic. María J. Delgado

Diseño gráfico: Lic. Danissa Colmenares

Diagramación: Lic. Alba Gil

Fecha de publicación: marzo, 2025



Guayaquil – Ecuador

La presente obra fue evaluada por pares académicos
experimentados en el área

Catalogación en la Fuente

Libro de artículos: Retos y desafíos de la comunicación en la era de la postverdad / compilado por Maritza Gisella Paula Chica, Milton Marcos González Santos, Lilian Susana Molina Benavides, Angel Alberto Matamoros Dávalos.- Ecuador: Editorial CIDE, 2025.

212 p.: incluye tablas, figuras; 21,6 x 29,7 cm.

ISBN: 978-9942-679-49-9

1. Información y comunicación 2. Periodismo 3.
Inteligencia Artificial

AUTORIDADES

Ing. Néstor Acosta Lozano, PhD.

Rector

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE

Lcda. Maritza Gisella Paula Chica, PhD.

Vicerrectora

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE

Lcdo. González Santos Milton, Mgs.

Decano

Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

M.Sc. Max Olivares Alvares

Director general

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Ramon Rivero Pino, PhD

Presidente de la Comisión de Investigación

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE

Dra. Lilian Molina Benavides, Ph.D

Directora de las Carreras de Comunicación y Audiencias Digitales

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE

Dr. Ángel Matamoros Dávalos (PhD)

Director

Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud CICSOC

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE

Lcdo. Bryan Tello

Director de Eventos

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE

Autores

Álvaro Jacho Cruz
Andreina Jamileth Espinal Alarcón
Ángel Alberto Matamoros Dávalos
Arturo Clery Aguirre
Benjamín Wilson León Valle
Carolina Egüez Cevallos
Cristina Quirumbay
Cynthia Nataly Espíndola Vásquez
David Xavier Echeverría Maggi
Davide Alexander Castillo Zapata
Edison Cruz Navarrete
Eduardo Flor Calva
Emily Gissella Ricardo Plúas
Fernando Muñoz Márquez
Gabriel Arroba Soria
Gabriela Stefhani Rodríguez Villón
Genaro Gellibert Villao
Gerzon Alfredo Cochea Panchana
Gregory Peter Santamaria Romero
Joffre Xavier García Rodríguez
Jorge Morán Peña
José Bladimir Guarnizo Delgado
José Luis Férrez Vergara
Josué Clery Aguirre
Lilian Molina Benavides
Lorena Catherine Álvarez Garzón
Manuel Antonio Rodas Pérez
Marco Jacho López
María Esther Alcántara Gutiérrez
María Isabel Posligua Quinde
Mariana Isaura Avilés Pazmiño
Maribel Iliana Castillo
Martha Yesenia Suntaxi Andrade
Milton Marco González Santos
Natasha Nicole Calle Sánchez
Paola Elizabeth Cortez Clavijo
Roberto Palacios Quinto
Sandra Betzabeth Maldonado López
Sonia Tigua Moreira
Vilma Maribel García González
Walter Gellibert Villao
Washington Oswaldo Dután
Wilmer Alfredo Barrera Haro
Yolanda Paola Limones Borbor

Contenido

Presentación	10
Capítulo 1	
El periodismo de investigación como herramienta pedagógica: Un análisis del proceso de aprendizaje en la academia	12
<i>Paola Elizabeth Cortez Clavijo, Milton Marco González Santos, Gerzon Alfredo Cochea Panchana y Benjamín Wilson León Valle</i>	
Capítulo 2	
¿Colaboración o confrontación? Un análisis de la dinámica entre la Inteligencia Artificial y la creatividad periodística.....	37
<i>Milton Marcos González Santos, José Luis Férrez Vergara y Ángel Alberto Matamoros Dávalos</i>	
Capítulo 3	
Periodismo transmedia y su capacidad de profundizar en la audiencia: Caso radio Antena 3, Península 91. 7 FM.....	51
<i>María Isabel Posligua Quinde, Martha Yesenia Suntaxi Andrade, Andreina Jamileth Espinal Alarcón y Yolanda Paola Limones Borbor</i>	
Capítulo 4	
Estrategias colaborativas para la sostenibilidad y crecimiento de radios comunitarias: El Caso de radio Salinerito en Ecuador 89.9 FM.....	65
<i>José Bladimir Guarnizo Delgado, Milton Marcos González Santos, Lorena Catherine Álvarez Garzón y María Esther Alcántara Gutiérrez</i>	
Capítulo 5	
Desafíos y oportunidades en la creación de contenidos inclusivos: estrategias para alcanzar una comunicación periodística accesible en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.....	80
<i>Vilma Maribel García González, José Bladimir Guarnizo Delgado, Natasha Nicole Calle Sánchez y Emily Gissella Ricardo Plúas</i>	

Capítulo 6	
El Paradigma de la educomunicación y la narrativa transmediática en el desarrollo del pensamiento crítico.....	103
<i>Ángel Alberto Matamoros Dávalos, Mariana Isaura Avilés Pazmiño y Gregory Peter Santamaría Romero</i>	
Capítulo 7	
Comunicación del principio <i>Erga Omnes</i> para la tutela judicial efectiva.....	110
<i>Marco Jacho López, Álvaro Jacho Cruz, Arturo Clery Aguirre y Lilian Molina Benavides</i>	
Capítulo 8	
Aplicación del derecho a la réplica en contenidos periodísticos.....	126
<i>Fernando Muñoz Márquez, Lilian Molina Benavides, Arturo Clery Aguirre y Marco Jacho López</i>	
Capítulo 9	
La inteligencia artificial una propuesta de comunicación digital en la carrera de Comunicación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE).....	142
<i>Gregory Peter Santamaria Romero, Davide Alexander Castillo Zapata, David Xavier Echeverría Maggi y Manuel Antonio Rodas Pérez</i>	
Capítulo 10	
Inteligencia artificial y el paradigma de la educomunicación en el laboratorio experimental Medialab de la Unidad Educativa Salinas Innova.....	149
<i>Joffre Xavier García Rodríguez, Sandra Betzabeth Maldonado López, Washington Oswaldo Dután y Wilmer Alfredo Barrera Haro</i>	
Capítulo 11	
Estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales como modelo de inclusión en la cabecera parroquial de Chanduy.....	178
<i>Martha Yesenia Suntaxi Andrade, María Isabel Posligua Quinde, Gabriela Stefhani Rodríguez Villón y Cynthia Nataly Espíndola Vásquez</i>	
Capítulo 12	
Ciencia, tecnologías y paradigmas de la investigación educativa, y su papel en las Ciencias de la Educación.....	194
<i>Carolina Egüez Cevallos, Gabriel Arroba Soria, Jorge Morán Peña y Roberto Palacios Quinto</i>	

Capítulo 13

Comunicación de los factores asociados a la eficiencia laboral en el crecimiento económico del sector constructor en el Ecuador postpandemia, 2021-2023..... 200

Sonia Tigua Moreira, Edison Cruz Navarrete, Josué Clery Aguirre y Eduardo Flor Calva

Capítulo 14

Narrativas de comunicación y esfera pública en los contextos de la posverdad.... 211

Walter Gellibert Villao, Cristina Quirumbay, Genaro Gellibert Villao y Maribel Iliana Castillo

Presentación

Frente al crecimiento inminente del consumo de información presente hoy día en la sociedad, se percibe que existe una desconexión entre el acceso a múltiples fuentes informativas y la capacidad crítica necesaria para evaluar su veracidad, esto debido a que los usuarios en su mayoría, no disponen de herramientas adecuadas para discernir entre noticias reales y falsas, lo que demanda por parte de instituciones educativas y de los Estados establecer programas que fomenten habilidades críticas entre consumidores digitales, en especial dentro del ámbito educativo (Enríquez Fierro y Flores Narvaez, 2025).

El *Libro de artículos: Retos y desafíos de la comunicación en la era de la postverdad*, es una compilación de 14 trabajos de investigación desarrollados desde diferentes enfoques de esta realidad y su incidencia en la enseñanza del periodismo de investigación, los desafíos que debe enfrentar, aprender cómo aplicar estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales, revisar el paradigma de la educomunicación y la narrativa transmediática en el desarrollo del pensamiento crítico, conocer acerca de las narrativas de comunicación y esfera pública en los contextos de la postverdad, descifrar la verdad de la dinámica entre la Inteligencia Artificial y la creatividad periodística, profundizar acerca de la aplicación del derecho a la réplica en contenidos periodísticos, indagar en la realidad del periodismo transmedia y su capacidad de profundizar en la audiencia, abordar los desafíos y oportunidades en la creación de contenidos inclusivos, la ciencia, tecnologías y paradigmas de la investigación educativa y su papel en las ciencias de la educación, entre otros importantes aspectos desarrollados en este compendio académico.

Ante la desafiante realidad del mundo de la información y comunicación surge un llamado a revisar las metodologías pedagógicas e invertir en recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza del periodismo de investigación, asegurando una formación integral que prepare a los estudiantes para un entorno profesional complejo y dinámico.

(*) Enríquez Fierro, C. S. y Flores Narvaez, A. C. (2025). La hipercomunicación como catalizador de la desinformación: análisis del impacto de las fake news en la era digital. *Revista Religación*, 10(44) <http://doi.org/10.46652/rgn.v10i44.1404>

CAPÍTULO 1

El periodismo de investigación como herramienta pedagógica: Un análisis del proceso de aprendizaje en la academia

Paola Elizabeth Cortez Clavijo, Milton Marco González Santos, Gerzon Alfredo Cochea Panchana y Benjamín Wilson León Valle

El periodismo de investigación como herramienta pedagógica: Un análisis del proceso de aprendizaje en la academia

Dra. Paola Elizabeth Cortez Clavijo, PhD.
pcortez@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5926-7282>

Lic. Milton Marco González Santos, Mgtr.
mgonzalezs@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2819-2847>

Lic. Gerzon Alfredo Cochea Panchana, Mgtr.
gcochea@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6863-4999>

Lic. Benjamín Wilson León Valle, Mgtr.
bleon@@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad – Ecuador

Resumen

La enseñanza del periodismo de investigación en la academia es fundamental para formar periodistas comprometidos con la verdad y la justicia social. Este enfoque no solo imparte conocimientos teóricos, sino que también promueve un aprendizaje práctico y reflexivo, preparando a los estudiantes para los desafíos del periodismo contemporáneo. El estudio analizó la enseñanza del periodismo de investigación en la

academia mediante un enfoque de investigación mixto. Se encuestó a 244 estudiantes de Comunicación matriculados en el primer período de 2024 y se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres docentes. La encuesta abarcó tres áreas: Calidad y Relevancia de la Enseñanza, Metodología y Recursos Tecnológicos, y Preparación Práctica y Profesional. El coeficiente de Cronbach de 0.94 reflejó alta consistencia interna en los resultados. Los estudiantes valoran el periodismo de investigación como crucial en su formación, pero identifican la necesidad de mejorar la integración entre teoría y práctica, y la disponibilidad de recursos tecnológicos. Los docentes destacaron la importancia de la ética en el periodismo investigativo y la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica. Se concluye que es vital revisar las metodologías pedagógicas e invertir en recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza del periodismo de investigación, asegurando una formación integral que prepare a los estudiantes para un entorno profesional complejo y dinámico.

Palabras clave: información y comunicación, investigación y política de la comunicación, tecnología de la información, periodismo, educación superior.

Abstract

The teaching of investigative journalism in academia is essential to train journalists committed to truth and social justice. This approach not only imparts theoretical knowledge, but also promotes practical and reflective learning, preparing students for the challenges of contemporary journalism. The study looked at the teaching of investigative journalism in academia using a mixed investigative approach. 244 Communication students enrolled in the first period of 2024 were surveyed and semi-structured interviews were conducted with three teachers. The survey covered three areas: Quality and Relevance of Teaching, Methodology and Technological Resources, and Practical and Professional Preparation. Cronbach's coefficient of 0.94 reflected high internal consistency in the results. Students value investigative journalism as crucial in their training, but identify the need to improve the integration between theory and practice, and the availability of technological resources. The professors highlighted the importance of ethics in investigative journalism and the need to improve technological infrastructure. It is concluded that it is vital to review pedagogical methodologies and

invest in technological resources to improve the teaching of investigative journalism, ensuring a comprehensive training that prepares students for a complex and dynamic professional environment.

Keywords: information and communication, communication research and policy, information technology, journalism, higher education.

Desarrollo

El periodismo de investigación es una disciplina que requiere un enfoque educativo riguroso y especializado dentro de las instituciones académicas. Su enseñanza no solo se centra en dotar a los estudiantes de habilidades técnicas para la recopilación y verificación de información, sino también en inculcar un profundo sentido ético y un compromiso con la verdad. En el entorno académico, la formación en periodismo de investigación debe ir más allá de la teoría, integrando actividades prácticas que permitan a los estudiantes experimentar los desafíos y las responsabilidades que conlleva este tipo de periodismo. Esta integración es crucial para preparar a los futuros periodistas a desempeñar un papel activo en la sociedad, descubriendo y exponiendo hechos de interés público que de otro modo podrían permanecer ocultos (Córdova y Aguilar, 2011).

El proceso de aprendizaje del periodismo de investigación en la academia enfrenta varios desafíos, entre los cuales destaca la necesidad de equilibrar la teoría con la práctica. Mientras que la teoría proporciona el marco conceptual necesario para entender los principios del periodismo, la práctica permite a los estudiantes aplicar estos principios en situaciones reales, enfrentando las dificultades propias de la investigación periodística. Sin embargo, muchas veces las instituciones académicas no logran integrar adecuadamente ambos aspectos, lo que puede resultar en una formación incompleta que no prepara a los estudiantes para los rigores del periodismo investigativo. Por lo tanto, es esencial que los programas académicos revisen y actualicen constantemente sus metodologías pedagógicas para asegurar una formación integral.

Además, la enseñanza del periodismo de investigación debe adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías emergentes que están transformando el campo periodístico. La academia tiene la responsabilidad de equipar a los estudiantes con las herramientas digitales y los conocimientos técnicos necesarios para manejar grandes volúmenes de datos y realizar investigaciones complejas en un entorno mediático cada vez más digitalizado. Esto no solo implica la incorporación de nuevas tecnologías en el currículo, sino también la preparación continua de los docentes para guiar a los estudiantes en el uso de estas herramientas. Al hacerlo, las instituciones académicas pueden asegurar que los futuros periodistas estén bien preparados para enfrentar los desafíos del periodismo de investigación en el siglo XXI, manteniendo su compromiso con la verdad y la justicia social.

Importancia de la enseñanza del periodismo de investigación en la academia

La enseñanza del periodismo de investigación en la academia se ha convertido en un componente esencial para la formación de periodistas comprometidos con la verdad y la justicia social. Este tipo de periodismo, caracterizado por su enfoque en la investigación profunda y el análisis crítico de hechos ocultos o malinterpretados, exige una formación rigurosa que combine el desarrollo de habilidades técnicas con una sólida base ética. En el contexto académico, se busca no solo impartir conocimientos teóricos, sino también fomentar un aprendizaje práctico y reflexivo que permita a los estudiantes enfrentar los desafíos del periodismo contemporáneo. A través de metodologías como la investigación-acción y enfoques constructivistas, los programas educativos se esfuerzan por formar profesionales capaces de cuestionar, analizar y revelar verdades, desempeñando un papel fundamental en la sociedad democrática.

Jordás et al. (2020, p. 256) afirman que "El periodismo de Investigación debe inculcarse desde las aulas con herramientas teórico-prácticas que fortalezcan la experticia de todo comunicador". Esta afirmación destaca la necesidad de un enfoque educativo integral en el periodismo de investigación, donde los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas fundamentales para su desempeño profesional. La combinación de teoría y práctica en la formación académica permite a los futuros periodistas enfrentar los desafíos del

mundo real con una base sólida, capacitando a los estudiantes para realizar investigaciones rigurosas y presentar información veraz y bien fundamentada. Además, este enfoque dual fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, competencias esenciales para abordar temas complejos y sensibles en la esfera pública. De esta manera, la academia juega un papel crucial en la preparación de profesionales capaces de contribuir significativamente al fortalecimiento de la democracia y la transparencia, a través de un periodismo de investigación que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

El periodismo de investigación exige un desarrollo avanzado de habilidades críticas y analíticas, capacitando a los futuros periodistas para formular preguntas incisivas, gestionar múltiples fuentes de información y contrastar datos de manera rigurosa. Estas competencias son fundamentales para la elaboración de reportajes de alta calidad, permitiendo a los periodistas explorar profundamente los temas que abordan y revelar la verdad detrás de las historias. Como se señala en el manual de periodismo de investigación, "El periodismo de investigación demanda del periodista la profundización en un tema o información de interés público," (Nazakat, 2020, p. 6) lo que subraya la importancia de una formación sólida en este campo.

La enseñanza del periodismo de investigación en la academia debe adaptarse continuamente a las necesidades y desafíos contemporáneos, integrando nuevas áreas temáticas y métodos de investigación que permitan a los estudiantes abordar problemas actuales con profundidad y rigor. Un ejemplo de esta adaptación es la inclusión de temas emergentes como el reciclaje en la formación periodística. Según el periodista Daniel Lizárraga, "el reciclaje de residuos ofrece una fuente rica en historias de impacto social, económico y ambiental, que deben ser investigadas y contadas con la misma rigurosidad que cualquier otro tema de interés público" (Lizárraga, 2020, párr. 10). Este enfoque no solo amplía el espectro de la investigación periodística, sino que también prepara a los estudiantes para explorar áreas que antes podían haber sido subestimadas o ignoradas, fortaleciendo así su capacidad para contribuir de manera significativa a la sociedad.

Teorías de la enseñanza del periodismo en la educación superior

La enseñanza del periodismo en la educación superior ha evolucionado significativamente, especialmente con la digitalización del entorno mediático. Este cambio ha obligado a las universidades a replantear sus currículos y métodos pedagógicos para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del periodismo contemporáneo. Según (López y Córdoba, 2020) “la constante evolución tecnológica obliga a los medios de comunicación y las universidades a replantear el perfil del periodista —adaptando sus competencias y aptitudes al nuevo escenario periodístico— así como a una redefinición de la propia profesión” (p. 63). Esta adaptación es crucial para que la formación académica en periodismo no solo se alinee con las necesidades del mercado laboral, sino que también prepare a los estudiantes para los retos éticos y técnicos del mundo digital.

Además, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha sido un factor clave en la modernización de los planes de estudio de periodismo, centrándose en la adquisición de competencias prácticas. Sin embargo, esta transformación también ha generado debates sobre el equilibrio entre la formación teórica y práctica. (Humanes y Campos, 2014) señalan que “las facultades españolas adoptaron inicialmente un modelo humanístico de enseñanza que se opone al modelo profesionalista” (p. 64), lo que refleja la tensión entre la necesidad de mantener una base teórica sólida y la presión por adaptar la formación a las demandas del mercado. Este dilema subraya la importancia de encontrar un equilibrio en la educación periodística que permita a los estudiantes desarrollar tanto habilidades prácticas como un pensamiento crítico profundo.

En el contexto de las aulas de clases, la enseñanza del periodismo enfrenta el reto de integrar competencias digitales avanzadas con una sólida formación teórica. Los currículos se han adaptado para equipar a los estudiantes con habilidades prácticas que les permitan enfrentar las exigencias del mercado laboral actual, como el manejo de herramientas digitales y la capacidad de adaptarse rápidamente a un entorno mediático en constante cambio. Sin embargo, esta adaptación ha generado un debate sobre la importancia de mantener un equilibrio adecuado entre la formación práctica y la teórica,

ya que esta última es crucial para desarrollar un pensamiento crítico y una comprensión profunda de los fenómenos comunicativos.

Dentro del aula, este equilibrio se traduce en la necesidad de combinar proyectos prácticos que simulan situaciones reales del periodismo digital con un enfoque teórico que permita a los estudiantes reflexionar sobre los principios éticos y conceptuales de la profesión. Los profesores deben asegurar que los estudiantes no solo adquieran habilidades técnicas, sino que también desarrollen la capacidad de analizar y cuestionar el papel del periodismo en la sociedad, preparando así a los futuros periodistas para ser no solo competentes en el uso de las nuevas tecnologías, sino también reflexivos y críticos en su práctica profesional.

Constructivismo en la enseñanza del periodismo

Una teoría de la enseñanza y aprendizaje aplicada al periodismo en la educación superior es el constructivismo. Esta teoría sostiene que el aprendizaje es un proceso activo donde los estudiantes construyen nuevos conocimientos a partir de sus experiencias previas y su interacción con el entorno. Aplicado al periodismo, el constructivismo enfatiza la importancia de que los estudiantes participen en actividades prácticas, como proyectos de investigación y reportajes, que les permitan aplicar la teoría en contextos reales. De esta manera, los estudiantes no solo aprenden las técnicas periodísticas, sino que también desarrollan un pensamiento crítico al reflexionar sobre su práctica y el impacto de su trabajo en la sociedad. Como señalan (Urdín et al., 2017) "la construcción del conocimiento se da a través de la interacción entre el individuo y su entorno, lo que implica un aprendizaje activo y contextualizado" (p. 6).

El enfoque constructivista en la educación periodística también promueve la autonomía del estudiante, alentando a que descubran y experimenten por sí mismos, guiados por el profesor que actúa más como facilitador que como transmisor de conocimientos. Esto se traduce en un aprendizaje más significativo y duradero, adecuado para enfrentar los desafíos del periodismo contemporáneo.

En las aulas de clase de Ecuador, la aplicación del constructivismo en la enseñanza del periodismo se traduce en un enfoque pedagógico que prioriza la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Esto implica que los futuros periodistas no solo reciben conocimientos teóricos, sino que también se les involucra en proyectos prácticos, como la elaboración de reportajes y la investigación de campo, que reflejan situaciones del mundo real. Esta metodología permite que los estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la experiencia directa y la interacción con su entorno, lo que es particularmente relevante en el contexto ecuatoriano, donde los desafíos sociales y políticos demandan un periodismo crítico y comprometido. Además, los docentes actúan como facilitadores, guiando a los estudiantes en la reflexión sobre sus prácticas y promoviendo un aprendizaje autónomo que los prepare para enfrentar los complejos retos del periodismo moderno en Ecuador.

Desafíos en la enseñanza del periodismo de investigación

La enseñanza del periodismo de investigación en las instituciones académicas enfrenta desafíos significativos que requieren una revisión constante de las metodologías pedagógicas empleadas. Uno de los principales desafíos es la actualización continua de los contenidos curriculares para incluir las nuevas tendencias y herramientas digitales que se utilizan en el periodismo moderno. Este proceso es crucial, ya que los periodistas investigativos necesitan dominar no solo las técnicas tradicionales de investigación, sino también las tecnologías emergentes que facilitan la recopilación y análisis de grandes volúmenes de datos. Como lo señala (Hernández, 2004) "el periodismo rechaza las prótesis; todos sus procesos requieren ser pensados en su contexto, no para plegarse mecánicamente a ellos, sino para hacer viable y sustentable un cambio" (p. 24). Esta reflexión subraya la importancia de adaptar la enseñanza del periodismo a los desafíos contemporáneos, asegurando que los estudiantes estén equipados para enfrentar las demandas de un entorno mediático en constante evolución.

Retos académicos y pedagógicos en la formación de periodistas investigativos

El equilibrio entre la enseñanza teórica y la práctica es un reto esencial en la formación de periodistas investigativos, ya que ambos componentes son fundamentales para desarrollar profesionales competentes. Mientras que la teoría proporciona el marco conceptual necesario para comprender los principios y la ética del periodismo, la práctica permite a los estudiantes aplicar estos conocimientos en situaciones reales, enfrentando los desafíos propios de la investigación periodística. Sin embargo, lograr este equilibrio es complicado y, a menudo, las instituciones educativas tienden a inclinarse más hacia uno u otro extremo, lo que puede resultar en una formación incompleta. Como señala (Arango, 2022) “la interacción entre teoría y práctica es clave en la educación superior, pues no se trata solo de adquirir conocimientos, sino de saber aplicarlos en contextos reales” (p. 20). Esta afirmación subraya la importancia de diseñar un currículo que integre de manera efectiva ambos elementos, permitiendo que los estudiantes no solo internalicen la teoría, sino que también desarrollen las habilidades prácticas necesarias para realizar investigaciones rigurosas. Sin esta integración, el conocimiento teórico puede quedar estancado, y los estudiantes podrían carecer de la experiencia práctica necesaria para enfrentar los desafíos del periodismo en el mundo real, limitando así su desarrollo profesional.

Limitaciones estructurales y tecnológicas en las instituciones educativas

Las limitaciones estructurales y tecnológicas en las instituciones educativas constituyen un desafío significativo para la enseñanza efectiva del periodismo de investigación. En muchas universidades, especialmente aquellas ubicadas en contextos con recursos limitados, la falta de infraestructura adecuada impide a los estudiantes acceder a herramientas tecnológicas esenciales y bases de datos especializadas, ambos elementos fundamentales para realizar investigaciones periodísticas de calidad. Esta deficiencia no solo compromete la calidad de la formación académica, sino que también restringe la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias críticas en la gestión de información digital y la ejecución de investigaciones complejas. La ausencia de estos recursos crea una brecha significativa en la preparación de los futuros periodistas, quienes deben estar equipados para enfrentar un entorno mediático cada vez

más digitalizado y basado en datos. Como lo señala (Torres, 2017) “la integración efectiva de las TIC en el ámbito educativo es vital para cerrar las brechas en el acceso a la información y garantizar una formación académica que responda a las exigencias del siglo XXI” (p. 25). Por lo tanto, es imperativo que las instituciones educativas inviertan en mejorar su infraestructura tecnológica para asegurar que los estudiantes de periodismo estén adecuadamente preparados para los desafíos profesionales que enfrentarán.

Las limitaciones estructurales y tecnológicas en las instituciones educativas representan un obstáculo considerable para la enseñanza del periodismo de investigación. Estas deficiencias, especialmente en contextos de recursos limitados, impiden que las universidades proporcionen a los estudiantes las herramientas tecnológicas y el acceso a bases de datos indispensables para realizar investigaciones periodísticas de calidad. Esta carencia no solo disminuye la calidad de la formación académica, sino que también restringe la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias fundamentales en la gestión de información digital y en la ejecución de investigaciones complejas. Como señala (Quiroga, 2011) "lo que se ha buscado es incorporar directamente recursos tecnológicos en las instituciones educativas sin mayor reflexión pedagógica al respecto, con un fuerte impacto en la cultura escolar" (p. 70). Esta observación subraya la necesidad urgente de no solo mejorar la infraestructura tecnológica, sino también de repensar cómo estas herramientas pueden integrarse pedagógicamente para enriquecer verdaderamente el proceso educativo.

Contextualización del escenario de estudio en la carrera de Comunicación de la en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), a través de su carrera de Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, se enfoca en la formación de profesionales analíticos y críticos, capacitados para aplicar herramientas avanzadas en el campo de la comunicación. Este enfoque se enmarca en la investigación científica, el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la interculturalidad y el desarrollo ético del talento humano, contribuyendo así a la

transformación de la sociedad contemporánea. La carrera, que tiene una duración de ocho semestres, exige la realización de prácticas preprofesionales, vinculación comunitaria y el dominio del inglés a nivel B1, culminando con la obtención del título de Licenciado en Comunicación.

El programa académico está diseñado para desarrollar competencias en el ámbito de la comunicación, con especial énfasis en la planificación de políticas públicas para la comunicación investigativa y en el desarrollo de habilidades en áreas como la comunicación pública de la ciencia, la comunicación comunitaria y la educomunicación. La malla curricular, continuamente actualizada, abarca no solo aspectos teóricos y metodológicos, sino también la capacitación práctica en investigación comunicacional y periodística. Esto permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales, fomentando la integración efectiva entre teoría y práctica.

El campo ocupacional para los egresados es amplio, permitiendo su desempeño en medios de comunicación como diarios, revistas, radio, cine, televisión y medios digitales. Además, los graduados están preparados para actuar en los ámbitos del lenguaje y la comunicación, desarrollando narrativas escritas, transmediales y audiovisuales, y para desempeñarse en roles en comunicación organizacional, imagen corporativa, publicidad, propaganda y asesoría en información y comunicación. La formación en la UPSE no solo garantiza la adquisición de competencias técnicas, sino que también fomenta un pensamiento crítico y ético, esencial para enfrentar los desafíos contemporáneos del periodismo de investigación y contribuir significativamente a la sociedad.

La estructura curricular, que incluye prácticas preprofesionales y vinculación comunitaria, permite a los estudiantes aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos, fomentando una conexión directa entre teoría y práctica. Este enfoque es esencial para que los futuros periodistas investigativos desarrollen habilidades en la recolección, análisis e interpretación de datos, aspectos vitales en la investigación periodística. Por lo tanto, el análisis sugiere que la carrera de Comunicación de la UPSE ofrece un entorno propicio para la enseñanza del periodismo de investigación, al integrar metodologías pedagógicas que equilibran la teoría con la práctica y que están

alineadas con las necesidades de un entorno profesional en constante cambio. Esta formación prepara a los estudiantes no solo para ser competentes en su campo, sino también para contribuir de manera significativa a la sociedad a través de su labor periodística.

Materiales y métodos

El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque de investigación mixto, el cual combina elementos tanto cualitativos como cuantitativos para ofrecer una comprensión más completa del fenómeno en análisis. De acuerdo con (Hernández Sampieri et al., 2014), el enfoque mixto “integra los enfoques cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, logrando una visión más holística y profunda” (p. 45).

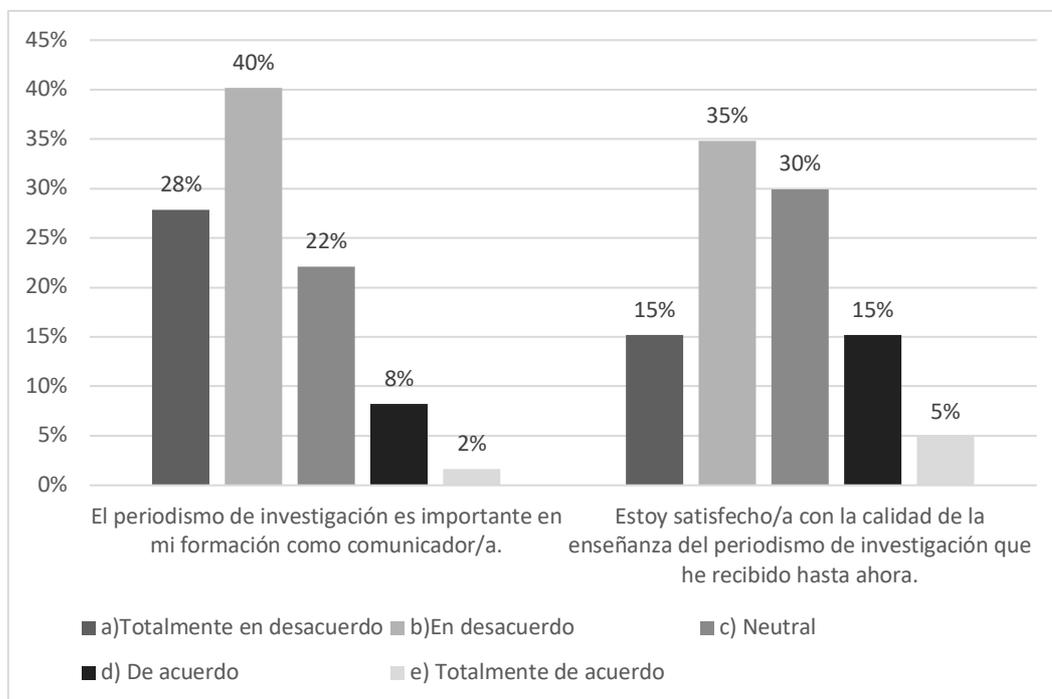
La muestra estuvo compuesta por 244 estudiantes matriculados en la carrera de Comunicación durante el primer período de 2024, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada que abarcaba tres agrupaciones clave: Calidad y Relevancia de la Enseñanza (Importancia Percibida y Satisfacción con la Enseñanza). Metodología y Recursos Tecnológicos (Integración de Teoría, Práctica y Recursos Tecnológicos). Preparación Práctica y Profesional (Efectividad de la Formación Práctica y Preparación para la Investigación Independiente). Las respuestas se recopilaron utilizando una escala de Likert con las siguientes opciones: 1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo, 3: Neutral, 4: De acuerdo, 5: Totalmente de acuerdo. Este enfoque permitió capturar tanto la percepción general de los estudiantes como las áreas específicas que requieren mejoras dentro del proceso educativo.

Para la información cualitativa, se realizó una entrevista semiestructurada a tres docentes de la carrera de comunicación, lo que permitió a los entrevistados expresar sus experiencias y percepciones en sus propias palabras. (Arias , 2012), “las entrevistas semiestructuradas son útiles para obtener información detallada y significativa, ya que permiten a los entrevistados expresar sus ideas con libertad dentro de un marco temático establecido” (p. 45). Para asegurar la fiabilidad de los instrumentos de medición utilizados, se calculó el coeficiente de Cronbach, obteniendo un valor de 0.94, lo que refleja una alta consistencia interna y una fiabilidad robusta en los resultados obtenidos.

Resultados cuantitativos

Figura 1

Calidad y relevancia de la enseñanza.



Interpretación: los resultados revelan una clara apreciación de la importancia del periodismo de investigación en la formación de los estudiantes de comunicación. Un 90% de los encuestados (65% "totalmente de acuerdo" y 25% "de acuerdo") reconoce que esta disciplina es esencial para su desarrollo profesional. Esto sugiere que los estudiantes valoran altamente el periodismo de investigación, lo que indica que la enseñanza de esta área es percibida como un componente fundamental dentro de su formación.

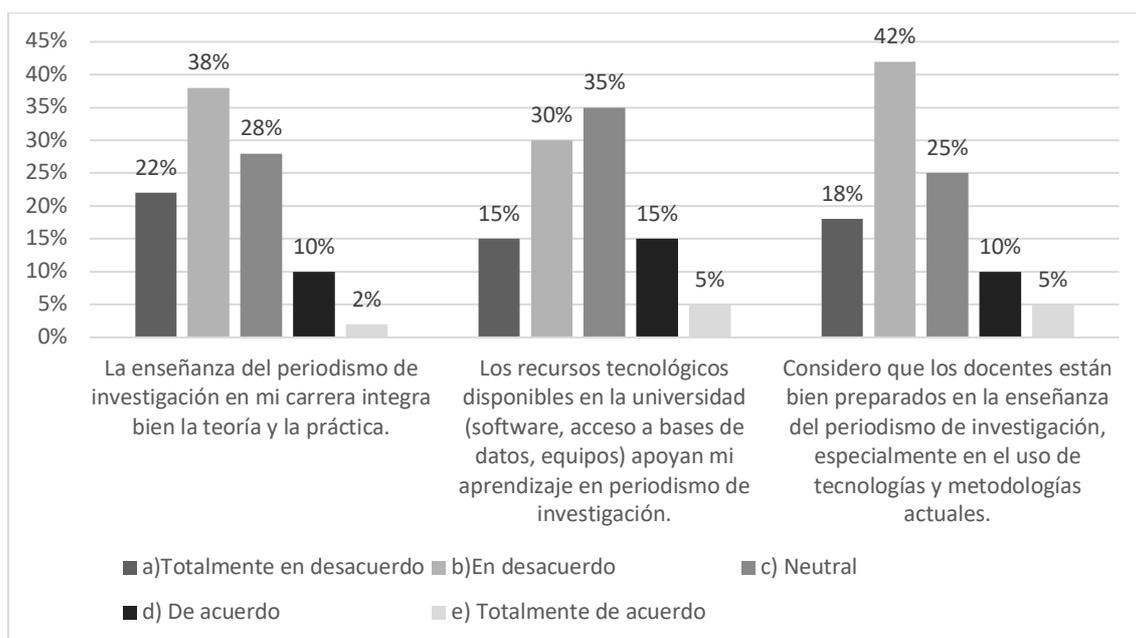
Sin embargo, cuando se analiza la satisfacción con la calidad de la enseñanza del periodismo de investigación, los resultados muestran una opinión más variada. Solo el 60% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" (20%) o "de acuerdo" (40%) con que la enseñanza recibida ha sido satisfactoria. Un 25% de los encuestados se mantiene neutral, mientras que el 15% expresa algún grado de insatisfacción ("en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo"). Esto sugiere que, aunque los estudiantes reconocen la

importancia del periodismo de investigación, no todos están completamente satisfechos con la calidad de la enseñanza en esta área.

La disparidad entre la alta valoración de la importancia del periodismo de investigación y la satisfacción con su enseñanza podría indicar problemas en la implementación pedagógica, como la falta de recursos adecuados, una integración insuficiente entre teoría y práctica, o limitaciones en la preparación de los docentes. Para mejorar la calidad de la enseñanza, sería necesario abordar estos aspectos y adaptar las metodologías educativas para cumplir con las expectativas de los estudiantes, asegurando que la formación no solo sea percibida como importante, sino también efectiva.

Figura 2

Metodología y recursos tecnológicos.



Interpretación: integración de Teoría y Práctica El 60% de los estudiantes (22% "totalmente de acuerdo" y 38% "de acuerdo") considera que la enseñanza del periodismo de investigación en su carrera integra adecuadamente la teoría y la práctica. Sin embargo, un 28% se mantiene neutral y el 12% no está de acuerdo en que haya una buena integración. Esto indica que, aunque la mayoría de los estudiantes percibe un esfuerzo en combinar teoría y práctica, una proporción considerable todavía siente que

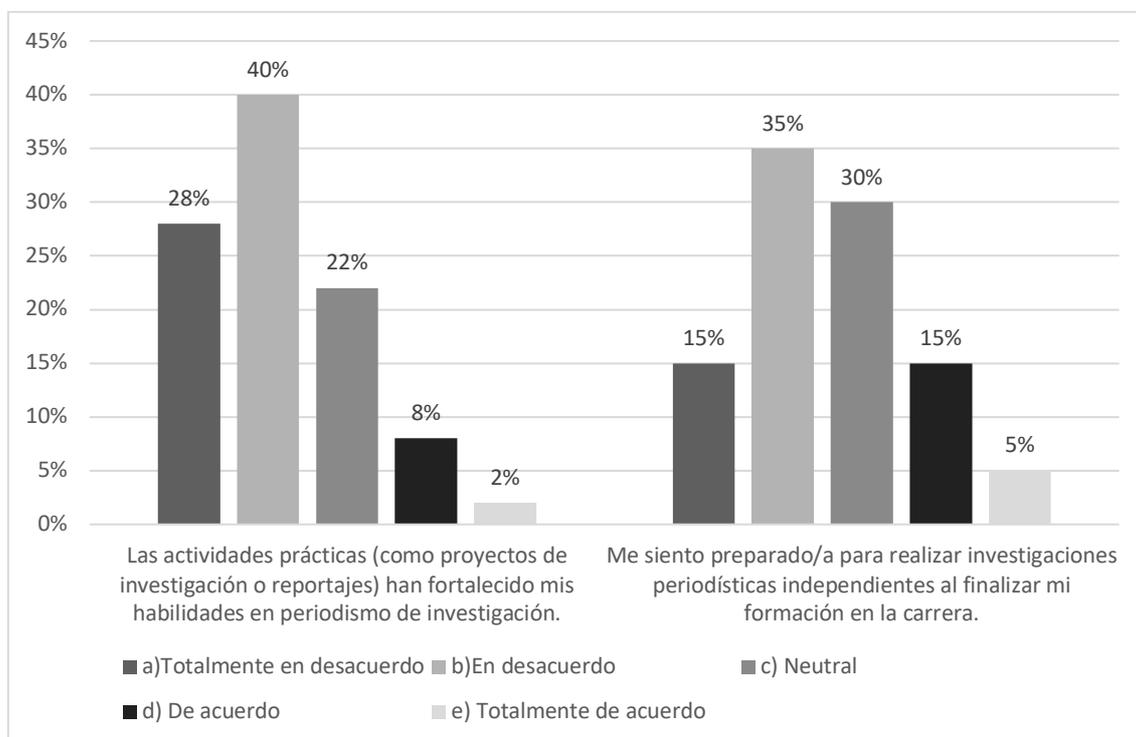
esta integración no es totalmente efectiva. La disparidad podría señalar que, si bien existen esfuerzos por aplicar un enfoque equilibrado, no todos los estudiantes experimentan esta integración de manera uniforme. Las diferencias pueden estar vinculadas a la variabilidad en la implementación pedagógica o a la falta de oportunidades prácticas consistentes.

En cuanto al acceso a recursos tecnológicos, solo el 45% de los estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los recursos disponibles (software, bases de datos, equipos) apoyan su aprendizaje. Un 35% se muestra neutral y un 20% indica que los recursos tecnológicos no apoyan adecuadamente su formación. Estos resultados sugieren una carencia en la infraestructura tecnológica que está limitando la experiencia educativa de una parte significativa del alumnado. El hecho de que solo una minoría de los estudiantes perciba un apoyo tecnológico adecuado refleja la necesidad urgente de mejorar los recursos y las herramientas digitales disponibles en la universidad para que todos los estudiantes puedan beneficiarse de manera equitativa en su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la preparación de los Docentes, un 60% de los estudiantes considera que están bien o excelentemente preparados en la enseñanza del periodismo de investigación, especialmente en el uso de tecnologías y metodologías actuales. Sin embargo, un 25% se mantiene neutral y un 15% no está de acuerdo con esta afirmación. Estos resultados evidencian que, aunque la mayoría de los estudiantes reconoce el esfuerzo y la preparación de los docentes, hay una parte significativa que percibe deficiencias en este aspecto. Es posible que estas deficiencias estén relacionadas con la falta de actualización en las tecnologías o la falta de adaptación de los métodos pedagógicos a las demandas actuales del periodismo de investigación.

Figura 3

Preparación práctica y profesional.



Interpretación: el 68% de los estudiantes (28% "totalmente de acuerdo" y 40% "de acuerdo") considera que las actividades prácticas, como proyectos de investigación y reportajes, han fortalecido sus habilidades en periodismo de investigación. Este resultado indica que una mayoría significativa de los estudiantes percibe que las oportunidades prácticas ofrecidas en el currículo académico son efectivas para desarrollar competencias investigativas. Sin embargo, el 22% de los estudiantes se muestra neutral, y un 10% (8% "en desacuerdo" y 2% "totalmente en desacuerdo") siente que estas actividades no han contribuido suficientemente a fortalecer sus habilidades. Esto sugiere que, aunque las prácticas son valoradas, no todos los estudiantes están recibiendo el mismo nivel de beneficio de estas experiencias. La disparidad podría estar relacionada con la calidad o la cantidad de actividades prácticas, lo que podría implicar la necesidad de estandarizar o aumentar las oportunidades para que todos los estudiantes experimenten un desarrollo similar en sus competencias prácticas.

En cuanto a la percepción de preparación para realizar investigaciones periodísticas de manera independiente, solo el 50% de los estudiantes se siente "totalmente de acuerdo" (15%) o "de acuerdo" (35%) con que está preparado para llevar a cabo investigaciones por su cuenta al finalizar la carrera. Un 30% de los estudiantes se mantiene neutral, lo que puede indicar inseguridad o falta de confianza en sus habilidades, y un 20% no se siente preparado para afrontar este tipo de trabajo (15% "en desacuerdo" y 5% "totalmente en desacuerdo"). Este resultado refleja una preocupación importante, ya que un porcentaje considerable de estudiantes no se siente lo suficientemente preparado para enfrentar los desafíos del periodismo investigativo de manera independiente. Esto sugiere que, a pesar de las actividades prácticas ofrecidas, los estudiantes podrían no estar recibiendo una formación práctica lo suficientemente profunda o variada como para sentirse confiados en la aplicación autónoma de sus conocimientos.

Resultados cualitativos

Tabla 1

Percepciones de los docentes sobre la enseñanza del periodismo de investigación en la academia.

Pregunta	Docente 1	Docente 2	Docente 3
1. ¿Cuál es la importancia de enseñar periodismo de investigación en la carrera de Comunicación?	"Es crucial para desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes. Les permite cuestionar las narrativas predominantes y explorar verdades ocultas, lo que es fundamental para una sociedad democrática."	"El periodismo de investigación fomenta un periodismo comprometido y profundo. Es la herramienta que forma periodistas capaces de realizar aportes significativos a la sociedad."	"La importancia radica en la capacidad del periodismo de investigación para destapar casos de corrupción y abusos de poder. Es un pilar fundamental para formar periodistas íntegros y valientes."
2. ¿Qué desafíos enfrenta la enseñanza del periodismo de investigación en la academia?	"Uno de los mayores desafíos es la falta de recursos tecnológicos adecuados, lo que limita las posibilidades de formación práctica en técnicas modernas de investigación."	"Otro reto es lograr que los estudiantes comprendan la importancia de la ética en el periodismo investigativo, especialmente en un contexto de"	"El desafío principal es integrar la teoría con la práctica de manera efectiva, para que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones reales de investigación."

Pregunta	Docente 1	Docente 2	Docente 3
3. ¿Cómo se puede mejorar la formación en periodismo de investigación en las universidades?	"Es necesario aumentar las colaboraciones con medios de comunicación para que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar prácticas en entornos reales."	desinformación." "Incorporar más talleres prácticos y simulaciones de casos reales en los programas de estudio sería muy beneficioso para los estudiantes."	"Mejorar la infraestructura tecnológica y proporcionar acceso a bases de datos y herramientas de análisis avanzadas es clave para una formación de calidad."
4. ¿Qué papel juegan las nuevas tecnologías en la enseñanza del periodismo de investigación?	"Las nuevas tecnologías son esenciales para el periodismo moderno. Facilitan la investigación de grandes volúmenes de datos y el análisis de información compleja."	"Las herramientas digitales permiten a los estudiantes acceder a fuentes de información más variadas y realizar investigaciones más profundas y exhaustivas."	"La integración de tecnologías emergentes, como el periodismo de datos, es vital para preparar a los estudiantes para el futuro del periodismo de investigación."
5. ¿Cómo se evalúa el éxito de los estudiantes en el aprendizaje del periodismo de investigación?	"Se evalúa tanto la calidad de los reportajes finales como el proceso investigativo en sí, incluyendo la ética y la rigurosidad en el manejo de la información."	"El éxito se mide por la capacidad de los estudiantes para formular preguntas investigativas pertinentes y por la originalidad y profundidad de sus hallazgos."	"Un buen indicador del éxito es la habilidad de los estudiantes para aplicar las técnicas aprendidas en la solución de problemas reales y en la generación de contenido de impacto."
6. ¿Qué importancia tiene la ética en la formación de periodistas investigativos?	"La ética es la base sobre la cual se construye todo el periodismo de investigación. Sin ella, la investigación pierde su valor social y credibilidad."	"Enseñar ética es fundamental para que los futuros periodistas comprendan el poder que tienen y cómo deben ejercerlo con responsabilidad."	"La ética asegura que el periodismo de investigación no solo busque la verdad, sino que también lo haga de manera justa y con respeto hacia las personas involucradas."

Nota. Autoría propia

Esta Tabla 1 proporciona una visión integral de cómo tres docentes de comunicación abordan y perciben la enseñanza del periodismo de investigación, identificando tanto sus desafíos como las oportunidades para mejorar el proceso de aprendizaje en la academia.

El análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas con docentes de comunicación revela una serie de categorías clave que destacan tanto la importancia como los desafíos asociados con la enseñanza del periodismo de investigación en la academia.

En primer lugar, se subraya la importancia de la enseñanza del periodismo de investigación en la formación de estudiantes de comunicación. Los docentes coinciden en que este tipo de periodismo es fundamental para desarrollar capacidades críticas en los estudiantes, capacitándolos para cuestionar las narrativas predominantes y explorar verdades que a menudo permanecen ocultas. Además, la formación en periodismo de investigación es vista como un medio esencial para cultivar periodistas íntegros y comprometidos, que se guíen por principios éticos sólidos y se dediquen a la búsqueda de la justicia social y la transparencia.

Sin embargo, la enseñanza de esta disciplina enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos identificados es la falta de recursos tecnológicos adecuados. Esta carencia limita las oportunidades de formación práctica en técnicas modernas de investigación, lo que afecta la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos teóricos en contextos reales. Además, la integración de la ética en la formación académica se presenta como otro desafío, particularmente en un contexto global donde la desinformación y la manipulación de datos son comunes. Los docentes enfatizan la necesidad de asegurar que los estudiantes comprendan la importancia de la ética en el periodismo investigativo y cómo esta debe guiar su trabajo profesional.

En respuesta a estos desafíos, los docentes proponen diversas mejoras en la formación. Una de las recomendaciones más destacadas es la necesidad de aumentar la colaboración con medios de comunicación, lo que permitiría a los estudiantes tener experiencias prácticas en entornos reales. Además, se subraya la importancia de mejorar la infraestructura tecnológica en las universidades, proporcionando acceso a herramientas avanzadas y bases de datos especializadas que son cruciales para la realización de investigaciones periodísticas de calidad.

Finalmente, se reconoce el rol crucial de las nuevas tecnologías en la enseñanza del periodismo de investigación. Las tecnologías emergentes no solo facilitan el análisis de grandes volúmenes de datos, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los retos del periodismo del futuro. La integración de estas herramientas en el currículo académico es vista como indispensable para asegurar que los futuros

periodistas estén equipados con las competencias necesarias para sobresalir en un entorno mediático cada vez más digitalizado.

En conjunto, estos resultados evidencian la necesidad de una revisión y actualización constantes de las metodologías pedagógicas en la enseñanza del periodismo de investigación, así como de una inversión en recursos que aseguren una formación integral y pertinente para los desafíos actuales y futuros de la profesión.

Los resultados sugieren que la mayoría de los estudiantes perciben que las estrategias de enseñanza utilizadas por los profesores son efectivas para facilitar el aprendizaje en el área de periodismo de investigación. Además, la mayoría de los encuestados se sienten motivados y comprometidos con las clases debido a estas técnicas de enseñanza. Sin embargo, también hay una minoría que no está totalmente convencida de la efectividad de estas estrategias, lo que indica la posibilidad de mejorar y adaptar las técnicas de enseñanza para satisfacer las necesidades y expectativas de todos los estudiantes.

Discusión

Los resultados obtenidos en el estudio reflejan una serie de desafíos y oportunidades en la enseñanza del periodismo de investigación dentro del contexto académico. A través de la combinación de datos cuantitativos y cualitativos, se ha podido profundizar en la comprensión de las percepciones y experiencias tanto de estudiantes como de docentes en torno a esta área crucial de la formación en comunicación.

En primer lugar, los datos cuantitativos muestran que un 90% de los estudiantes clasifica el periodismo de investigación como "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo" en su importancia para su desarrollo profesional, lo que subraya el reconocimiento generalizado de su relevancia en la formación académica. Este hallazgo coincide con lo señalado en la literatura, donde se destaca que "El periodismo de investigación, como herramienta fundamental en la formación de comunicadores, requiere una base teórica sólida complementada con prácticas que permitan a los estudiantes desarrollar

habilidades críticas y analíticas necesarias para su ejercicio profesional" (Jordán et al., 2020, p. 256). Sin embargo, la satisfacción con la calidad de la enseñanza revela una disparidad, ya que solo el 60% de los estudiantes se muestra satisfecho o muy satisfecho con la enseñanza recibida, lo que indica una posible desconexión entre la percepción de la importancia y la efectividad percibida de la formación. Esta disparidad puede estar vinculada a deficiencias en los recursos disponibles o en las metodologías pedagógicas empleadas.

Por otro lado, la integración de teoría y práctica, un aspecto esencial para el desarrollo de habilidades en el periodismo de investigación es considerada adecuada por el 60% de los estudiantes, aunque un 28% percibe esta integración como medianamente efectiva y un 12% la considera deficiente. Esto destaca una necesidad crítica de mejorar la efectividad del aprendizaje práctico en el aula. Según (Hernández, 2004) "el periodismo rechaza las prótesis; todos sus procesos requieren ser pensados en su contexto, no para plegarse mecánicamente a ellos, sino para hacer viable y sustentable un cambio" (p. 24). Este enfoque refuerza la necesidad de adaptar las metodologías de enseñanza para asegurar que la teoría y la práctica estén bien integradas, lo que permitiría a los estudiantes estar mejor preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros del periodismo de investigación.

La disponibilidad de infraestructura tecnológica y la preparación docente en el uso de tecnologías emergentes también son áreas que requieren atención. Solo el 45% de los estudiantes considera que los recursos tecnológicos disponibles en la universidad apoyan adecuadamente su aprendizaje, lo que revela una carencia significativa en la infraestructura que impacta negativamente en su capacidad de aplicar conocimientos teóricos en contextos reales. Esta falta de recursos afecta el desarrollo profesional en un entorno mediático que es cada vez más digital. Como (Torres, 2017) indica, "la integración efectiva de las TIC en el ámbito educativo es vital para cerrar las brechas en el acceso a la información y garantizar una formación académica que responda a las exigencias del siglo XXI" (p. 25). Es evidente que una mejor infraestructura tecnológica permitiría a los estudiantes acceder a herramientas clave para la investigación periodística, facilitando su aprendizaje y formación práctica.

Finalmente, los resultados destacan la necesidad de reforzar las experiencias prácticas para que los estudiantes se sientan completamente preparados para llevar a cabo investigaciones periodísticas independientes. Solo el 50% de los estudiantes se siente "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo" con estar preparado para realizar investigaciones de manera independiente al finalizar su formación, lo que evidencia una brecha importante en la preparación práctica. Esta brecha debe ser abordada para asegurar que los egresados estén completamente equipados para el éxito profesional en el campo del periodismo investigativo.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de una revisión y actualización continua de las metodologías pedagógicas empleadas en la enseñanza del periodismo de investigación, así como una inversión en infraestructura tecnológica y recursos pedagógicos que aseguren una formación integral y pertinente para los desafíos actuales y futuros de la profesión.

Conclusiones

La enseñanza del periodismo de investigación en la academia se revela como una herramienta fundamental para la formación de periodistas comprometidos con la verdad y la justicia social. Este tipo de enseñanza no solo fortalece las capacidades críticas de los estudiantes, sino que también fomenta un enfoque ético y profundo en la cobertura de temas de interés público. Esto subraya la necesidad de que las instituciones académicas prioricen la enseñanza del periodismo de investigación como una parte central de su currículo, asegurando que los futuros periodistas estén equipados para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

Uno de los principales desafíos identificados en la enseñanza del periodismo de investigación es la integración de teoría y práctica. Aunque los estudiantes reconocen la importancia de esta disciplina, existe una disparidad en la efectividad de los métodos pedagógicos actuales, especialmente en cuanto a la aplicación práctica de los conceptos teóricos. Este desafío resalta la necesidad de revisar y adaptar continuamente las metodologías de enseñanza para que los estudiantes no solo comprendan los principios teóricos, sino que también puedan aplicarlos de manera efectiva en contextos reales.

Las limitaciones estructurales y tecnológicas dentro de las instituciones educativas representan un obstáculo significativo para la enseñanza del periodismo de investigación. La falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a herramientas tecnológicas avanzadas restringen la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias clave en la gestión de información digital y la realización de investigaciones complejas. Esta carencia subraya la necesidad urgente de que las universidades inviertan en mejorar sus recursos tecnológicos para preparar a los estudiantes de manera más efectiva para los desafíos profesionales que enfrentarán.

Los resultados sugieren que una mayor colaboración entre las universidades y los medios de comunicación podría mejorar significativamente la formación práctica de los estudiantes. Además, la actualización de la infraestructura tecnológica y la inclusión de herramientas avanzadas en el currículo académico son esenciales para asegurar que los futuros periodistas estén preparados para un entorno mediático en constante evolución. También es crucial que la enseñanza del periodismo de investigación incorpore un enfoque más integrado entre teoría y práctica, lo que permitirá a los estudiantes desarrollar tanto las habilidades conceptuales como las técnicas necesarias para realizar investigaciones rigurosas.

Referencias

- Torres, C. (2017). La implicación de las TIC en la educación: Alcances y limitaciones. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 23-38. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.324>
- Arango, X. (2022). El papel de la interacción en la educación superior. *EduTec*, 22(3), 15-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.21556/edutec.2022.79.2363>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ta ed.). Editorial Episteme.
- Córdova, M., & Aguilar, Y. (2011). *Metodologías en la enseñanza del periodismo en la UDLA y rendimiento académico*. Universidad de Las Américas.
- Hernández Sampieri, R., Baptista, L., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.

- Hernández, J. (2004). *Periodismo: ¿Oficio imposible?* Editorial Quipus.
- Humanes, M., & Campos, S. (2014). Valoración de los estudiantes sobre la enseñanza del Periodismo en España. *Comunicar*, 181-188. <https://doi.org/https://doi.org/10.3916/C42-2014-18>
- Jordán, D., Samaniego, G., Gutiérrez, D., & Rivera, A. (2020). El periodismo de investigación, un desafío en las aulas universitarias. *INNOVA Research Journal*, 5(32), 249-271. <https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2.2020.1629>
- Jordán, D. (2013). Club de Periodismo, modelo de práctica educativa para fortalecer la escritura periodística. *INNOVA Research Journal*, 18(4), 40-55. <https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v1.n6.2016.33>
- Lizárraga, D. (Junio de 2020). *Fundamentos para hacer periodismo de investigación en el mundo del reciclaje*. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/fundamentos-para-hacer-periodismo-de-investigacion-en-el-mundo-del-reciclaje>
- López, Á., & Córdoba, A. (2020). Características y competencias de la enseñanza del periodismo digital en el grado de periodismo en las universidades públicas españolas. *Dixit*, 33(1), 61-73. [https://doi.org/ https://doi.org/10.22235/d33.2377](https://doi.org/https://doi.org/10.22235/d33.2377)
- Nazakat, S. (2020). *Manual de periodismo de investigación: Portavoz del ciudadano*. Fundación Konrad Adenauer.
- Quiroga, L. (2011). Posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la docencia. *Actualidades Pedagógicas*(58), 65-79. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1024&context=ap>
- Urdín, J., Amenabar, N., & Martínez, J. (2017). Las teorías de enseñanza-aprendizaje y su aplicación en la educación. *Estudios sobre Educación*, 33(1), 1-15. <https://doi.org/10.15581/004.33.145-167>

CAPÍTULO 2

¿Colaboración o confrontación? Un análisis de la dinámica entre la Inteligencia Artificial y la creatividad periodística

Milton Marcos González Santos, José Luis Férrez Vergara y
Ángel Alberto Matamoros Dávalos

2

¿Colaboración o confrontación? Un análisis de la dinámica entre la Inteligencia Artificial y la creatividad periodística

Lic. Milton Marcos González Santos, Mgtr.

mgonzalezs@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2819-2847>

Dr. José Luis Férrez Vergara, PhD.

jferezv@ulvr.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8559-7285>

Dr. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD

amatamoros@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1915-9452>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena – Ecuador

Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil – Ecuador

Resumen

La IA está transformando el periodismo al automatizar tareas y mejorar la eficiencia, pero su impacto en la creatividad es debatido. Aunque la IA puede liberar a los periodistas de tareas rutinarias, presenta desafíos como la homogeneización de la narrativa y la necesidad de transparencia. El objetivo de este trabajo es analizar la compleja relación entre la IA y la creatividad en el periodismo, mediante un método analítico sintético, que engloba, tanto las oportunidades que ofrece, como los desafíos que presenta en el ámbito moderno y futuro de la comunicación social, así como en el quehacer periodístico. Se realizó una revisión bibliográfica cualitativa en bases de datos

científicas de renombre como Scopus, Web of Science, Scielo y Latindex catálogo 2.0, entre otras, así como informes especializados, analizando las publicaciones recientes para examinar la tendencia de la IA en el periodismo y su impacto en la creatividad de los profesionales, especialmente en relación con la automatización de tareas que antes eran realizadas manualmente. Esta revisión especializada evidenció que la IA está modificando la percepción de la realidad, impactando la manera en que se interactúa y redefiniendo las aptitudes necesarias para una comunicación efectiva. En conclusión, la integración de la IA en el periodismo exige un fuerte enfoque en la ética y la responsabilidad, garantizando que la creatividad no se vea comprometida por la desinformación o la manipulación, donde se verifique la información generada por estas herramientas y manteniendo el compromiso con la verdad y la objetividad, elementos clave de la creatividad periodística.

Palabras clave: inteligencia artificial, tecnología de la información, información y comunicación, periodismo, estrategias de comunicación

Abstract

AI is transforming journalism by automating tasks and improving efficiency, but its impact on creativity is debated. While AI can free journalists from routine tasks, it presents challenges such as the homogenization of narrative and the need for transparency. The objective of this paper is to analyze the complex relationship between AI and creativity in journalism, through a synthetic analytical method, which encompasses both the opportunities it offers and the challenges it presents in the modern and future field of social communication, as well as in the journalistic work. A qualitative literature review was carried out in renowned scientific databases such as Scopus, Web of Science, Scielo and Latindex catalog 2.0, among others, as well as specialized reports, analyzing recent publications to examine the trend of AI in journalism and its impact on the creativity of professionals, especially in relation to the automation of tasks that were previously performed manually. This specialized review showed that AI is modifying the perception of reality, impacting the way we interact and redefining the skills necessary for effective communication. In conclusion, the integration of AI in journalism requires a strong focus on ethics and responsibility,

ensuring that creativity is not compromised by misinformation or manipulation, where the information generated by these tools is verified and maintaining the commitment to truth and objectivity, key elements of journalistic creativity.

Keywords: artificial intelligence, information technology, information and communication, journalism, communication strategies

Introducción

En la era digital, la Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en una presencia cada vez más común en las salas de redacción, cambiando sutilmente la forma en que las noticias se crean y se comparten. Aunque esta revolución tecnológica promete mayor eficiencia y alcance, también ha desatado un debate crucial sobre la creatividad en el periodismo.

Las interrogantes que surgen se centran en si la IA, con su capacidad para procesar datos y generar contenido a una velocidad asombrosa es una herramienta que impulsa la creatividad o, por el contrario, la afectará con una narrativa periodística uniforme y mecanizada. El objetivo de este trabajo es analizar la compleja relación entre la IA y la creatividad en el periodismo, mediante un método analítico sintético, que engloba, tanto las oportunidades que ofrece, como los desafíos que presenta en el ámbito moderno y futuro de la comunicación social, así como en el quehacer periodístico.

En ese orden, de acuerdo con Lopezosa et al. (2024), la llegada de la IA evidencia la importancia de examinar los nuevos productos periodísticos que utilizan esta tecnología, pues es crucial entender no solo qué tipo de productos existen, sino también evaluar su potencial, sus limitaciones y su impacto en el periodismo.

A ello se suman desafíos importantes, como el hecho de la confiabilidad de las máquinas que realizan tareas periodísticas, dada la sensibilidad de esta profesión y las graves consecuencias de posibles errores. Sin embargo, el debate sobre el papel de la IA en el periodismo sigue abierto, especialmente tras el auge de herramientas nuevas con el paso del tiempo (Páez Moreno et al., 2024).

Actualmente, la integración de la IA en las salas de redacción ha evolucionado significativamente, desde simples correctores gramaticales automatizados que han simplificado (e incluso en ocasiones sustituido) el trabajo de los correctores, hasta el uso sofisticado de big data para analizar el impacto de los contenidos en la audiencia y descubrir nuevas posibilidades en el periodismo de investigación (Zuazo, 2023).

En tal sentido es innegable que la IA ha irrumpido en el mundo del periodismo, transformando la forma en que se producen y consumen las noticias. Desde la automatización de tareas rutinarias hasta la generación de contenido y dentro de esta redefinición en el ámbito de la comunicación social en general, con lo cual se plantea la interrogante: ¿La IA se convertirá en una aliada indispensable para los periodistas, potenciando su creatividad y eficiencia, o representará una amenaza que ponga en riesgo su labor y la calidad de la información?

Para lograr el objetivo de este ensayo, se llevará a cabo una revisión bibliográfica cualitativa en bases de datos científicas de renombre como Scopus, Web of Science, Scielo y Latindex catálogo 2.0, entre otras, así como informes especializados. Se analizarán publicaciones recientes para examinar la tendencia de la IA en el periodismo y su impacto en la creatividad de los profesionales, especialmente en relación con la automatización de tareas que antes eran realizadas manualmente.

Desarrollo

La IA mantiene en revolución constante el mundo y en ese sentido el periodismo, no ha quedado al margen. Los comunicadores la emplean en muchas formas, desde analizar el impacto de los artículos en redes sociales, hasta predecir la recepción de un tema por parte de la audiencia. Otros usos prácticos que ahorran tiempo son la transformación de audios extensos en texto, redactar noticias, traducir en tiempo real e incluso crea presentadores virtuales para programas de televisión (Zúñiga, 2024).

En medio de todos estos cambios acelerados de tecnología, en la actualidad, el mundo vive la tercera etapa de la IA, la generación o IA generativa (IAG). Según Zuazo (2023), esta fase se caracteriza por grandes modelos de lenguaje que producen texto de

manera rápida y coherente, además de modelos conversacionales capaces de responder preguntas a través de instrucciones específicas llamadas "*prompts*" lo que le otorga un potencial ilimitado.

En la visión de Túnnez-López et al. (2021), la manera en que la IA afecte al periodismo dependerá de cómo el campo adopte los avances globales en algoritmos que cada vez se asemejan más al funcionamiento del cerebro humano. Aunque los cambios más evidentes son en la automatización de noticias y la presentación mediante bots; y la IA influye en todo el proceso informativo.

Un estudio reciente de la Asociación Mundial de Editores de Noticias, (WAN-IFRA) por sus siglas en inglés, reveló que por lo menos el 70% de las redacciones de más de un centenar de medios de comunicación en el mundo, consideran a la IAG como una herramienta valiosa. La utilizan principalmente para crear y editar texto, facilitar la investigación y mejorar la eficiencia en general (WAN-IFRA & SCHICKLER, 2023).

RTVE realizó una prueba piloto durante un proceso electoral autonómico donde un sistema de IA generó noticias sobre los resultados electorales en poblaciones de menos de 1.000 habitantes. El resultado fue la producción de noticias organizadas, creadas de forma automática e instantánea con la supervisión de periodistas y otros expertos, tanto antes como durante el proceso electoral (García Vega, 2023).

Con esta tendencia, más allá del soporte y ayuda que otorga la tecnología mediante la IAG, el debate se origina en el rol que cumple la creatividad del periodista a la hora de producir los textos noticiosos.

Para Jaimes (2021), el periodismo necesita aprovechar la tecnología, la imaginación y la creatividad para desarrollar nuevas formas de crear contenido. Esto no solo atraerá y mantendrá la atención del público, sino que también permitirá que el periodismo tenga un mayor impacto positivo en la sociedad. Sin embargo, un remplazo en mayor proporción de lo que genera la IAG desplaza el plano humano del periodista.

Si bien puede sonar trivial, la automatización de tareas rutinarias libera a los periodistas para concentrarse en su función primordial: la generación de contenido de

alta calidad. No obstante, como revela el estudio de (WAN-IFRA & SCHICKLER, 2023), la IA gana terreno en la industria periodística, no solo por su capacidad de optimizar los tiempos, sino también por su potencial para impulsar estrategias de monetización basadas en el lector (WAN-IFRA, 2022).

Sin embargo, según García-Umaña et al. (2020), aunque las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son herramientas clave para facilitar el acceso a la información y permiten realizar múltiples tareas, su uso creciente podría estar contribuyendo a una mayor deshumanización en la sociedad.

En ese orden de ideas, la automatización permite a los medios de comunicación generar grandes volúmenes de contenido de forma rápida. Sin embargo, esta eficiencia puede tener un costo, pues la información generada por algoritmos, aunque precisa y objetiva, puede carecer del matiz, la perspectiva y la sensibilidad humana que son esenciales para contar historias que resuenen con el público.

Por otro lado, se prevé un crecimiento explosivo del mercado global de la IA en los sectores de medios y entretenimiento, pasando de un valor de 14.810 millones de dólares en 2022 a 99.480 millones de dólares para el año 2030, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual compuesta del 26,9%. Asimismo, el impacto se refleja en la generación de ingresos y la interacción con el público, indicando que las empresas que sobresalen en la personalización logran un aumento del 40% en sus ingresos, y que el 76% de los consumidores se sienten más inclinados a comprar cuando reciben contenido personalizado (Lineup, 2023).

En medio de este contexto, que va desde la dinámica de la tecnología, en la automatización de las actividades periodísticas hasta la incidencia en el factor competitivo para aumentar los ingresos económicos de la industria de los medios de comunicación, la rapidez y la precisión son esenciales. Esto facilita la generación de contenido y la personalización de la información para audiencias específicas, lo que se traduce en un enfoque más dinámico y creativo en el reportaje y la comunicación mediática (Romero, 2024).

De ahí que, según Lopezosa et al. (2024), la IA permite la automatización en la redacción de noticias, especialmente para informes sobre eventos deportivos, resultados financieros y otros datos que siguen patrones predecibles. Herramientas como GPT-3 pueden generar artículos completos a partir de datos estructurados, lo que libera a los periodistas para que se concentren en investigaciones más profundas y narrativas complejas.

Pero esto no fuera posible sin las herramientas de IA, ya que son capaces de analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, identificando tendencias y patrones que pueden ser relevantes para las noticias. Esto ayuda a los periodistas a descubrir historias emergentes y a proporcionar un contexto más rico en sus reportajes.

Otro elemento fundamental es la personalización del contenido y las noticias, según los intereses y comportamientos de los usuarios. Algoritmos avanzados pueden recomendar artículos específicos a los lectores, mejorando así la experiencia del usuario y aumentando el compromiso con el contenido. Un informe de Reuters para el estudio del periodismo profundiza en el impacto de la personalización de noticias. Destaca cómo los algoritmos de IA pueden rastrear el comportamiento de los usuarios para recomendar contenido relevante, lo que mejora la experiencia del usuario y fomenta un mayor engagement (Tuner, 2024).

Pero si hablamos del impacto de la IAG en la creatividad del periodista, hay que abordar el hecho de que se facilita la creación de experiencias interactivas para los lectores, como chatbots que responden preguntas sobre artículos o aplicaciones que ofrecen análisis visuales interactivos, en los cuales, la respuesta humana es imposible en tiempo real.

Esto no solo mejora la comprensión del contenido, sino que también fomenta una mayor interacción con el público, pues las innovaciones, no solo aumentan la eficiencia en las redacciones, sino que también ofrecen nuevas oportunidades para enriquecer el periodismo contemporáneo (Graciela et al., 2024). Estos autores sostienen que:

El binomio periodismo-tecnología teniendo al periodista en el centro y orientado hacia un público innovador en cuanto a preferencias, se encuentra en un momento importante que determinará su evolución futura. La relación de estos elementos, aún con puntos de conflicto, se revela como muy productiva y se necesitarán áreas de confluencia donde se unan todos los elementos para un mejor y más eficiente desarrollo de la profesión. (p.69)

Lo cierto es que La IA puede funcionar como una herramienta que complementa la creatividad humana en el periodismo.

Aunque puede generar contenido automatizado, la narrativa y el contexto emocional que los periodistas aportan son insustituibles. Para Franganillo (2023), la IA puede ayudar a los periodistas a identificar tendencias y recopilar datos, permitiendo que estos se concentren en aspectos más creativos y analíticos de su trabajo.

Asimismo, la IA también está cambiando la forma en que los periodistas interactúan con su audiencia. Herramientas impulsadas por IA pueden personalizar las noticias para los lectores, pero esto requiere un equilibrio cuidadoso para no alienar a los usuarios ni crear "burbujas de filtros" que limiten su exposición a diversas perspectivas. La interacción humano-máquina debe ser diseñada para enriquecer la experiencia del usuario sin sacrificar la diversidad informativa (Bastos et al., 2024).

En ese orden, la integración de la IA en el periodismo requiere una adaptación en la formación de los futuros periodistas. En el análisis de Ufarte Ruiz et al. (2020), las instituciones educativas deben actualizar sus currículos para incluir competencias relacionadas con el uso de tecnologías emergentes, asegurando que los estudiantes comprendan tanto las oportunidades como los riesgos asociados con la IA.

Esa es la única forma en que se puede garantizar que los futuros comunicadores estén a la altura del desafío que implica el avance tecnológico, lo que incluye destrezas, dominio y creatividad para saberla utilizar.

Resultados y discusiones

La integración de la IA en el ámbito comunicativo ha propiciado una reconfiguración del escenario mediático, demandando un análisis exhaustivo del rol del comunicador en esta nueva era.

Este fenómeno, conceptualizado como "comunicación cibernética", alude a la creciente simbiosis entre las capacidades cognitivas humanas y las herramientas digitales en los procesos de ideación, diseminación y recepción de mensajes. Más allá de augurar la obsolescencia del comunicador, la IA fomenta una mutación que requiere el desarrollo de nuevas competencias y una continua actualización frente a las innovaciones tecnológicas.

La revisión de la literatura especializada evidencia que la IA está modificando nuestra percepción de la realidad (Floridi, 2014), impactando la manera en que interactuamos y redefiniendo las aptitudes necesarias para una comunicación efectiva. Si bien la IA permite automatizar tareas, como la elaboración de contenido (Herrera-Ortiz et al., 2024) y el análisis de información (Lopezosa et al., 2024), el valor diferencial del comunicador humano reside en cualidades que la máquina aún no puede emular: el juicio crítico, la imaginación, la integridad y la destreza para conectar con el receptor de manera auténtica.

En ese contexto, la alfabetización digital se erige como un elemento crucial para el comunicador contemporáneo. El dominio de las herramientas digitales, la comprensión del funcionamiento de la IA (Ufarte Ruiz et al., 2024) y la capacidad de evaluar críticamente la información generada por algoritmos son competencias indispensables para garantizar la precisión y la calidad de los mensajes. Asimismo, la flexibilidad frente a las nuevas tecnologías (Quian y Sixto-García, 2024) y la formación permanente (Túñez López, 2021) son pilares esenciales para que el comunicador se mantenga competitivo en un entorno dinámico.

La comunicación cibernética presenta desafíos éticos que requieren una consideración minuciosa. El uso responsable de la IA, guiado por principios que

salvaguarden los derechos humanos, la diversidad y la dignidad humana (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2022), es fundamental para evitar la difusión de información falsa o sesgada (Pilo-García et al., 2024) y promover una comunicación transparente (García Avilés, 2023).

Cabe insistir en que, la comunicación cibernética no se limita a la tecnología, sino que integra la dimensión humana. La esencia de la comunicación radica en la capacidad de vincularse, persuadir e inspirar. La IA puede ser un instrumento valioso para potenciar estas habilidades, pero el futuro de la comunicación dependerá de cómo los profesionales articulen la tecnología con la ética, la creatividad y el compromiso con la verdad.

Conclusiones, reflexiones finales

Si bien la IAG ofrece herramientas poderosas para mejorar la eficiencia y el alcance del periodismo, es crucial seguir investigando cómo influye en la creatividad y la calidad del contenido periodístico.

La automatización de tareas puede permitir a los periodistas centrarse en la investigación y la narración de historias, pero es esencial garantizar que la IAG no conduzca a una narrativa periodística uniforme y desprovista de la perspectiva humana.

La capacidad de la IAG para generar contenido de forma rápida y coherente es impresionante, pero se necesitan más investigaciones para garantizar la precisión, la imparcialidad y la transparencia de la información generada a partir del algoritmo.

La IAG tiene el potencial de transformar el periodismo de manera positiva, pero es crucial que los periodistas mantengan su papel central en la búsqueda de la verdad, la narración de historias y la defensa del interés público evitando los sesgos que se puedan producir desde el uso de la tecnología.

La IA está transformando el periodismo al automatizar tareas y generar

contenido, lo que puede liberar a los periodistas para que se centren en aspectos más creativos de su trabajo, debido a que, al automatizar tareas rutinarias, la tecnología permite a los periodistas dedicar más tiempo a la investigación, el análisis y la elaboración de narrativas originales, fomentando así la creatividad.

La IA impulsa nuevas estrategias de monetización basadas en la personalización del contenido, lo que puede permitir a los periodistas dedicar más tiempo a la creación de contenido de calidad en lugar de preocuparse por la generación de ingresos, pues al ofrecer contenido personalizado y relevante, los medios pueden atraer a más lectores y generar ingresos, lo que a su vez puede brindar a los periodistas más libertad para explorar temas y enfoques creativos.

La creatividad humana sigue siendo esencial para contar historias impactantes y contextualizar la información, aportando la perspectiva y la sensibilidad que la IA no puede replicar, pues la IA puede generar contenido, pero la creatividad humana es fundamental para dar vida a las historias, establecer conexiones emocionales con la audiencia y ofrecer un análisis crítico de los acontecimientos.

La personalización de noticias mediante IA debe equilibrarse con la necesidad de exponer a la audiencia a diversas perspectivas, evitando así la homogeneización del contenido y fomentando la creatividad en la búsqueda de nuevas historias y ángulos. Obviamente, la IA puede ayudar a personalizar el contenido, pero es crucial que los periodistas mantengan su compromiso con la diversidad de opiniones y fuentes, lo que a su vez puede inspirar nuevas ideas y enfoques creativos.

El futuro del periodismo reside en la combinación efectiva de la creatividad humana y las capacidades de la IA, lo que permitirá crear un periodismo más innovador, impactante y relevante para la sociedad. La colaboración entre humanos y máquinas puede llevar a la creación de nuevos formatos, narrativas y experiencias periodísticas que aprovechen al máximo las fortalezas de ambos.

La integración de la IA en el periodismo exige un fuerte enfoque en la ética y la responsabilidad, garantizando que la creatividad no se vea comprometida por la desinformación o la manipulación. Es fundamental que los periodistas utilicen la IA de manera ética y responsable, verificando la información generada por estas herramientas y manteniendo su compromiso con la verdad y la objetividad, elementos clave de la creatividad periodística.

Referencias

- Bastos, S., Lopezosa, C., & Tous Rovirosa, A. (2024). La evolución y el impacto del SEO en el periodismo en los últimos cinco años: revisión sistemática. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 30(1), 25-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.5209/esmp.92157>
- Franganillo, J. (2023). La inteligencia artificial generativa y su impacto en la creación de contenidos mediáticos. *methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i2.710>
- García Vega, S. (30 de mayo de 2023). *RTVE*. La inteligencia artificial llega a los resultados de las elecciones municipales en pueblos pequeños: <https://www.rtve.es/noticias/20230530/inteligencia-artificial-resultados-elecciones-municipales-pueblos-menos-1000-habitantes/2447778.shtml>
- García-Umaña, A., Ulloa, M. C., & Córdoba, É. F. (2020). La era digital y la deshumanización a efectos de las TIC . *REIDOCREA* , 9, 11-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/Digibug.58663>
- Graciela, A.-M. L., López-Redondo, I., & Serrano-Martín, C. (2024). Periodismo y tecnología: un binomio que revoluciona la forma de contar historias. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 20, 51-75. <https://doi.org/https://doi.org/10.12795/IC.2023.I20.02>
- Jaimes, H. (2021). Nuevas formas de hacer periodismo. *Array. Temas de Comunicación*, 43, 123–130. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/5355>
- Lineup. (2023). *Unlocking the Potential: Artificial Intelligence in the Media Industry [Desbloquear el potencial: inteligencia artificial en la industria de los medios]*. Lineup.
- Lopezosa, C., Pérez-Montoro, M., & Rey Martín, C. (2024). El uso de la inteligencia artificial en las redacciones: propuestas y limitaciones. *Revista de comunicación*, 23(1), 279–293. <https://doi.org/https://doi.org/10.26441/RC23.1-2024-3309>

- Páez Moreno, Á. E., Saldaña Manche, W. V., Artigas, W., & Ríos Incio, F. (2024). La inteligencia artificial en el periodismo. Revisión bibliométrica en Scopus (1989-2022). *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 17(2), 1-19. <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.13322>
- Romero, A. (2024). *Integración significativa de la Inteligencia Artificial en la formación de periodistas: un enfoque interdisciplinario*. [Actas del Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación] Congreso IDIUNICYT 2023, Centro Universitario Tecnológico CEUTEC, Tegucigalpa.
- Tuner, S. (26 de marzo de 2024). *News Personalization and the Future of Journalism" - The Reuters Institute for the Study of Journalism [El futuro del periodismo en la era de los creadores de contenidos basados en inteligencia artificial]*. Medium: <https://medium.com/@soravideoai2024/the-future-of-journalism-in-the-age-of-ai-content-creators-6ef831d44076#:~:text=The%20future%20of%20journalism%20is,little%20to%20no%20human%20intervention.>
- Túñez-López, J. M., Fieiras Ceide, C., & Vaz-Álvarez, M. (2021). Impacto de la Inteligencia Artificial en el periodismo: transformaciones en la empresa, los productos, los contenidos y el perfil profesional. *Communication & Society*, 34(1), 177-193. <https://doi.org/https://doi.org/10.15581/003.34.1.177-193>
- Ufarte Ruiz, M. J., Fieiras-Ceide, C., & Túñez-López, M. (2020). La enseñanza-aprendizaje del periodismo automatizado en instituciones públicas: estudios, propuestas de viabilidad y perspectivas de impacto de la IA. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 62, 131-146. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3289>
- WAN-IFRA & SCHICKLER. (2023). *Generative AI's Impact on Newsrooms [Evaluación del impacto de la IA generativa en las salas de redacción]*. <https://wan-ifra.org/insight/gauging-generative-ais-impact-in-newsrooms/>
- WAN-IFRA. (15 de febrero de 2022). *Un nuevo informe de WAN-IFRA revela cómo los editores apuestan por la IA para impulsar su negocio*. <https://wan-ifra.org/2022/02/new-wan-ifra-report-reveals-how-publishers-are-banking-on-ai-to-drive-their-business/>
- Zuazo, N. (2023). *Periodismo e inteligencia artificial en América Latina*. UNESCO.
- Zúñiga, D. (19 de mayo de 2024). *Así hace periodismo la Inteligencia Artificial*. DW Made for minds: <https://www.dw.com/es/as%C3%AD-hace-periodismo-la-inteligencia-artificial/a-69123708>

CAPÍTULO 3

Periodismo transmedia y su capacidad de profundizar en la audiencia: Caso radio Antena 3, Península 91. 7 FM

María Isabel Posligua Quinde, Martha Yesenia Suntaxi Andrade, Andreina Jamileth Espinal Alarcón y Yolanda Paola Limones Borbor

Periodismo transmedia y su capacidad de profundizar en la audiencia: Caso radio Antena 3, Península 91. 7 FM

Lic. María Isabel Posligua Quinde, MSc.
mposligua@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3934-6183>

Lic. Martha Yesenia Suntaxi Andrade, Mgtr.
msuntaxi@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1356-8928>

Lic. Andreina Jamileth Espinal Alarcón
andreina.espinalalarcon@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0160-4562>

Ing. Yolanda Paola Limones Borbor, MSc.
plimones@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-1920-2224>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad - Ecuador

Resumen

Este estudio examina el impacto del periodismo transmedia en la profundización de la audiencia de Radio Antena 3, Península 91.7 FM, ubicada en La Libertad, provincia de Santa Elena. Su objetivo principal analizar cómo las estrategias transmedia fortalecen la conexión con la audiencia, permitiendo una mayor interacción, participación y fidelización. Entre los objetivos específicos, evaluar esta nueva forma de comunicación, explorar la percepción del público sobre el contenido transmedia y destacar sus

beneficios para la audiencia de la radio. De forma metodológica, el estudio sigue un enfoque mixto, combinando datos cualitativos y cuantitativos, y adopta un diseño descriptivo no experimental. La población comprende a los seguidores de la emisora en diversas plataformas digitales: 118,000 en Facebook, 2,728 en Instagram, 3,520 en YouTube, 1,037 en TikTok y 50 en Antena X (anteriormente Twitter) seleccionando una muestra representativa de 220 usuarios mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permitió obtener resultados relevantes para el análisis. El periodo de recolección de datos se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2024, utilizando técnicas de encuesta aplicando la escala Likert a través de Google Forms, lo que permitió evaluar las percepciones de la audiencia.. Se concluye que el periodismo transmedia representa una forma innovadora de comunicar hechos noticiosos a audiencias que consumen información en plataformas digitales. Al implementar estrategias transmedia, los medios logran profundizar en su relación con el público, extendiendo el contenido a través de múltiples formatos y plataformas, permitiendo mantener una narrativa coherente y accesible que involucra a los oyentes en un entorno interactivo, fomentando un compromiso activo con el medio.

Palabras clave: periodismo, radiodifusión, radioyente, tecnología de la radiodifusión, industria de la información

Abstract

This study examines the impact of transmedia journalism on the deepening of the audience of Radio Antena 3, Peninsula 91.7 FM, located in La Libertad, province of Santa Elena. Its main objective is to analyze how transmedia strategies strengthen the connection with the audience, allowing greater interaction, participation and loyalty. Among the specific objectives, to evaluate this new form of communication, explore the public's perception of transmedia content and highlight its benefits for the radio audience. Methodologically, the study follows a mixed approach, combining qualitative and quantitative data, and adopts a non-experimental descriptive design. The population comprises the station's followers on various digital platforms: 118,000 on Facebook, 2,728 on Instagram, 3,520 on YouTube, 1,037 on TikTok and 50 on Antena X (formerly Twitter) selecting a representative sample of 220 users through non-probabilistic

sampling for convenience, which allowed relevant results to be obtained for the analysis. The data collection period was carried out during the month of May 2024, using survey techniques applying the Likert scale through Google Forms, which allowed evaluating the audience's perceptions. It is concluded that transmedia journalism represents an innovative way of communicating news events to audiences that consume information on digital platforms. By implementing transmedia strategies, media outlets manage to deepen their relationship with the public, extending content across multiple formats and platforms, allowing them to maintain a coherent and accessible narrative that engages listeners in an interactive environment, fostering active engagement with the medium.

Keywords: journalism, broadcasting, listener, broadcasting technology, information industry

Introducción

La investigación resalta la relevancia del periodismo transmedia en la radio digital, un medio que evoluciona para adaptarse a las exigencias actuales de consumo informativo. A través de esta perspectiva, se plantea que las estrategias transmedia pueden potenciar el vínculo con la audiencia de un medio local, proporcionando *insights* sobre la adaptación de narrativas innovadoras que enriquecen la experiencia del usuario. Por tanto, se fundamenta en la necesidad de comprender cómo estas narrativas impactan en la construcción de una audiencia más activa y comprometida.

Desde sus inicios, la radio ha sido un medio fundamental en la vida cotidiana, adaptándose a cambios tecnológicos y nuevas prácticas informativas. En la actualidad, combina plataformas digitales para ofrecer contenido entretenido e informativo, alineándose con las demandas de una audiencia cada vez más participativa. Esta transformación exige que la radio explore narrativas que promuevan la interacción, facilitada por el periodismo transmedia (Renó y Flores, 2018). Al adoptar este enfoque, el medio amplía su alcance y fomenta una comunicación bidireccional, en la cual los oyentes se involucran activamente y generan su propia opinión (Camacho y Segarra, 2019).

Por tanto, el periodismo transmedia ha surgido como una estrategia clave en la industria mediática actual, permitiendo que la audiencia interactúe con el contenido a través de múltiples plataformas. En este contexto, se plantea investigar el impacto del periodismo transmedia en la radio digital Antena 3 Península 91.7 FM, explorando cómo estas estrategias pueden enriquecer la relación con la audiencia local en el cantón La Libertad, Santa Elena. A través de la implementación de técnicas transmedia, se busca evaluar si esta forma de comunicación puede fortalecer el compromiso y fidelización de la audiencia, adaptándose a los nuevos escenarios tecnológicos (Roca, 2021).

Este trabajo justifica la investigación del periodismo transmedia en la radio digital local, enfatizando su potencial para modernizar la conexión con la audiencia y fortalecer el compromiso del público en el cantón La Libertad, Santa Elena. Al estudiar la adaptación de narrativas transmedia, el estudio busca proporcionar recomendaciones estratégicas para Radio Antena 3, Península 91.7 FM, y otros medios locales, que permitan optimizar la interacción y fidelización en múltiples plataformas, aprovechando las nuevas tecnologías para fomentar la participación y expandir la audiencia (De Oliveira et al., 2022, pág. 90).

Desarrollo

El periodismo transmedia

En el presente trabajo se explora la investigación sobre periodismo transmedia y su capacidad para profundizar en la relación entre los medios de comunicación y sus audiencias, integrando un enfoque de revisión de estudios previos y análisis de los autores más relevantes en el campo. Este enfoque permite establecer una base teórica sobre las narrativas y estrategias transmedia, facilitando la comprensión de cómo los medios adaptan sus contenidos para satisfacer las expectativas de una audiencia activa y conectada.

En su obra *Medios nativos digitales en España: Caracterización y tendencias*, Costa (2022) analiza más de 2,000 medios digitales, identificando características propias del ecosistema periodístico transmedia en España. El autor señala que los medios actuales están evolucionando hacia un modelo multimediático, multiplataforma y participativo, donde la cobertura periodística se adapta a la naturaleza hiperconectada del público y a las posibilidades que ofrecen diversas plataformas para la diseminación de contenidos. Las conclusiones de Costa resaltan que el periodismo transmedia en España ha permitido una comunicación más profunda y dinámica, adaptada a un entorno en el que los medios y las audiencias interactúan continuamente. Este enfoque de comunicación no solo posibilita una mayor interacción, sino que también facilita un entorno participativo en el cual los usuarios se vuelven partícipes activos del contenido.

En otro estudio, Calvo y Serrano (2021) desarrollaron una metodología para evaluar la transmedialidad en contenidos periodísticos, identificando rasgos distintivos en los relatos transmedia. La metodología consistió en el uso de una ficha de análisis cuantitativo y entrevistas con profesionales del medio, concluyendo que el periodismo transmedia permite fragmentar y diversificar las historias para ofrecer información novedosa en múltiples canales. Esta práctica responde al entorno hiperconectado de la sociedad moderna, aprovechando la variedad de plataformas digitales para construir y distribuir contenido que incentive la participación activa de la audiencia. De acuerdo con los autores, las estrategias transmedia impulsan la interacción y fidelización, aspectos fundamentales en un contexto donde los medios buscan una relación más cercana y comprometida con su audiencia.

La audiencia

Dentro del ecosistema mediático actual, la evolución en el consumo de contenidos y la forma en que estos son percibidos y apropiados por las audiencias es esencial para el desarrollo de estrategias comunicativas efectivas. Según Velásquez (2022), en su estudio *Diversidad de audiencias y medios: El reto actual de la comunicación social*, la interacción entre los medios y el público en un contexto digital se ha fortalecido, con una notable inclinación hacia contenidos digitales que facilitan la participación y el acceso inmediato. Esta interacción se ha incrementado con el

crecimiento de los medios digitales, en los que la audiencia conecta con contenidos relevantes en diversas plataformas de forma simultánea y constante.

Por otro lado, Vázquez et al. (2019) abordan el rol de la audiencia en el entorno transmedia, evidenciando cómo esta participa activamente en plataformas como Facebook e Instagram. La investigación destaca que la adaptabilidad de la audiencia en la era digital promueve la fidelización y la interacción con los contenidos, elementos necesarios para el éxito de las narrativas transmedia. Las redes sociales han posibilitado un ambiente en el que la audiencia no solo consume contenido, sino que interactúa y aporta a la narrativa, generando un entorno de co-creación entre el medio y su audiencia, una característica distintiva de la era digital.

Las narrativas transmedia, contenido informativo y prosumidores

Las narrativas transmedia se encuentran en constante evolución, reflejando la adaptación de los medios de comunicación a las demandas de una sociedad que busca la integración de diversas plataformas y medios (Aranguren, 2021, p. 79). Estas narrativas permiten una construcción de contenido distribuida en distintos formatos, facilitando el acceso y la interacción de las audiencias en un entorno multimediático y multidimensional.

Según Alzamora (2017), la implementación del periodismo multiplataforma es clave para adaptarse a las nuevas exigencias culturales y tecnológicas, proporcionando a la audiencia la oportunidad de interactuar con los contenidos en varias plataformas, optimizando así la participación ciudadana (p. 86).

En términos de consumo de contenido informativo, Viñán et al. (2023) señalan que la audiencia digital consume información de manera ininterrumpida, estableciendo una relación de retroalimentación con el medio, lo cual se traduce en una participación activa que satisface sus necesidades de información y entretenimiento (p. 31).

La conectividad y el avance de la tecnología, como menciona Ríos (2021), han sido fundamentales para el desarrollo de nuevas formas de comunicación, permitiendo una mayor accesibilidad y adaptabilidad a las plataformas digitales (p. 7564).

El concepto de engagement es igualmente importante, definido como el grado de interacción y compromiso entre la audiencia y el medio. López et al. (2024) resaltan que las redes sociales, al ser utilizadas como canales de interacción, incrementan la conexión entre el público y el medio, generando espacios de participación que aumentan la lealtad de la audiencia (p. 107).

Además, el rol de los prosumidores, como explica Yucra et al. (2022), enfatiza la transición de la audiencia de receptores pasivos a co-creadores activos de contenido, generando una relación más dinámica y participativa con los medios en un ecosistema mediático múltiple (p. 436).

La metodología

Se adoptó un enfoque mixto, que combina datos cuantitativos y cualitativos, la investigación se clasifica como básica y descriptiva, el cual permite describir los aspectos observados en el estudio, fundamentándose en teorías y descripciones que amplían el conocimiento sobre el periodismo transmedia y la audiencia.

El diseño de la investigación fue descriptivo no experimental, donde se buscó detallar las características del periodismo transmedia y cómo este se manifiesta en la percepción de la audiencia de Radio Antena 3.

Dentro de este contexto, el estudio estuvo destinado a medios de comunicación que han implementado la hibridación de contenidos en plataformas digitales interactivas, enfocando cómo la interacción con la audiencia ha evolucionado en un entorno digital, donde el consumo de contenido es constante y diverso. Asimismo, se buscó describir el periodismo transmedia como una nueva forma de comunicación en medios radiales digitales, detallar la percepción de la audiencia sobre dicho contenido y determinar las ventajas que ofrece a la audiencia de Radio Antena 3.

Del mismo modo, la investigación se centra en la audiencia del medio radiofónico digital Radio Antena 3, Península 91.7 FM, ubicada en La Libertad, provincia de Santa Elena. La población de estudio comprendió a los seguidores de la emisora en diversas plataformas digitales: 118,000 en Facebook, 2,728 en Instagram, 3,520 en YouTube, 1,037 en TikTok y 50 en Antena X (anteriormente Twitter). A partir de esta población, se seleccionó una muestra representativa de 220 usuarios mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permitió obtener resultados relevantes para el análisis.

El periodo de recolección de datos se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2024, utilizando técnicas de encuesta y entrevistas, así como un análisis de contenido. Se implementaron encuestas del 13 de mayo al 2 de junio, permitiendo la recopilación y análisis de información a través de diversas técnicas.

Para la obtención de información, se emplearon varias técnicas: la técnica de encuesta la cual se utilizó para recopilar datos a gran escala, aplicando un cuestionario con escala Likert a través de Google Forms, lo que permitió evaluar las percepciones de la audiencia. También se realizaron entrevistas a especialistas en periodismo transmedia y audiencia digital, utilizando una guía de preguntas para obtener información detallada. Finalmente, se aplicó el análisis de contenido mediante una ficha de observación para evaluar las estrategias transmedia implementadas por Radio Antena 3 durante un periodo de tres semanas. Este conjunto de técnicas e instrumentos proporcionó un enfoque robusto para abordar los objetivos de la investigación y obtener conclusiones significativas sobre la relación entre el periodismo transmedia y la audiencia.

Resultados y discusiones

Los resultados obtenidos de la encuesta revelaron la percepción de la audiencia sobre el contenido transmedia de Radio Antena 3, Península 91.7 FM. En ese sentido se detalla que, la mayoría de los encuestados son jóvenes de 18 a 29 años (76,8%), con una ligera predominancia del género masculino (52,3%). Estos datos sugieren que la radio ha logrado atraer a un público joven, lo que puede ser un indicativo de su relevancia en la actualidad. Al evaluar la eficacia de las estrategias transmedia, se observa que el

48,6% de los encuestados se muestra totalmente de acuerdo en que la emisora debe aprovechar la tecnología para alcanzar a su audiencia a través de múltiples plataformas, mientras que el 31,8% también está de acuerdo. Estos resultados indican que la audiencia reconoce el potencial de la transmedia para ampliar la difusión de contenido.

Al abordar la interacción con la audiencia, el 63,2% de los encuestados considera que esta es fundamental para mantener el interés en los programas radiales. Asimismo, un 64% opina que Radio Antena 3 debería ofrecer más oportunidades para que la audiencia participe en la creación y desarrollo de sus contenidos. Estos hallazgos subrayan la importancia de fomentar un diálogo activo entre la emisora y su público, lo que podría contribuir a una mayor fidelización y participación.

Las entrevistas realizadas a expertos también respaldan la relevancia del periodismo transmedia; una de las principales ventajas del periodismo transmedia es su capacidad de innovar en los contenidos, permitiendo a la audiencia no solo escuchar, sino también ver e interactuar, lo que fomenta una mayor participación. En este sentido, Aguirre (2024) enfatiza que el periodismo transmedia es amigable con la audiencia, enriqueciendo los contenidos y facilitando un proceso de construcción comunicativa. Las estrategias más efectivas, como el uso de datos, videos, programas en vivo y podcasts, se identifican como clave para adaptar los contenidos radiales a plataformas digitales, promoviendo así una mayor interacción y compromiso de la audiencia (Martori, 2023).

Complementando la investigación, el análisis de contenido de las plataformas digitales de Radio Antena 3 indica que Facebook y YouTube son las redes más utilizadas, con un enfoque en contenidos informativos y de entretenimiento. Durante el periodo analizado, se registraron 1.868 interacciones en redes sociales, junto con un incremento notable en la cantidad de seguidores en Facebook y YouTube, lo que sugiere un crecimiento sostenido de la audiencia. Sin embargo, plataformas como Instagram y X (anteriormente Twitter) muestran un estancamiento en sus números de seguidores, lo que podría indicar áreas de mejora en la estrategia transmedia.

Finalmente, los hallazgos confirman que el periodismo transmedia potencia significativamente la capacidad de Radio Antena 3 para conectar con su audiencia, fomentando la interactividad y participación en múltiples plataformas. La expansión de los contenidos narrativos y la continuidad a través de diversas plataformas son esenciales para la audiencia, ya que enriquecen su experiencia y promueven un compromiso más activo. De acuerdo con Castell et al. (2023), el enfoque en la diversidad de formatos y la calidad del contenido es relevante para maximizar el impacto en la visibilidad y retención de la audiencia. Así, el periodismo transmedia se configura como una herramienta poderosa para la modernización de la comunicación radial, permitiendo un vínculo más estrecho entre el medio y sus oyentes.

Conclusiones, reflexiones finales

La investigación concluye que el periodismo transmedia representa una forma innovadora de comunicar hechos noticiosos a audiencias que consumen información en plataformas digitales. Al implementar estrategias transmedia, los medios logran profundizar en su relación con el público, extendiendo el contenido a través de múltiples formatos y plataformas. Esta expansión permite mantener una narrativa coherente y accesible que involucra a los oyentes en un entorno interactivo, fomentando un compromiso activo con el medio.

En el caso específico de Radio Antena 3, la audiencia reconoce el valor diferencial de las narrativas transmedia frente a otros medios. La mayoría prefiere consumir contenido en plataformas como redes sociales y la web, dado que la inmediatez y la facilidad de navegación en dispositivos móviles les permite interactuar y profundizar en los contenidos informativos. Esta experiencia multimedia enriquece el interés del público por las noticias y les permite una comprensión más completa. Además, la audiencia considera que Radio Antena 3 debería brindar más oportunidades para su participación en el desarrollo de contenidos, lo cual generaría un sentido de pertenencia y reforzaría su lealtad.

Finalmente, el estudio identifica que el periodismo transmedia aporta ventajas significativas, como la innovación en contenidos diversificados y multiplataforma, lo

cual permite a los usuarios interactuar a través de varios canales. Al ofrecer contenidos contextualizados y completos, Radio Antena 3 aumenta su alcance y ajusta su oferta a las necesidades y preferencias del público, facilitando así su fidelización. Por tanto, estas estrategias, adaptadas a los nuevos medios y tendencias digitales, ayudan a construir una narrativa interactiva y participativa que fortalece la conexión con la audiencia en el actual contexto comunicacional.

Referencias

- Aguirre, C. (2024). Periodismo Transmedia y redes sociales: Un análisis de las narrativas en medios digitales en Ecuador. *Revista de Comunicación y Cultura*(9), 81. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312514.2024.9.5>
- Alzamora, G. (2017). El periodismo multiplataforma de TV3 en Facebook sobre el 9-N: ¿prácticas intermedia o transmedia? *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi [Societat Catalana de Comunicació]*, 34(1), 86. <https://doi.org/10.2436/20.3008.01.156>
- Aramburú, L., López, I., y Serrano, C. (2024). Periodismo y tecnología: un binomio que revoluciona la forma de contar historias. *IC Revista Científica De Información Y Comunicación*(20), 53. <https://doi.org/https://doi.org/10.12795/IC.2023.I20.02>
- Aranguren, G. (2021). Rutas de aprendizaje en la construcción de narrativas transmedia aplicadas a las aulas virtuales. *Revista Andina de Educación* , 4(1), 73-82. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.9>
- Calvo, L. M., y Serrano, A. (2021). Metodología para la valoración de la transmedialidad en los contenidos periodísticos. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*(32), 345-379. <https://doi.org/https://doi.org/10.31921/doxacom.n32a16>
- Camacho, M., y Segarra, S. (2019). La narrativa transmedia aplicada a la comunicación corporativa. *Revista de Comunicación*, 18(2), 225. <https://doi.org/https://doi.org/10.26441/RC18.2-2019-A11>
- Castells, L., Lopezosa, C., Pont, C., y Lluís, C. (2023). Reputación, visibilidad y fidelización de audiencias de medios: una propuesta operativa desde la academia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(2), 420. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5209/esmp.85655>
- Costa, C. (2022). Capítulo 13. Entre el periodismo multiplataforma y el transmedia. *Medios nativos digitales en España. Caracterización y tendencias* (7), 199-211. <https://doi.org/https://doi.org/10.52495/c13.emcs.7.p92>

- De Olivera , É., Fiorini, B., y Bortoluzzi, L. (2022). Las narrativas transmedia y el periodismo: La conectividad de las fotografías y imágenes en redes sociales del diario El Espectador en Colombia. *Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales*, 11(15). <https://doi.org/https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v11i1A.>, Cisternas, R., Díez, R., y Cabrera, M. (2024). La interacción del usuario en Tik Tok: el engagement según la tipología de contenido. *Tsafiqui-Revista Científica en Ciencias Sociales*, 14(1), 105-117. <https://doi.org/https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i22.1200>
- Martori, A. (2023). Las dinámicas multimedia y transmedia en la prensa de proximidad: ¿utopía o realidad? Un análisis del caso catalán. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(2), 301. <https://doi.org/https://doi.org/10.14198/MEDCOM.23868>
- Renó, D., y Flores, J. (2018). *Periodismo Transmedia*. Aveiro: Ria Editorial. https://indd.adobe.com/view/publication/5dabf7da-b24e-48cf-b56f-cc7378b4b701/05tp/publication-web-resources/pdf/Periodismo_Transmedia.pdf
- Rios, C., Mackliff, V., Camacho, F., Avalos, J., Valentín, M., Valentín, Y., . . . Lontop, E. (2021). Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Conectivismo. *South Florida Journal of Development*, 2(5), 7562-7578. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n5-091>
- Roca, G. (2021). *La Narrativa transmedia como elemento comunicativo en la web del GAD Parroquial José Luis Tamayo*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, La libertad. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6218>
- Vázquez, J., González, A., y Quintas , N. (2019). La audiencia activa en la ficción transmedia: plataformas, interactividad y medición. *Revista Latina de Comunicación Social*(74), 75. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1322>
- Vázquez, J., González, A., y Quintas, N. (2019). La audiencia activa en la ficción transmedia: plataformas, interactividad y medición. *Revista Latina de Comunicación Social*(74), 73-93. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1322>
- Velásquez, E. (2022). Diversidad de audiencias y medios. El reto actual de la comunicación social. *Revista Más Poder Local*(50), 9-31. <https://doi.org/https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.119>
- Viñan, L., Murillo, M., Erazo, M., y Liccioni, E. (2023). Educomunicación digital: preferencias en el consumo de contenidos de las redes sociales de los estudiantes universitarios de Riobamba . *Alfa Publicaciones* , 5(3), 30-45. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/ap.v5i3.375>

Yucra , L., Espinoza , C., Núñez, R., y Aguaded, I. (2022). De consumidores a prosumidores: la narrativa transmedia en dos juegos móviles para adolescentes y jóvenes. *Revista de Comunicación* , 21(1), 433-450. <https://doi.org/https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A22>

CAPÍTULO 4

Estrategias colaborativas para la sostenibilidad y crecimiento de radios comunitarias: El Caso de radio Salinerito en Ecuador 89.9 FM

José Bladimir Guarnizo Delgado, Milton Marcos González Santos,
Lorena Catherine Álvarez Garzón y María Esther Alcántara Gutiérrez

4

Estrategias colaborativas para la sostenibilidad y crecimiento de radios comunitarias: El caso de Radio Salinerito en Ecuador 89.9 FM

Lic. José Bladimir Guarnizo Delgado, MsC.

jguarnizo@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5314-5738>

Universidad Benito Juárez, Puebla-México

Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda-Ecuador

Lic. Milton Marcos González Santos, MsC.

migonsa15@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2819-2847>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Dra. Lorena Catherine Álvarez Garzón, PhD.

lorena.alvarez@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4055-2729>

Universidad Técnica de Cotopaxi

Dra. María Esther Alcántara Gutiérrez, PhD.

dir.academica@ubjonline.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9371-7868>

Universidad Benito Juárez

Resumen

Este capítulo describe un análisis a profundidad sobre la creación de alianzas estratégicas como herramienta para fortalecer la sostenibilidad de las radios comunitarias en Ecuador. A través del estudio de caso de Radio Salinerito 89,9 FM, se

proponen estrategias colaborativas que involucran a actores locales y nacionales para asegurar la permanencia y crecimiento de estas emisoras. La investigación se fundamenta en un examen minucioso de documentos, revisando investigaciones anteriores, informes de organizaciones no gubernamentales y datos proporcionados por la propia Radio Salinerito 89.9 FM. El propósito es sugerir un modelo de alianzas estratégicas que pueda ser imitado en radios de características similares en el territorio, posibilitando no solamente su viabilidad financiera, sino también un aumento marcado en cuanto a la cantidad de oyentes y la relevancia social. Este análisis ha evidenciado que la sostenibilidad de estas emisoras depende en gran medida de políticas públicas favorables, la diversificación de ingresos y la adopción de tecnologías digitales. Radio Salinerito 89.9 FM, como caso representativo, destaca la importancia de implementar un modelo de estrategias colaborativas como alianzas con organizaciones locales e internacionales, diversificación de ingresos es un tema de acción permanente, y la promoción de la participación ciudadana y prácticas de economía solidaria son necesarias, permitiendo ampliar su alcance y relevancia en el entorno digital actual en un mundo globalizado. Para asegurar el impacto y la viabilidad de las radios comunitarias, es imprescindible que las políticas públicas estén adaptadas a las necesidades reales de las comunidades, promoviendo un entorno mediático diverso e inclusivo, donde no solo se afianzan como canales de comunicación, sino también como líderes de cambio para el desarrollo social y cultural sostenible.

Palabras clave: radiodifusión, medios comunitarios, comunicación de masas, administración de la comunicación, políticas de comunicación

Abstract

This chapter describes an in-depth analysis of the creation of strategic alliances as a tool to strengthen the sustainability of community radio stations in Ecuador. Through the case study of Radio Salinerito 89.9 FM, collaborative strategies are proposed that involve local and national actors to ensure the permanence and growth of these stations. The investigation is based on a thorough examination of documents, reviewing previous research, reports from non-governmental organizations and data provided by Radio Salinerito 89.9 FM itself. The purpose is to suggest a model of strategic alliances that can be imitated in radio stations with similar characteristics in the territory, enabling not

only their financial viability, but also a marked increase in terms of the number of listeners and social relevance. This analysis has shown that the sustainability of these stations depends to a large extent on favorable public policies, income diversification and the adoption of digital technologies. Radio Salinerito 89.9 FM, as a representative case, highlights the importance of implementing a model of collaborative strategies such as alliances with local and international organizations, income diversification is a subject of permanent action, and the promotion of citizen participation and solidarity economy practices are necessary, allowing to expand its scope and relevance in the current digital environment in a globalized world. To ensure the impact and viability of community radios, it is essential that public policies are adapted to the real needs of communities, promoting a diverse and inclusive media environment, where they are not only consolidated as channels of communication, but also as leaders of change for sustainable social and cultural development.

Keywords: broadcasting, community media, mass communication, communication management, communication policies

Introducción

Las radios comunitarias son medios claves para generar el progreso social, cultural y educativo, particularmente en entornos rurales y en comunidades originarias donde otros medios de comunicación carecen de una presencia considerable. Estos canales ofrecen un lugar ideal de expresión para colectivos históricamente excluidos, promoviendo la implicación de los ciudadanos y la diversidad cultural. De acuerdo con Kimani, (2019) “La radio comunitaria actúa como un espacio dialógico en el cual se producen discursivamente nuevos sistemas de valores y como un escenario para la interpelación de diferentes secciones de la comunidad en diversas configuraciones en diversos momentos del día” (pp. 245-269).

Sin embargo, las emisoras se enfrentan a importantes desafíos, como la falta de financiamiento estable, que van desde la instauración de políticas estatales, restricciones tecnológicas y la competencia con medios de comunicación masivos que operan con el de capitales privados. En este capítulo, se examina de qué manera las alianzas

estratégicas podrían resolver estos inconvenientes, tomando como caso ilustrativo a Radio Salinerito 89.9 FM, una estación comunitaria con un historial sobresaliente en la difusión del comercio equitativo y en el fortalecimiento de la cultura local.

La investigación se fundamenta en un examen minucioso de documentos, revisando investigaciones anteriores, informes de organizaciones no gubernamentales y datos proporcionados por la propia Radio Salinerito 89.9 FM. El propósito es sugerir un modelo de alianzas estratégicas que pueda ser imitado en radios de características similares en el territorio, posibilitando no solamente su viabilidad financiera, sino también un aumento marcado en cuanto a la cantidad de oyentes y la relevancia social.

Desarrollo

La voz de quienes no tienen voz, el eco que rasga la huella de los oprimidos, la marca indeleble de los actores sociales, las voces ocultas de los seres humanos que buscan un bien común y la naturaleza gritando por su sustentabilidad y sostenibilidad para los seres vivos, son los principios de las radios comunitarias.

Maherzi (1999) asegura que:

Las radios comunitarias se crean para estimular la participación de una amplia muestra representativa de los diferentes niveles socio-económicos, organizaciones y grupos minoritarios que existen dentro de la comunidad. La misión de estas radios es facilitar la libre circulación de información estimulando la libertad de expresión y el diálogo dentro de la comunidad. (p. 152)

Las radios comunitarias surgieron en Ecuador como una respuesta a la necesidad de medios que representen las voces de comunidades rurales e indígenas, especialmente a partir de la década de los 90. Como lo señala Cholango (2021) “La radio comunitaria en el Ecuador surge como una oportunidad de conocer nuevas formas de vida de aquellos que históricamente fueron excluidos del derecho a la comunicación e información.” (p. 59). Los medios radiales se caracterizan por su enfoque en temas locales y su compromiso con el desarrollo comunitario.

Sin embargo, su operación se ha visto limitada por factores como:

1. Políticas de estado.
2. Dependencia de financiamiento externo-ONGs.
3. Falta de acceso a tecnología moderna.
4. Escasa capacitación del personal en producción audiovisual y gestión de medios.
5. Desconocimiento de los procedimientos o instalaciones destinados a la radiodifusión.

Desde sus comienzos en el siglo XX, la radio se ha convertido en una de las fuentes más significativas para la propagación de eventos de relevancia social, jugando un rol fundamental en la creación de varios procesos educativos. A nivel global, las radios comunitarias desempeñan un papel crucial como medios de comunicación, generan accesibilidad y participación activa, especialmente en áreas rurales, sectores marginados y grupos vulnerables. Estas estaciones no solo informan, sino que también buscan promover la cohesión social, la diversidad cultural y la inclusión. Sin embargo, su sostenibilidad depende de múltiples factores, entre ellos, las políticas estatales, que pueden ser tanto un apoyo como un obstáculo para su desarrollo.

En varios países, las normativas y marcos legales para las radios comunitarias evidencian la relevancia del derecho a la comunicación como un bien público. No obstante, los retos continúan por la falta de financiación, la falta de recursos tecnológicos, las limitaciones legales o la competencia injusta con los medios de comunicación comerciales. En este escenario, le corresponde a los Estados asegurar un ambiente favorable que impulse su funcionamiento a través de políticas que identifiquen y respalden su función en el progreso social y cultural de los pueblos. En este contexto, es imperativo que los Estados garanticen un entorno adecuado para el funcionamiento de las radios comunitarias, estableciendo políticas públicas que favorezcan su papel en el desarrollo social y cultural de las comunidades. Acciones esenciales para la sostenibilidad y maximización positivo en las sociedades contemporáneas.

Tabla 1*Radio comunitaria relación de leyes.*

País	Ley	Artículo(s) Relevante(s)	Descripción
Ecuador	Ley Orgánica de Comunicación (LOC)	Sección III Medios de comunicación comunitario, Artículo 85, 86 y 87.	Establece que los medios comunitarios pueden financiarse mediante publicidad y otros recursos, con un límite del 30% del contenido total diario para preservar su naturaleza (Ley Orgánica de Comunicación, 2019).
Argentina	Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522	Artículos 89 y 90	Reconoce a los medios de comunicación locales y asegura que pueden recibir dinero de la publicidad oficial y privada, donaciones y otros recursos legales. Un tercio del espectro se reserva para medios sin fines de lucro, como las radios comunitarias (Ley de Servicios de Comunicación N° 26.522, 2009)
México	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Artículo 89, Fracción VI; Artículo 90	Las radios comunitarias pueden obtener ingresos por venta de publicidad y donaciones, sin comprometer su independencia y objetivos sociales. Se establece que los ingresos por publicidad no deben exceder el 1% de los ingresos totales del sector (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2024).
Brasil	Ley N° 9.612/98	Artículo 1	Conceptualiza las radios comunitarias y permite su financiamiento a través de apoyos culturales, donaciones y subvenciones. La publicidad comercial está restringida y debe estar alineada con los objetivos culturales y educativos de la radio (Ley No. 9612., 1998).
Uruguay	Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 19.307	Artículo 143	Establece que los medios comunitarios pueden acceder a publicidad oficial y privada, donaciones y otros recursos lícitos. Se reserva un mínimo del 30% del espectro para medios comunitarios y educativos. (Ley N° 19307, 2024)
Colombia	Ley 1341 de 2009	Artículo 11	Reconoce a los medios comunitarios, permite su financiamiento a través de publicidad, donaciones y otros recursos, siempre que se mantenga su independencia y objetivos (Ley 1341 de 2009).

País	Ley	Artículo(s) Relevante(s)	Descripción
Chile	Ley N° 20.433	Artículo 12	Establece que las radios comunitarias pueden financiarse mediante aportes de la comunidad, donaciones y publicidad, con restricciones en la cantidad de publicidad permitida para mantener su carácter comunitario (Ley 20433 - Crea los Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana, 2010).
Paraguay	Ley N° 642/95	Artículo 57	Permite a las radios comunitarias acceder a financiamiento a través de publicidad, donaciones y otros medios lícitos, siempre que se respete su naturaleza sin fines de lucro (Ley N° 642 / Telecomunicaciones, 1995).
Perú	Ley de Radio y Televisión N° 28278	Artículo 40	Establece que las radios comunitarias pueden financiarse mediante publicidad, donaciones y otros recursos, siempre que no comprometan su independencia y objetivos sociales (Ley de Radio y Televisión, 2004).
Bolivia	Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164	Artículo 10	Reconoce a los medios comunitarios y permite su financiamiento a través de publicidad, donaciones y otros recursos lícitos, con el fin de garantizar su sostenibilidad y autonomía (Ley General de Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Comunicación, 2011).

Elaborado por: Equipo de investigación

En la Tabla 1 se puede observar una visión general de las disposiciones legales relacionadas con el financiamiento de las radios comunitarias en distintos países de América Latina, destacando el marco legal ecuatoriano, donde los medios comunitarios pueden acceder a diversas fuentes de financiamiento, incluyendo publicidad, con ciertas limitaciones para preservar su carácter comunitario.

Tabla 2*Impactos.*

Aspecto	Impacto Positivo	Impacto Negativo
Marco Legal	Destina el 34% del espectro radioeléctrico a los medios comunitarios, avanzando hacia la democratización accesibilidad de los medios.	Dificultades en la implementación del marco legal para garantizar acceso equitativo.
Financiamiento	Facilita la operación formal de radios comunitarias mediante la obtención licencias de funcionamiento.	Casi nulo financiamiento estatal sostenido y limitaciones en subsidios o exoneraciones tributarias, generan un obstáculo para garantizar la sostenibilidad económica a largo Plazo.
Capacitación y tecnología	Fomenta y promueve programas de capacitación y acceso a tecnologías para fortalecer capacidades técnicas y comunicativas de las radios comunitarias.	Las iniciativas suelen ser esporádicas y limitadas dificultando su alcance a todas las comunidades; perpetuando la persistencia de la brecha digital para optimizar su desarrollo integral
Restricciones y controles	Fomenta la inclusión de radios comunitarias dentro del marco regulatorio, promoviendo su participación en le espectro radioeléctrico	La excesiva burocracia en los procesos de concesión de licencias y restricciones legales que limitan la autonomía y dificulta la operatividad de las radios.
Reconocimiento cultural y lingüístico	El impulso de las lenguas ancestrales y fortalece la preservación cultural a través de la producción de contenidos en las radios comunitarias.	Es poco alcance de cobertura y el tratamiento las políticas culturales en algunas comunidades. Esto restringe su impacto y efectividad en la rehabilitación del patrimonio cultural.

Elaborado por: Equipo de investigación

Las leyes y políticas en Ecuador pueden ayudar mucho a las radios comunitarias si se ven como importantes para el crecimiento sostenible y cultural. Sin embargo, para que funcione de manera adecuada, es imprescindible tener en cuenta las leyes, la tecnología y el nivel de adaptación de los diferentes escenarios a la producción de radio. También es importante asignar suficientes recursos y respetar su autonomía. Para que las políticas sean sostenibles, es importante que se adapten a lo que realmente necesitan las comunidades. Así, se crea un ambiente mediático que incluya a todos, sea variado y aceptado por los públicos.

El accionar del contexto comunitario valida las iniciativas de radio promovidas

por las comunidades y otros grupos, incorporando como parte de proyectos más extensos enfocados en el avance social y productivo. La sostenibilidad de las radios comunitarias, nos lleva a indagar las fuentes de financiamiento, los mecanismos y recursos económicos que permiten a las radios comunitarias mantenerse operativas a largo del tiempo. Las radios comunitarias son medios de comunicación sin fines de lucro que cumplen un rol esencial en la promoción de la cultura, la educación, y la participación ciudadana, especialmente en comunidades vulnerables o marginadas.

El contexto de Radio Salinerito

Radio Salinerito, 89.9 FM es una radio comunitaria que opera en una región conocida por su modelo de economía solidaria y su producción de bienes de comercio justo. La emisora tiene como objetivo principal empoderar a la comunidad local a través de la comunicación, mientras promueve valores culturales y sociales. Sin embargo, al igual que muchas radios comunitarias, enfrenta limitaciones financieras, infraestructura tecnológica insuficiente y desafíos para mantenerse relevante en un mundo digitalizado.

Tabla 3

Estrategias colaborativas para la sostenibilidad.

Estrategia	Descripción	Ejemplos/Aplicaciones
Alianzas con organizaciones locales e internacionales	Colaboración con ONG, universidades y organismos internacionales para recursos técnicos y financieros.	Capacitación técnica y en comunicación comunitaria; Proyectos con organismos internacionales como la UNESCO.
Diversificación de fuentes de ingresos	Diversificar ingresos para reducir la dependencia de donaciones externas.	Contenido patrocinado, crowdfunding, servicios adicionales como producción de jingles.
Incorporación de tecnología digital	Uso de tecnología digital para ampliar el alcance e interacción con nuevas audiencias.	Streaming en línea, podcasts, uso de redes sociales como Facebook y WhatsApp.
Fomento de la participación ciudadana	Reflejar las voces de la comunidad a través de estrategias participativas.	Capacitación de jóvenes y líderes comunitarios, creación de espacios participativos.
Adopción de prácticas de economía solidaria	Promover un modelo sostenible mediante prácticas de economía solidaria.	Estructura cooperativa, trueque de servicios por bienes locales.

Elaborado por: Equipo de investigación.

Las estrategias colaborativas para la sostenibilidad de las radios comunitarias se fundamentan en alianzas con ONG, universidades y organismos internacionales para acceder con mucha eficacia los recursos técnicos y financieros, para ello es importante diversificar los ingresos mediante contenido patrocinado y crowdfunding, incorporándose al mundo de tecnologías digitales como streaming y redes sociales, no se puede dejar de lado la participación ciudadana a través de capacitación y espacios participativos, y la adopción de prácticas de economía solidaria como estructuras cooperativas y trueque de servicios. Estas iniciativas buscan garantizar su operatividad, ampliar su alcance e integrar a las comunidades en su desarrollo sostenible.

Alianzas con organizaciones locales e internacionales: la colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades (Kimani, 2019) y organismos internacionales resulta fundamental para el fortalecimiento técnico y financiero de las radios comunitarias. Estas alianzas permiten implementar programas de capacitación técnica y en comunicación comunitaria, donde instituciones académicas en sus diferentes niveles contribuyen a la formación de jóvenes en áreas como el uso de tecnología y aplicación de programas comunicación social. Además, iniciativas como los programas de la UNESCO han demostrado ser efectivas para el desarrollo de los medios comunitarios, brindando recursos y apoyo técnico que impulsan su sostenibilidad y capacidad operativa UNESCO (2020).

Diversificación de fuentes de ingresos: para garantizar la sostenibilidad económica de las radios comunitarias, es imprescindible diversificar sus fuentes de ingresos y reducir la dependencia de donaciones externas y de trabajo interdisciplinar. Una estrategia efectiva es la implementación de contenidos patrocinados, como programas educativos y culturales financiados por empresas locales. Asimismo, el crowdfunding según (Cedujo & Ramil, 2011) es la financiación colectiva, financiación en masa o micromecenazgo son términos que aluden al fenómeno de las personas que hacen red para conseguir dinero u otros recursos para un proyecto o propósito (Cedujo & Ramil, 2011, p. 2). Permite involucrar a la comunidad en el financiamiento de proyectos específicos, generando un sentido de pertenencia y compromiso Gumucio-Dagron (2001). Otra alternativa consiste en ofrecer servicios adicionales, como la producción de

jingles y spots publicitarios, lo que no solo genera ingresos, sino que también amplía las capacidades técnicas de la radio.

Incorporación de tecnología digital: la adopción de tecnologías digitales se presenta como un elemento clave para expandir el alcance y fortalecer la interacción de las radios comunitarias con sus audiencias. Herramientas como el streaming en línea y los podcasts permiten llegar a un público más amplio, tanto a nivel regional como internacional. Desde las revoluciones árabes y los movimientos democráticos que marcan el inicio de la década de 2010. La centralidad de las redes sociales y de internet en los movimientos recientes ha generado un debate apasionado en el mundo académico (Pleyers, 2018). Estas tecnologías no solo modernizan la operación de las radios, sino que también los ecosistemas se posicionan como referentes en un digital en constante evolución.

Fomento de la participación ciudadana: las radios comunitarias desempeñan un papel crucial al dar voz a las comunidades que representan, lo que implica el desarrollo de estrategias participativas que promuevan el empoderamiento ciudadano. Según Sánchez (2003), en Tambuli- Filipinas, “las operaciones de estas estaciones de radio son supervisadas por un Consejo de Medios Comunitarios (CMC) compuesto por agricultores, pescadores, mujeres, jóvenes, grupos tribales, líderes religiosos y políticos, entre otros” (p. 50).

Adopción de prácticas de economía solidaria: las prácticas de economía solidaria son esenciales para conectar de manera sostenible a las radios comunitarias con sus comunidades. De acuerdo con, Gadotti (2016) “La economía solidaria, cada vez más compleja, se ha consolidado como una alternativa al modelo capitalista. Los términos "subterránea" e "invisible" reflejaban la falta de reconocimiento por parte de gobiernos y economías formales de un fenómeno evidente” (p. 73). Además, el trueque de servicios, como el intercambio de espacios publicitarios por bienes y servicios locales, refuerza la relación entre la radio y su entorno, consolidando su sostenibilidad económica y social.

Conclusión

Las radios comunitarias son esenciales para fortalecer la cohesión social, cultural y educativa en comunidades rurales y marginadas, constituye un medio de comunicación inclusivo y participativo. Sin embargo, los desafíos que enfrenta son muy significativos relacionados con el financiamiento, la tecnología y la burocracia. Este análisis ha evidenciado que la sostenibilidad de estas emisoras depende en gran medida de políticas públicas favorables, la diversificación de ingresos y la adopción de tecnologías digitales.

Radio Salinerito 89.9 FM, como caso representativo, destaca la importancia de implementar un modelo de estrategias colaborativas como alianzas con organizaciones locales e internacionales, diversificación de ingresos es un tema de acción permanente, y la promoción de la participación ciudadana y prácticas de economía solidaria son necesarias. Estas estrategias no solo garantizan su operación sostenimiento y sustentabilidad, sino que también amplían su alcance y relevancia en el entorno digital actual en un mundo globalizado.

Para asegurar el impacto y la viabilidad de las radios comunitarias, es imprescindible que las políticas públicas estén adaptadas a las necesidades reales de las comunidades, promoviendo un entorno mediático diverso e inclusivo. En este contexto, las radios comunitarias no solo se afianzan como canales de comunicación, sino también como líderes de cambio para el desarrollo social y cultural sostenible.

Referencias

- Asamblea Nacional. (2019, 20 de febrero). *Ley Orgánica de Comunicación*. Registro Oficial Suplemento 22, 25. <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso De La Unión. (2024, 01 de abril). *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>
- Cedujó, A., & Ramil, X. (2011). *Financiación colectiva en clave de participación*. Aefr Asociación Española de Frundraising.

- Chile, C. N. (2010). *Ley 20433 - crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana*. Biblioteca Congreso Nacional de Chile. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Ley-20433_04-MAY-2010.pdf
- Cholango, P. (2021). *La radio comunitaria en el Ecuador*. Abya-Yala.
- Congreso de Colombia. (2009, 30 de julio). *Ley 1341 de 2009*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36913
- Congreso de la Nación Paraguaya. (1995, 29 de diciembre). *Ley N° 642 / Telecomunicaciones*. Poder de legislativo. <https://www.bacn.gov.py/archivos/2452/20141013101650.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2004, 16 de julio). *Ley de Radio y Televisión*. Diario Oficial El Peruano.
- Gadotti, M. (2016). Educación popular y economía solidaria. En J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria en movimiento* (págs. 73-86). CLASO.
- Gumucio Dagron, A. (2001). *Making Waves: Stories of Participatory Communication for Social Change (Haciendo olas: historias de comunicación participativa para el cambio social)*. Fundación Rockefeller.
- Kimani, R. (2019). La participación ciudadana en los medios de comunicación y las normas culturales en torno a la radio Mugambo Jwetu FM. *Anthropologica*, 245-269.
- Ley General de Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Comunicación*. (2011). Gaceta Oficial. https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/ley_164__ley_general_de_telecomunicaciones_tecnologias_de_informacin_y_comunicacion.pdf.
- Ley N° 19307- Ley de Medios. Regulacion de la Prestacion de Servicios de Radio, Television y otros Servicios de Comunicacion Audiovisual*. (2024, 16 de octubre). Registro Nacional de Leyes y Decretos. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19307-2014>
- Maherzi, L. (1999). *Informe mundial sobre la comunicación: los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías*. UNESCO.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas*. CLACSO.
- Presidencia de la República. La Casa Civil Subquefiáfias para Asuntos Jurídicos. (1998, 19 de febrero). *Ley No. 9612*. Diario Oficial da União. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19612.htm

Sánchez , G. C. (2003). *Legislación sobre radiodifusión sonora comunitaria*. UNESCO.

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2009, 20 de octubre). *Ley de Servicios de Comunicación N° 26.522*. Registro Oficial. <https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Ley-26522.pdf>

UNESCO. (2020). *Medios comunitarios: un manual de buenas prácticas*. UNESCO.

CAPÍTULO 5

Desafíos y oportunidades en la creación de contenidos inclusivos: estrategias para alcanzar una comunicación periodística accesible en la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Vilma Maribel García González, José Bladimir Guarnizo Delgado, Natasha Nicole Calle Sánchez y Emily Gissella Ricardo Plúas

5

Desafíos y oportunidades en la creación de contenidos inclusivos: Estrategias para alcanzar una comunicación periodística accesible en la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Lic. Vilma Maribel García González, MSc.
vgarciag@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5038-862X>

Lic. José Bladimir Guarnizo Delgado, Mgtr.
jguarnizo@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5314-5738>

Lic. Natasha Nicole Calle Sánchez
natasha.callesanchez@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-4943-7254>

Lic. Emily Gissella Ricardo Plúas
emily.ricardoplus@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-1669-2690>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad Ecuador
Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda Ecuador

Resumen

Este capítulo explora los principales desafíos y oportunidades en la producción de contenidos periodísticos inclusivos. A través del estudio de caso de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, se analizan estrategias prácticas para fomentar una

comunicación accesible, destacando la importancia de adaptar los medios para incluir a audiencias con diversas capacidades y necesidades. El objetivo es reconocer instrumentos y prácticas que faciliten la creación de una comunicación asequible, favoreciendo de esta manera el robustecimiento de una cultura informativa inclusiva en la institución y, por ende, en el contexto educativo y social. El estudio, llevado a cabo en formato documental, recolecta y examina datos acerca de tácticas eficaces para ajustar los contenidos periodísticos a las variadas habilidades y requerimientos del público. La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) ha implementado varias medidas destinadas a promover la inclusión y accesibilidad en sus programas educativos y comunicación. Estas acciones demuestran un compromiso no solo hacia la diversidad, sino también hacia la mejora de la calidad de la educación y la comunicación en la institución, en concordancia con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad según datos de la Unidad de Bienestar Universitario, la UPSE cuenta con un total de 138 estudiantes con alguna discapacidad en el período académico 2024-2. Se concluye que la UPSE tiene el potencial de convertirse en un referente de comunicación accesible en la educación superior, siempre y cuando apueste por políticas inclusivas que promuevan el acceso igualitario a la información y la inclusión social.

Palabras clave: información y comunicación, inclusión social, educación inclusiva, educación superior

Abstract

This chapter explores the main challenges and opportunities in the production of inclusive journalistic content. Through the case study of the Santa Elena Peninsula State University, practical strategies to promote accessible communication are analyzed, highlighting the importance of adapting the media to include audiences with diverse abilities and needs. The objective is to recognize instruments and practices that facilitate the creation of affordable communication, thus favoring the strengthening of an inclusive information culture in the institution and, therefore, in the educational and social context. The study, conducted in documentary format, collects and examines data on effective tactics for adjusting journalistic content to the varied skills and requirements of the public. The Santa Elena Peninsula State University (UPSE) has

implemented several measures aimed at promoting inclusion and accessibility in its educational and communication programs. These actions demonstrate a commitment not only to diversity, but also to improving the quality of education and communication in the institution, in accordance with the principles established in the Convention on the Rights of Persons with Disabilities according to data from the University Welfare Unit, UPSE has a total of 138 students with a disability in the 2024-2 academic period. It is concluded that the UPSE has the potential to become a benchmark for accessible communication in higher education, as long as it is committed to inclusive policies that promote equal access to information and social inclusion.

Keywords: information and communication, social inclusion, inclusive education, higher education

Introducción

Hoy en día, el acceso a la comunicación periodística se ha transformado en un elemento crucial para fomentar la inclusión social. Este capítulo analiza los retos y posibilidades de generar contenidos inclusivos en contextos educativos, poniendo especial atención en la situación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). El estudio, llevado a cabo en formato documental, recolecta y examina datos acerca de tácticas eficaces para ajustar los contenidos periodísticos a las variadas habilidades y requerimientos del público. El objetivo es reconocer instrumentos y prácticas que faciliten la creación de una comunicación asequible, favoreciendo de esta manera el robustecimiento de una cultura informativa inclusiva en la institución y, por ende, en el contexto educativo y social.

Para alcanzar esta inclusión, resulta imprescindible un enfoque de integración que la incorpore.

Desarrollo

Conceptos clave sobre contenidos inclusivos: estrategias para una comunicación accesible

La inclusión de las personas con discapacidad es un tema fundamental para la promoción de los derechos humanos y el desarrollo social. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una persona con discapacidad es aquella que tiene una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial de larga duración que, al interactuar con una discapacidad, puede limitar su participación plena y efectiva en la vida. Inclusión significa no sólo la participación significativa de estas personas en su diversidad, sino también la promoción activa de sus derechos en el contexto de la Convención.

Lograr esta inclusión requiere un enfoque integrado que tenga en cuenta las cuestiones de discapacidad en todas las áreas de acción y planificación. Este enfoque doble implica desarrollar e implementar políticas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y al mismo tiempo implementar medidas específicas para apoyar su empoderamiento. La accesibilidad es un principio clave que promueve la igualdad de acceso al entorno físico, el transporte, la información y los servicios públicos. El diseño universal es otra estrategia relacionada que tiene como objetivo crear productos y entornos que puedan ser utilizados por todos sin necesidad de adaptación. Sin embargo, es importante que este diseño no impida brindar asistencia técnica a quienes la necesitan. Además, debe combatirse la discriminación por motivos de discapacidad, que obstaculiza el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, y deben garantizarse ajustes razonables para garantizar condiciones justas.

Las organizaciones de personas con discapacidad, dirigidas y formadas por sus miembros, desempeñan un papel crucial en la protección de estos derechos y garantizar su pleno respeto. Por lo tanto, las estrategias de inclusión se convierten en un esfuerzo colectivo y sistémico para integrar a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, promoviendo un futuro más inclusivo y justo para todos.

Tabla 1

Principales conceptos y definiciones

Persona condiscapacidad	Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 1)
Inclusión de la discapacidad	La participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad, la promoción de sus derechos y la consideración de perspectivas relacionadas con la discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Integración de la inclusión de la discapacidad	Un enfoque coherente y sistemático de la inclusión de la discapacidad en todas las esferas de actuación y programación
Enfoque doble	La incorporación de medidas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas y programas, y la puesta en marcha de iniciativas específicas sobre la discapacidad para apoyar el empoderamiento de las personas con discapacidad. La combinación de estrategias de incorporación y asistencia específica debe adaptarse a las necesidades concretas de cada comunidad, pero el objetivo general debe ser siempre el de integrar e incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y del desarrollo (E/CN.5/2012/6, párr. 12)
Conforme a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Aquellas políticas y prácticas que se ajustan a los principios y obligaciones generales enunciados en la Convención, así como a los criterios que aplica el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para interpretar la Convención.
Accesibilidad	La facilitación del acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (Convención, art. 9)
Diseño universal	El diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (Convención, art. 2)

Discriminación por motivos dediscapacidad	Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (Convención, art. 2)
Ajustes razonables	Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Convención, art. 2)
Organización de personas condiscapacidad	Organizaciones integradas por una mayoría de personas con discapacidad —como mínimo la mitad de sus miembros— y regidas, encabezadas y dirigidas por personas con discapacidad (CRPD/C/11/2, anexo II, párr. 3). Esas organizaciones deberían basarse en los principios y derechos reconocidos en la Convención, comprometerse a aplicarlos y respetarlos plenamente (CRPD/C/GC/7, párr. 11)

Nota. Adaptado de Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019)

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019) “La Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformador hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas.”

Tabla 2

Estrategia de las Naciones Unidas sobre la inclusión de las personas con discapacidad.

Área Principal	Descripción
Accesibilidad	Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a entornos físicos, tecnologías, información y servicios. Implica eliminar barreras que impidan su participación plena.
Participación plena y efectiva	Promover la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y en la vida social, política y económica. Fomentar su inclusión en todos los niveles de la sociedad.
Desarrollo de capacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad a través de educación, formación y empleo. Impulsar programas que promuevan habilidades y fomenten la autosuficiencia.
Sensibilización y cambio de actitud	Promover una mayor conciencia y comprensión sobre la discapacidad en la sociedad. Abordar estigmas y prejuicios, y fomentar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad.

Nota. Adaptado de Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019)

La importancia de la accesibilidad en la comunicación periodística universitaria.

La accesibilidad en la comunicación periodística en universidades es esencial para garantizar la inclusión y equidad en el acceso a la información. Según Ayala Zárate (2015)

un tratamiento informativo inadecuado y el uso incorrecto de la terminología pueden convertirse en barreras que limitan el derecho a acceder a oportunidades iguales. Al implementar prácticas accesibles en los medios académicos, se promueve una comunidad más unida y consciente de la diversidad, lo cual es fundamental para la formación de una ciudadanía responsable. (p. 12)

Varios estudios indican que la accesibilidad comunicativa fomenta un entorno de respeto y diversidad, crucial para la participación de sectores vulnerables en el ámbito universitario. Navarro Ortega y Gárate Vergara (2023), destacan que “la inclusión de personas con discapacidad no es solo un ideal a perseguir, sino un imperativo moral y un derecho humano fundamental” (p. 248). Esto resalta la importancia de ajustar formatos y términos, como la inclusión de subtítulos y un lenguaje sencillo, para facilitar el acceso a la información.

El paradigma de la democracia informativa De acuerdo a Lagomarsino Montoya, y otros (2019) “permite a los ciudadanos abordar problemáticas comunitarias, pero su integración en la educación ha disminuido, generando apatía hacia la participación política. Este desinterés pone en peligro la democracia, amenazada por posibles regímenes totalitarios en diversas etapas históricas” (pp. 137-146). La accesibilidad en la comunicación educativa no solo favorece a alumnos con discapacidades, sino también a quienes se topan con obstáculos idiomáticos o dificultades para entender. La investigación reciente indica que, al implementar prácticas inclusivas, las instituciones universitarias no solo potencian el ambiente académico, sino que también contribuyen a disminuir las desigualdades sociales, fomentando de esta manera una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

Desafíos de la inclusión en la comunicación periodística: un enfoque en la diversidad de la audiencia

Uno de los mayores desafíos para lograr una educación inclusiva y accesible es la superación de barreras físicas y tecnológicas. Según Ramírez Solórzano y Herrera Navas (2024), “a pesar de los avances legislativos en favor de la inclusión educativa, el financiamiento sigue siendo una de las principales limitaciones” (pp. 44-63). La escasez de recursos obstaculiza la realización de desarrollo de ambientes educativos que se ajusten a las demandas de los alumnos con alguna discapacidad. Esto abarca tanto el acceso directo a edificios y salones de clases, como la presencia de herramientas tecnológicas que promuevan la comunicación y el proceso de aprendizaje. No obstante, al enfrentar estos obstáculos de forma estratégica, Las instituciones tienen la capacidad de potenciar notablemente la experiencia de aprendizaje en las escuelas para todos los alumnos, fomentando un ambiente más justo.

La escasez de recursos obstaculiza la formación de ambientes educativos que se ajusten a las demandas de los alumnos con discapacidades. Esto abarca tanto el acceso directo a estructuras y salones de clases, como la presencia de herramientas tecnológicas que promuevan la comunicación y el proceso de aprendizaje. No obstante, al tratar estas barreras de forma estratégica, las instituciones pueden incrementar notablemente la eficiencia.

Otro desafío importante radica en la sensibilización y capacitación de los docentes y el personal administrativo en torno a la inclusión. De acuerdo con Camacho et al. (2023), “los avances se evidencian en la implementación de tecnologías accesibles y enfoques pedagógicos inclusivos que atienden a la diversidad” (pp. 1-18). Educar a los docentes sobre la inclusión y utilizar las herramientas tecnológicas disponibles no solo mejora la calidad de la educación, sino que también aumenta la empatía y la sensibilidad ante las necesidades de todos los estudiantes. Las instituciones deben implementar programas de capacitación continua para promover una cultura inclusiva y garantizar la aplicación de prácticas de enseñanza inclusivas.

A pesar de estos desafíos, las oportunidades de innovación y crecimiento son notables. Gairín y Suárez (2014) destacan la necesidad de “promover universidades inclusivas conlleva acciones en los diferentes planos institucionales articulados: políticas y programas que se implementan, ámbitos de dirección y gestión, aspectos relativos a la docencia y el profesorado, a los propios estudiantes y a las infraestructuras” (pp. 39-58).

Estas alianzas no solo permiten el acceso a recursos y experiencias que las universidades pueden implementar, sino que también fomentan un ambiente educativo más variado y receptivo a la diversidad. Estas alianzas, sumadas al empleo de tecnologías de accesibilidad, posibilitan a las instituciones liderar la puesta en marcha de modelos educativos inclusivos y accesibles, fomentando una educación de alta calidad para todos.

Estas alianzas no solo permiten el acceso a recursos y experiencias que las universidades pueden implementar, sino que también fomentan un ambiente educativo más variado y receptivo a la diversidad. Del mismo modo, sumadas al empleo de tecnologías de accesibilidad, posibilitan que las instituciones sean pioneras en la puesta en marcha de modelos educativos inclusivos.

La creación de contenidos inclusivos

El objetivo de crear contenidos inclusivos en el campo del periodismo es garantizar que se represente a todos los sectores de la sociedad, proporcionando un lugar donde se les de visibilidad y respeto a diversas voces, experiencias y situaciones. Este enfoque no solo sirve como una obligación ética, sino que también ayuda a reforzar la conexión con una audiencia más grande y variada. La Secretaría General del Consejo de la Unión Europea (Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, 2018) declara que el lenguaje inclusivo debe reforzarse con material visual integrador, pues a menudo es la imagen lo que más huella deja en la mente del público. Adicionalmente, una perspectiva inclusiva en la generación de contenidos ayuda a hacer visibles los problemas y vivencias de comunidades que a menudo son relegadas, fomentando un periodismo más equitativo y justo.

Para implementar contenidos inclusivos es necesario adaptar tanto el lenguaje como los estilos de presentación para que puedan ser entendidos por personas con diversas habilidades, siguiendo un enfoque universal en el diseño para crear materiales que sean accesibles sin necesidad de cambios especiales. Para De Castro Lozano (2012) existen barreras importantes que impiden a los estudiantes con necesidades especiales y personas de edad avanzada, el acceso a muchos servicios de información y conocimiento proporcionados por sitios Web, los sistemas de aprendizaje ubicuos eliminarán estas barreras. Esto incluye subtítulos para personas con problemas de audición y descripciones de imágenes para aquellas con dificultades visuales, promoviendo un acceso equitativo a la información. Es esencial que el periodismo inclusivo, además, no utilice clichés y muestre a individuos como seres integrales, reconociendo su diversidad. Los expertos en diversidad e inclusión deben recibir capacitación constante para promover una percepción positiva de la sociedad y fomentar la empatía, así lo señala Cytrynblum (2009),

El periodismo social da un paso adelante. No se conforma con el elemental cuidado de la información, pluralismo, independencia, chequeo, propia de la tarea periodística, sino que suma su compromiso con los procesos sociales. El periodismo social es abiertamente activo en sus propósitos, tiene ideología, promueve la acción de la comunidad, asume una activa responsabilidad en el uso del lenguaje, difunde derechos, respeta las minorías y sobre todo respeta a las personas. (p. 83)

Estrategias para alcanzar una comunicación periodística accesible en la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Para lograr un acceso accesible a la comunicación periodística en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, es esencial establecer programas de formación y entrenamiento constante para alumnos y expertos en comunicación. Como afirma la Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011),

la educación inclusiva busca acoger a esta población que ha sido excluida y responder a sus necesidades educativas, rompiendo con las barreras que se presenten en el proceso, a través de un trabajo en conjunto que garantice su participación educativa, como antesala de la inclusión social. (p. 18)

Estos programas deben incluir talleres prácticos sobre el uso de tecnología de asistencia, escritura inclusiva y técnicas de entrevista que respeten la diversidad. Además, fomentar una cultura de concientización en las universidades puede ayudar a crear un entorno donde la accesibilidad se convierta en una prioridad en todas las etapas de la producción de noticias.

Otra táctica fundamental es la implementación de políticas institucionales que fomenten la inclusión y accesibilidad en todos los elementos de la comunicación. Las Naciones Unidas (2022) declara que

todas las comunicaciones deberían incluir a las personas con discapacidad. Cuando ellas son el público destinatario, en la comunicación se debería además promover y poner de relieve específicamente sus derechos. Estas políticas deben ser respaldadas por la administración universitaria y contar con el apoyo de todos los departamentos involucrados en la producción de contenido. (p. 11).

Además, resulta imprescindible llevar a cabo revisiones regulares para verificar el acatamiento de estas pautas y hacer las modificaciones requeridas que garanticen una mejora constante en la accesibilidad de los contenidos periodísticos.

La implementación de tecnologías inclusivas y la cooperación con organizaciones especializadas en temas de discapacidad son esenciales para mejorar la accesibilidad en la distribución de noticias.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), organizada en Ginebra en el 2003 y en Túnez en el 2005, se centró en el potencial de las TIC y en los retos que plantean a escala mundial. El principal objetivo de esta Cumbre y el proceso subsiguiente fue fomentar

la colaboración y el diálogo en todo el mundo con miras a “construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento”, tal como reza la Declaración de Principios de Ginebra. La contribución específica de la UNESCO a la CMSI estriba en el énfasis que pone en la instauración de sociedades del conocimiento integradoras y en la dimensión humana de dichas sociedades. Estas colaboraciones no solo enriquecen la calidad de los contenidos, sino que también fortalecen el compromiso institucional con la inclusión y la equidad social. (Samaniego, et al. 2012, p. 7)

Estudio de caso: Implementación de prácticas inclusivas en la Universidad Estatal Península de Santa Elena

La UPSE ha implementado varias medidas destinadas a promover la inclusión y accesibilidad en sus programas educativos y comunicación. Estas acciones demuestran un compromiso no solo hacia la diversidad, sino también hacia la mejora de la calidad de la educación y la comunicación en la institución, en concordancia con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Uno de los enfoques fundamentales que ha guiado la implementación de prácticas inclusivas en la UPSE es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en primer lugar. De acuerdo con lo señalado por Pastor y otros (2014) es, “un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje” (p. 9). El DUA promueve la creación de entornos educativos adaptables y asequibles que satisfacen las demandas de cada alumno. Bajo este enfoque, la UPSE ha iniciado la implementación de estrategias que toman en cuenta diversas formas de enseñanza y métodos de evaluación, permitiendo que cada alumno pueda acceder a los contenidos y mostrar su aprendizaje de la manera que mejor se ajuste a sus capacidades y gustos de aprendizaje.

Además, la institución educativa ha llevado a cabo capacitaciones destinadas a docentes en temas vinculados con la accesibilidad y la comunicación inclusiva. El objetivo de esta formación es dotar a los docentes de herramientas y saberes para implementar prácticas que fomenten el acceso a la información. Samaniego et al. (2012) recomiendan

el cumplimiento efectivo de leyes, políticas públicas inclusivas y continuas; publicitar los logros de personas con discapacidad y buenas prácticas institucionales; incorporar en los currículos de educación superior la discapacidad como tema transversal; la formación de docentes para atender la diversidad con conocimientos de TIC y TA; impulsar la formación en accesibilidad con principios de diseño universal en áreas que compiten al diseño de páginas web y sistemas operativos, programación y fabricación. También, mayor participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, concienciación al sector público, asignación de recursos gubernamentales, campañas masivas de información y sensibilización, planes educativos vertebrados por principios inclusivos cuya continuidad esté dada por programas de inserción laboral.

La UPSE necesita implementar tecnologías de apoyo que contribuyan a una comunicación inclusiva. Entre estas herramientas se incluyen plataformas educativas en línea que ofrecen alternativas de subtítulos, descripciones sonoras y recursos en variados formatos.

Según el Informe de la UNESCO (2012):

...en el año 2000, sólo un 23,9% de los discapacitados poseía un ordenador personal en los Estados Unidos, mientras que esa proporción ascendía al 51,7% en el resto de la población. Como la mayoría de los discapacitados suelen estar confinados en sus domicilios, Internet

representa para ellos una posibilidad única de reinserción social, por ejemplo, mediante el teletrabajo. Sin embargo, los discapacitados acumulan desventajas económicas, culturales o psicológicas que contribuyen a ahondar la brecha digital. Además, las discapacidades físicas en sí mismas representan un importante obstáculo para la utilización de los ordenadores. En el año 2000, un 31,2% de los discapacitados mentales tenía acceso a Internet en los Estados Unidos, pero esa proporción disminuía progresivamente entre los sordos (21,3%), las personas con dificultades para utilizar sus manos (17,5%), los deficientes visuales (16,3%) y los discapacitados motores (15%). No obstante, es preciso reconocer los esfuerzos de los constructores para crear instrumentos que facilitan la utilización de los ordenadores por los discapacitados, por ejemplo, la posibilidad de acceso a menús contextuales utilizando el teclado con una sola mano. (p. 32)

Otro punto fundamental para implementar acciones inclusivas en la UPSE es establecer áreas dedicadas a generar conciencia y sensibilización acerca de la relevancia de la diversidad. La cultura inclusiva implica buscar procesos de construcción social y combatir la desigualdad, todo ello vinculado a una educación que busca transformar el ambiente escolar a través de aspectos sociales, emocionales, académicos y éticos. Jiménez Carrillo y Mesa Villavicencio (2020) afirman que diversos autores como Moliner y otros, consideran que la cultura inclusiva está orientada hacia la búsqueda de comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras. Así mismo Mateus y otros, propician el enriquecimiento cultural de la comunidad educativa a través del respeto a la diversidad, del intercambio y diálogo, la participación activa y crítica basada en igualdad, justicia y solidaridad (5). La institución educativa ha implementado campañas y seminarios que promueven la relevancia y el respeto por las diferencias, contribuyendo a la creación de un ambiente de aprendizaje más inclusivo y cordial para todos los estudiantes.

Adicionalmente, la UPSE ha creado un mecanismo de retroalimentación con el fin de analizar la eficacia de las estrategias inclusivas que han sido puestas en marcha. Este sistema posibilita que los estudiantes y profesores compartan sus vivencias y recomendaciones en relación con las medidas implementadas. Martini y Albornoz (2019). la retroalimentación cobra espacio en al menos dos ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje: la retroalimentación para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la retroalimentación para la mejora de la enseñanza, es decir, el desempeño docente. (5).

Además, se ha promovido la colaboración entre distintos departamentos en la universidad para asegurar una ejecución completa de las prácticas inclusivas. La colaboración entre departamentos permite abordar la inclusión desde múltiples perspectivas, involucrando a profesores, alumnos y personal de administración en el proceso. Martini y Albornoz (2019) también destacan los aspectos clave para el desarrollo de capacidades profesionales es la generación de dinámicas de trabajo colaborativo entre estamentos, lo que es esencial para el mejoramiento de la práctica docente en aula (p. 7).

El proceso de implementación de prácticas inclusivas en la Universidad Estatal Península de Santa Elena está en constante evolución con el objetivo de asegurar un acceso equitativo a la educación y la comunicación. Mediante la utilización de enfoques como el Diseño Universal para el Aprendizaje, la formación de los profesores, la integración de tecnologías de apoyo y la concienciación de la comunidad, la UPSE está creando un ambiente educativo más inclusivo y accesible para todos los alumnos.

Resultados y discusiones

Según datos de la Unidad de Bienestar Universitario, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) cuenta con un total de 138 estudiantes con alguna discapacidad en el período académico 2024-2.

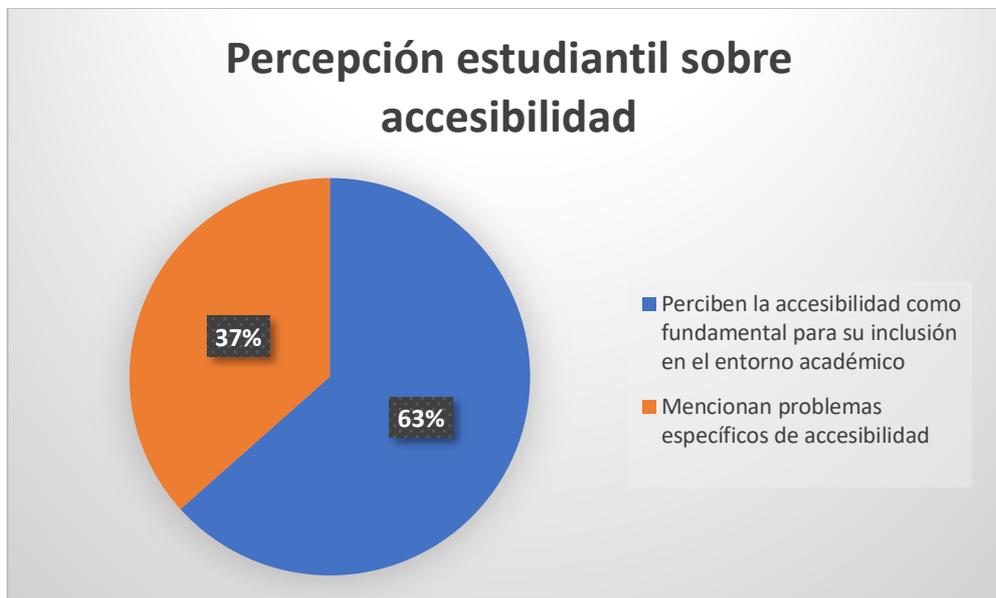
Figura 1

Estudiantes con discapacidad UPSE 2024-2



Figura 2

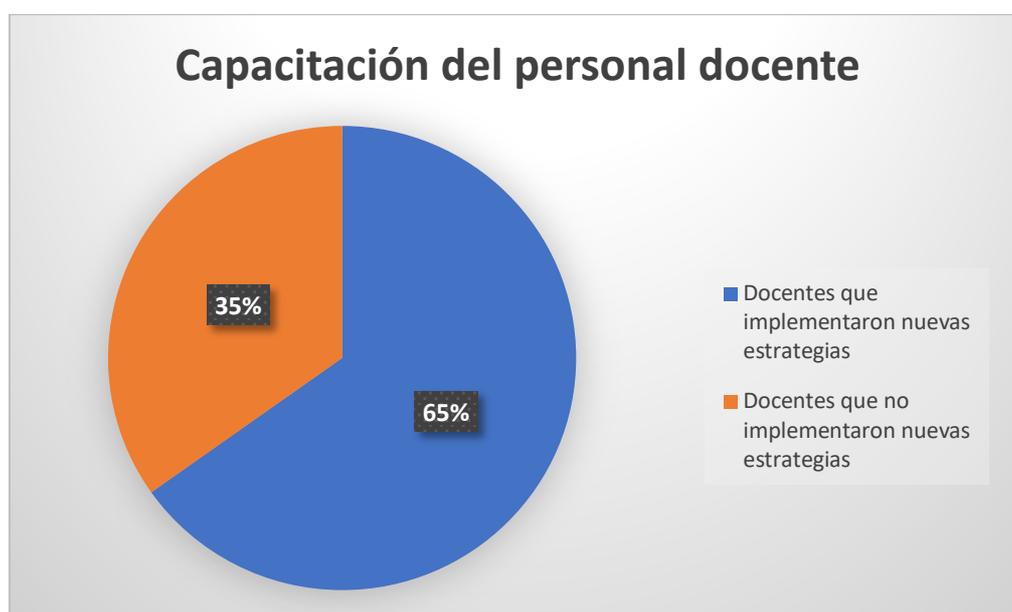
Evaluación de la percepción estudiantil sobre accesibilidad



La información obtenida mostró que el 63% de los participantes considera la accesibilidad como un elemento esencial para su integración en el ambiente educativo. Este descubrimiento concuerda con los postulados de inclusión educativa, que argumenta que un entorno accesible potencia el desempeño y la satisfacción de todos los alumnos (Castro, 2021). No obstante, el 37% de los participantes mencionan prolems de accesibilidad.

Figura 3

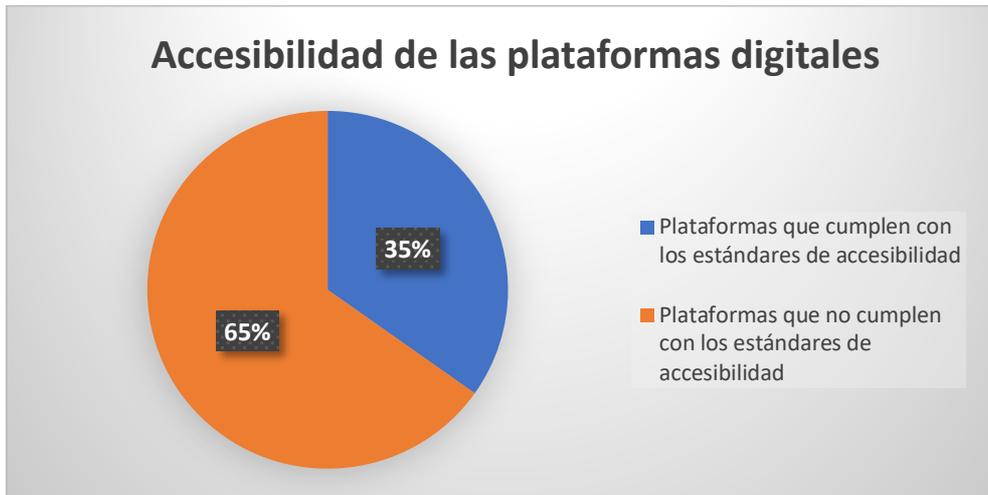
Capacitación del personal docente



El estudio reveló que el 65% de los profesores que participaron en formación en accesibilidad aplicaron nuevas tácticas en su pedagogía. Esto evidencia la relevancia de la capacitación constante y el crecimiento profesional en la construcción de ambientes inclusivos. No obstante, se constatará que la escasez de tiempo y recursos para implementar estas estrategias restringe su eficacia, lo que indica la necesidad de un enfoque institucional más sólido.

Figura 4

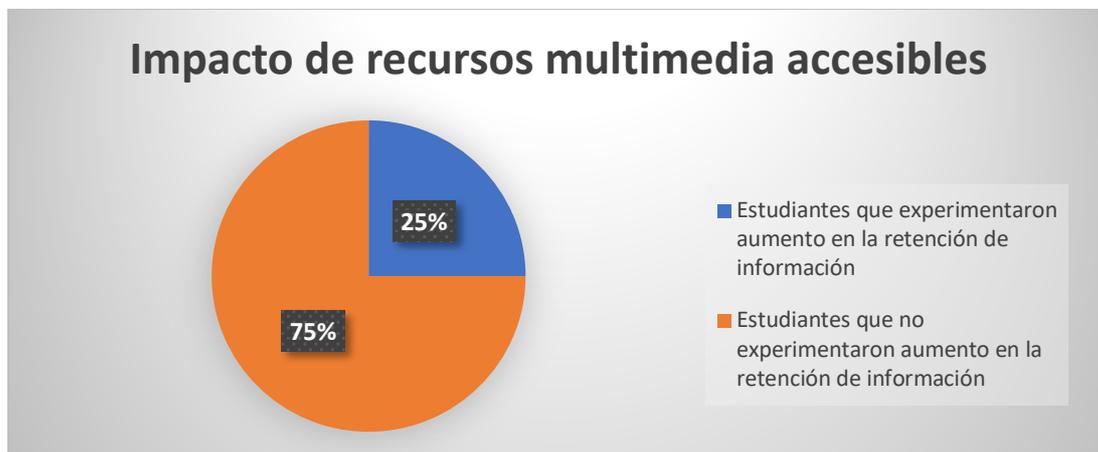
Accesibilidad de las plataformas digitales



Un estudio de las plataformas digitales académicas reveló que únicamente el 35% satisface los estándares de accesibilidad WCAG. Esto resalta la imperiosa necesidad de llevar a cabo revisiones regulares y mejoras tecnológicas para garantizar que todos los alumnos tengan un acceso justo a los recursos educativos.

Figura 5

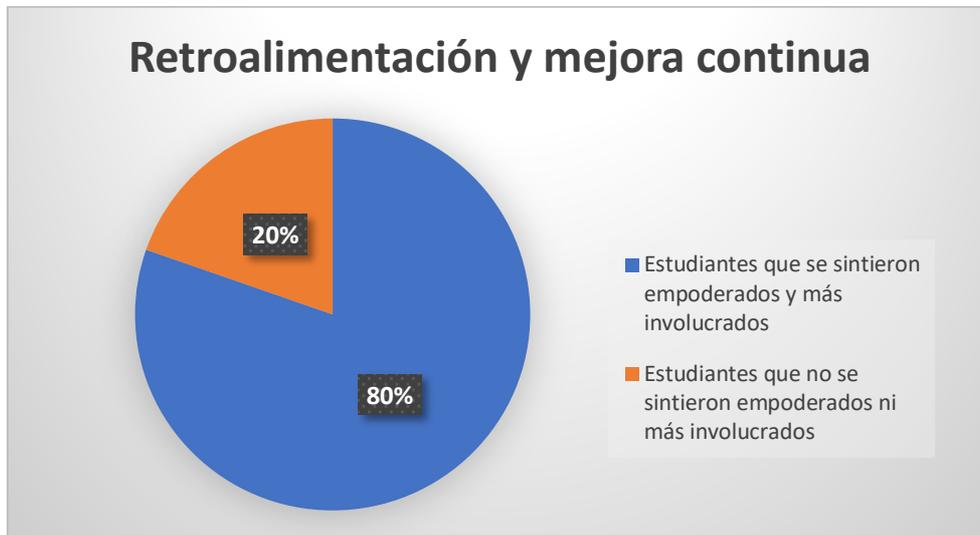
Impacto de recursos multimedia accesibles



Los resultados indican que el uso de materiales multimedia accesibles, como videos con subtítulos y descripciones auditivas, aumentó la retención de información en un 25% entre los estudiantes con discapacidades. Esta tendencia está respaldada por estudios que demuestran que los recursos inclusivos benefician a una audiencia más amplia y mejoran el aprendizaje (Núñez, 2022).

Figura 6

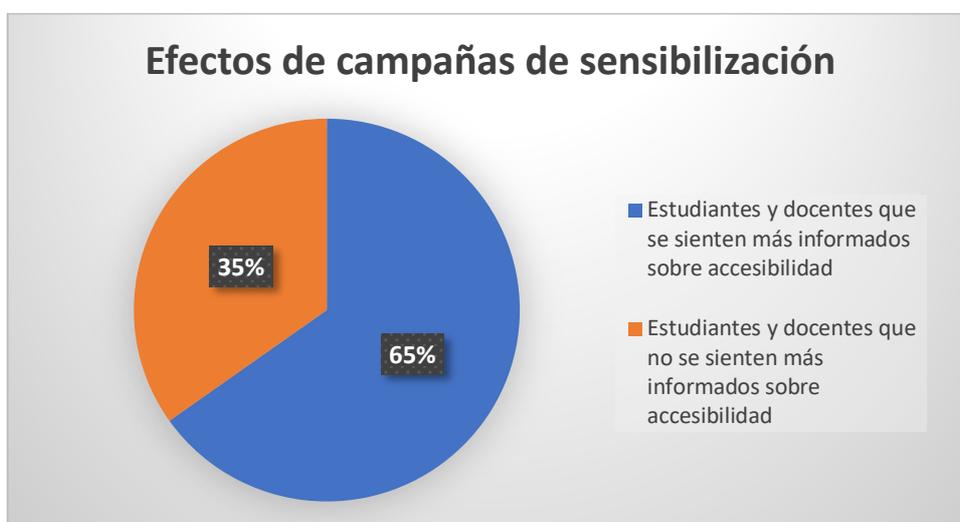
Retroalimentación y mejora continua



Se encontró que el 80% de los estudiantes que brindaron retroalimentación sobre las estrategias de accesibilidad se sintieron empoderados y más involucrados en su aprendizaje. Esta respuesta subraya la importancia de establecer mecanismos efectivos para la retroalimentación, los cuales permiten a los estudiantes participar activamente en la mejora de sus entornos educativos.

Figura 7

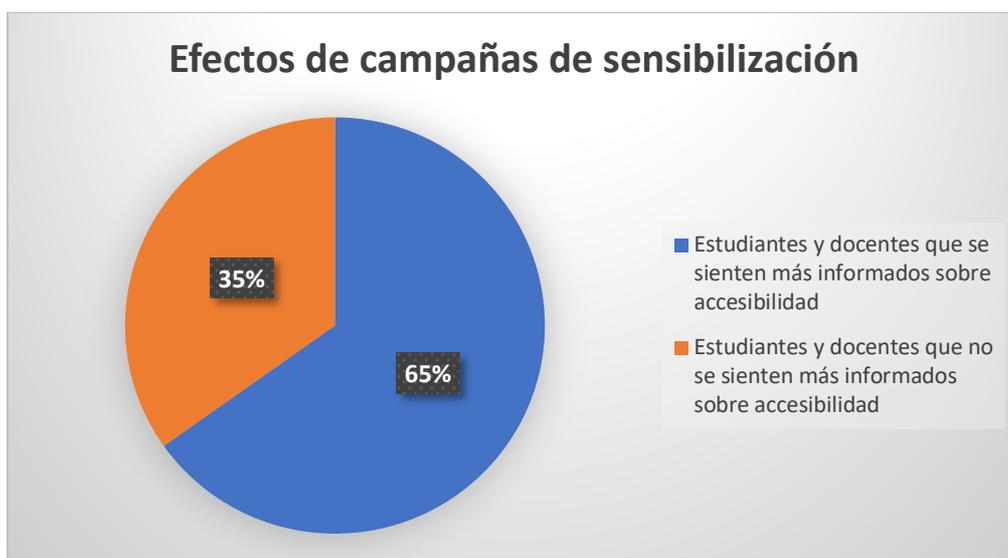
Campaññas de sensibilización



Las campañas de sensibilización implementadas en la universidad han aumentado la conciencia sobre la importancia de la accesibilidad. Se observó que un 65% de los estudiantes y docentes se siente más informado sobre el tema, lo que demuestra el impacto positivo de estas iniciativas. Sin embargo, es fundamental mantener la sostenibilidad de estas campañas para asegurar que la sensibilización se traduzca en acciones concretas (González, 2022).

Figura 8

Colaboración con expertos



La cooperación con especialistas en accesibilidad ha sido ventajosa, suministrando instrumentos y recursos que han optimizado las prácticas comunicativas. Los responsables de iniciativas de inclusión reportaron que estas asociaciones han simplificado el acceso a tecnologías y técnicas de enseñanza más inclusivas, aunque es necesario formalizar más estas alianzas para potenciar su efecto.

Conclusiones, reflexiones finales

- Incorporar estrategias de comunicación accesibles en el ámbito académico puede fomentar una cultura de concienciación y responsabilidad social que fomente el respeto a la diversidad y la creación de contenidos adaptados a las necesidades de los diferentes públicos.

- Formar a estudiantes y profesores en prácticas inclusivas es fundamental para abordar los desafíos de la comunicación accesible, ya que permite al personal universitario adquirir las habilidades necesarias para utilizar herramientas inclusivas en la creación de contenidos.
- La integración de herramientas tecnológicas como subtítulos, audio descripción e interpretación en lengua de signos es una oportunidad importante para hacer que el contenido de las noticias sea más accesible y mejorar la experiencia informativa de las personas con discapacidad.
- La Universidad Estatal Península de Santa Elena tiene el potencial de convertirse en un referente de comunicación accesible en la educación superior, siempre y cuando apueste por políticas inclusivas que promuevan el acceso igualitario a la información y la inclusión social.

Referencias

- Ayala Zárate, C. E. (2015). *La importancia de la Comunicación y del Periodismo Social e Inclusivo. Propuesta de una revista de salud y recreación para adultos mayores, que sirva de material didáctico, apoyo de trabajo divulgativo – recreativo – para varios grupos de este segmento*. UDLA.
- Camacho Marín, R. J., Torres Torres, M. E. y Maldonado Chochos, M. R. (2023). Explorando la inclusión educativa de personas con discapacidad: desafíos y perspectivas en el contexto de la educación contemporánea. *INVECOM*, 1-18.
- Cytrynblum, A. (2009). *Periodismo social, una nueva disciplina*. La Crujía.
- De Castro Lozano, C. (2012). El futuro de las tecnologías digitales aplicadas al aprendizaje de personas con necesidades educativas especiales. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 6-43.
- Franco Castro, A. A. (2021). *Modelo inclusión educativa para mejorar el desempeño académico en estudiantes NEE de la Unidad Educativa Fiscal Vicente Educativa Guayaquil, 2020*. [Tesis, Universidad César Vallejo].
- Gairín, J., y Suárez, C. I. (2014). La vulnerabilidad en Educación Superior. En *Universidad y Colectivos Vulnerables*, de Joaquín Gairín Sallan, Guadalupe

- Palmeros y Ávila y Adoración Barrales Villegas, 39-58. México: Del Lirio, 2014.
- Jiménez Carrillo, J. y Mesa Villavicencio, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Scielo*, 1-15.
- Lagomarsino Montoya, M., Pavié Nova, A., Véliz Burgos, A. y Nass Álvarez, J. L. (2019). Educación y Democracia. Una alianza necesaria para la sociedad abierta y contra la demagogia, conducida por la Fake News. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 137-146.
- Martini, G., y Albornoz, C. (2019). *La retroalimentación: práctica clave para el liderazgo pedagógico*. Nota Técnica N° 7. Líderes Educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar. Universidad de Chile.
- Naciones Unidas. (2022). *Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad*. Naciones Unidas.
- Navarro Ortega, D. y Gárate Vergara, F. (2023). *Experiencias inclusivas en la educación superior chilena*. Universidad Andrés Bello.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad*. 29 de Mayo de 2019. https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf (último acceso: 20 de septiembre de 2024).
- Pastor, C. A., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. DUALETIC*.
- Ramírez Solórzano, F. L., y Herrera Navas, C. D. (2024). *Inclusión educativa: desafíos y oportunidades para la educación de estudiantes con necesidades especiales*. *Zambos*, 44-63.
- Samaniego, P., Laitamo, S.-M., Valerio, E. y Francisco, C. (2012). *Informe sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación para Personas con Discapacidad*. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Secretaría General del Consejo de la Unión Europea. (2018). *Comunicación inclusiva*. Secretaría General del Consejo Unión Europea.
- UNESCO. (2012). *Informe de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento*. UNESCO.
- Vicepresidencia de La República del Ecuador. (2011). *Módulo I: Educación inclusiva y especial*. Editorial Ecuador.

CAPÍTULO 6

El paradigma de la educomunicación y la narrativa transmediática en el desarrollo del pensamiento crítico

Ángel Alberto Matamoros Dávalos, Mariana Isaura Avilés Pazmiño
y Gregory Peter Santamaría Romero

El paradigma de la educomunicación y la narrativa transmediática en el desarrollo del pensamiento crítico

Dr. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD
amatamoros@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1915-9452>

Dr. Mariana Isaura Avilés Pazmiño, PhD
maviles@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5564-6066>

Lic. Gregory Peter Santamaría Romero, Mgrt.
gsantamariar@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5303-3648>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad – Ecuador

Resumen

En un mundo saturado de información y estímulos digitales, el pensamiento crítico se erige como una habilidad indispensable para navegar el complejo paisaje actual. Este ensayo científico explora cómo la convergencia entre la educomunicación y la narrativa transmediática puede potenciar significativamente el desarrollo de esta habilidad crucial en los estudiantes. La hipótesis central plantea que esta convergencia ofrece un camino prometedor para cultivar habilidades de razonamiento sólidas. Para comprobarlo, se plantea la pregunta de investigación: ¿Cómo la implementación de estrategias educacionales basadas en narrativas transmediáticas influye en el desarrollo del

pensamiento crítico? A través de un método cualitativo y analítico-sintético de revisión bibliográfica, se analiza cómo la educomunicación, al conectar la teoría con la realidad, y la narrativa transmediática, al expandir las historias a través de múltiples plataformas, se complementan para fomentar la participación, el análisis crítico y la reflexión profunda en los estudiantes. Los hallazgos del presente trabajo revelan que esta convergencia permite a los estudiantes: aplicar el pensamiento crítico a situaciones concretas, evaluando de manera informada los problemas sociales y tomando decisiones responsables. Desarrollar habilidades para navegar en el complejo entorno mediático actual con autonomía y capacidad de tomar decisiones informadas. Participar activamente en narrativas multiplataforma, promoviendo una comprensión más profunda y reflexiva de la información.

Palabras clave: Educación multimedia, Comunicación de masas, Pensamiento Crítico, Competencia digital

Abstract

In a world saturated with information and digital stimuli, critical thinking stands as an indispensable skill for navigating today's complex landscape. This scientific essay explores how the convergence between educommunication and transmedia storytelling can significantly enhance the development of this crucial skill in students. The central hypothesis posits that this convergence offers a promising path to cultivate solid reasoning skills. To test this, the research question is posed: How does the implementation of educommunicative strategies based on transmedia narratives influence the development of critical thinking? Through a qualitative and analytical-synthetic method of literature review, the study analyzes how educommunication, by connecting theory with reality, and transmedia storytelling, by expanding stories across multiple platforms, complement each other to foster participation, critical analysis, and deep reflection in students. The findings of this work reveal that this convergence allows students to: Apply critical thinking to concrete situations, making informed evaluations of social problems and taking responsible decisions. Develop skills to navigate the complex current media environment with autonomy and the ability to make

informed decisions. Actively participate in multi-platform narratives, promoting a deeper and more reflective understanding of information.

Keywords: Multimedia Education, Mass Communication, Critical Thinking, Digital Competence

Introducción

En un mundo saturado de información y estímulos digitales, la capacidad de pensar críticamente se vuelve más crucial que nunca. La educación, por tanto, debe adaptarse y equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para navegar este complejo paisaje. Aquí es donde la educomunicación y las narrativas transmediáticas emergen como aliados poderosos. La educomunicación, al promover la participación y el uso consciente de los medios, sienta las bases para unos discentes críticos y reflexivos.

Entretanto, las narrativas transmediáticas, cautivan a los estudiantes al expandir las historias a través de múltiples plataformas, fomentando la creatividad y el compromiso. Este trabajo analiza la forma en cómo la convergencia de estos dos enfoques, no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también cultiva el pensamiento crítico, que es una habilidad indispensable para discernir, analizar y tomar decisiones informadas en el siglo XXI.

La educomunicación tiene un potencial, único, debido a que no solo aborda teorías abstractas, si no que enseña sobre problemas reales que afectan a la sociedad. Esto hace que el aprendizaje sea más significativo porque se puede entender cómo esos problemas impactan directamente al individuo (Mateus De Oro et al., 2024).

En ese orden, la educomunicación se destaca por su capacidad de conectar la teoría con la realidad, trascendiendo las aulas y llegando a los problemas concretos que afectan a las personas. Al abordar estos desafíos de manera directa, el aprendizaje se vuelve más relevante y significativo, permitiendo a los estudiantes comprender cómo

los conceptos abstractos se traducen en situaciones tangibles que impactan sus vidas y su entorno.

“En educomunicación, el diálogo participa en activar el pensamiento y la competencia mediática. En el diálogo-conversacional el educador introduce interrogantes sobre el contenido mediático” (Bermejo-Berros, 2021, p. 113). Este enfoque dialógico no solo promueve la comprensión de los mensajes mediáticos, sino que también empodera a los estudiantes para cuestionar, interpretar y evaluar la información de manera crítica. Al participar activamente en la conversación, los estudiantes desarrollan la capacidad de discernir entre diferentes puntos de vista, identificar sesgos y construir sus propias opiniones informadas.

En esa línea de análisis, hay que contemplar la escritura narrativa, que en la postura de Aguirre De Ramirez (2012), actúa como un catalizador para el pensamiento creativo y la exploración cognitiva. Al trascender las limitaciones de la realidad cotidiana, quienes escriben pueden dar forma a sus ideas, emociones y experiencias de manera única y personal. Esta autora sostiene que este proceso no solo fomenta la expresión individual, sino que también estimula el desarrollo de habilidades lingüísticas y narrativas.

Con este antecedente, se hipotetiza que la convergencia de los enfoques del paradigma de la educomunicación y la narrativa transmediática que están explícitos e implícitos en la enseñanza del pensamiento crítico ofrece un camino prometedor para cultivar habilidades de razonamiento sólidas en los estudiantes.

Asimismo, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo la implementación de estrategias educacionales basadas en narrativas transmediáticas influyen en el desarrollo del pensamiento crítico.

Mediante un método cualitativo (Hernández Sampieri et al., 2014) y analítico – sintético (Peña Vera, 2022) de revisión bibliográfica en bases de datos científicas de impacto regional y mundial, el objetivo del presente trabajo es demostrar que la combinación estratégica de estos enfoques puede potenciar significativamente el

desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos del mundo actual con una mentalidad inquisitiva y analítica.

Desarrollo

Según Barbas Coslado (2012), la Educomunicación es un proceso, movimiento, flujo de significados, acción creativa y re-creativa, construcción-deconstrucción-reconstrucción permanente de la realidad...que concibe los procesos educativos, la comunicación, los medios y las tecnologías como herramientas de análisis y de acción para la comprensión y la transformación del mundo. (p. 167)

La Educomunicación, o la enseñanza sobre los medios y a través de ellos, se vuelve aún más vital en la actualidad, donde la tecnología digital ha puesto la información al alcance de todos. Instituciones de renombre, tanto en Europa como a nivel global, resaltan la importancia de entender cómo nos comunicamos, ya sea a través, de los medios tradicionales o de las plataformas digitales que están en constante evolución (Vieira Ribeiro, 2022).

En cambio, las narrativas transmedia emergen como una estrategia de comunicación vanguardista. Estas narrativas, al desarrollarse en múltiples plataformas, no solo amplían el universo de una historia, sino que también invitan a la audiencia a involucrarse activamente en ella (Vásquez Romero, 2024).

Un trabajo de Acuy Rodríguez y Baca Cáceres (2022), concluye que las estrategias transmedia en la educación comparten características con otros enfoques pedagógicos modernos, como el aula invertida, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el pensamiento de diseño. Precisan que estas estrategias facilitan la creación de proyectos educativos que abarcan múltiples plataformas y fomentan la participación tanto de estudiantes como de docentes.

La Convergencia de la educomunicación y la narrativa transmediática

En la actual era posdigital, donde la comunicación se desarrolla a través de múltiples pantallas y dispositivos, la necesidad de una educación que nos prepare para navegar en este entorno complejo se vuelve más crucial que nunca (Gil y Marzal-Felici, 2023). Sobre todo, cuando el objetivo de los docentes es utilizar la tecnología para el fomento del pensamiento crítico de los estudiantes, a partir del entorno que los rodea.

Aunque esta convergencia para el desarrollo del pensamiento crítico es un enfoque poco estudiado, autores como Mateus De Oro et al. (2024) plantean un modelo de intervención educativa basado en la Educomunicación como metodología, cuyas características se articulan en siete dimensiones clave: alfabetización mediática y comunicación, relación interpersonal, hipertextualidad, currículo, uso de tecnologías, metodología y objetivos de aprendizaje construidos colectivamente.

El uso de narrativas digitales prioriza la elaboración de la historia en sí misma: escribirla, revisarla, reescribirla, y solo luego trasladarla al medio digital. Esto potencia la lectura y la escritura, y permite al docente seguir de cerca el avance del estudiante (Echeverría, 2017).

Con este análisis, la convergencia de los paradigmas objeto de estudio en este trabajo, se constituyen en una estrategia para lograr los objetivos educativos orientados al pensamiento crítico. De ahí que, la narrativa transmedia como enfoque didáctico, mediante el uso de las plataformas de entretenimiento y las redes sociales, al igual que Internet en general, conforman un dinámico ecosistema comunicativo al alcance de los estudiantes (Fritzler, 2022).

Conclusiones

La convergencia entre la educomunicación y la narrativa transmediática potencia el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, al combinar el análisis crítico de los medios con la participación en narrativas multiplataforma, con lo cual se promueve una comprensión más profunda y reflexiva de la información.

La educomunicación, al vincular la teoría con la realidad, facilita la aplicación del pensamiento crítico a situaciones concretas y con ello, los estudiantes pueden evaluar de manera informada los problemas sociales y tomar decisiones responsables.

El modelo de intervención educativa basado en la educomunicación ofrece una guía práctica para implementar esta convergencia en el aula, pues al abordar dimensiones clave como la alfabetización mediática, el uso de tecnologías y los objetivos de aprendizaje, se crea un entorno propicio para el desarrollo del pensamiento crítico.

La combinación estratégica de la educomunicación y la narrativa transmediática prepara a los estudiantes para enfrentar los retos de la era digital con una mentalidad crítica y analítica debido a que desarrollan destrezas en el uso de herramientas para navegar en el complejo entorno mediático actual, se promueve su autonomía y su capacidad de tomar decisiones informadas.

Referencias

- Acuy Rodríguez, L. B., & Baca Cáceres, D. A. (2022). Beneficios de las narrativas transmedia como estrategias educativas en contextos digitales . *Revista Hacedor*, 6(2), 60-69. <https://doi.org/10.26495/rch.v6i2.2251>
- Aguirre De Ramirez, R. (2012). Pensamiento narrativo y educación. *Educere*, 53, 83-92. <https://bit.ly/2ySRYnX>
- Barbas Coslado, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, 10(14), 157-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184243>
- Bermejo-Berros, J. (2021). El método dialógico-crítico en Educomunicación para fomentar el pensamiento narrativo. *Comunicar*, 67, 111-121. <https://doi.org/10.3916/C67-2021-09>
- Echeverría, S. (2017). *¿Cómo utilizar la Narrativa Transmedia en Educación Superior?* [Tesina de licenciatura, Universidad Tecnológica Nacional de Uruguay].
- Fritzler, M. (6 de diciembre de 2022). *De la transmedialidad al pensamiento crítico en nuestras clases de lengua*. <https://www.marcelafritzlersinfronteras.com/post/de-la-transmedialidad-al-pensamiento-cr%C3%ADtico-en-nuestras-clases-de-lengua>

- Gil, I., & Marzal-Felici, J. (2023). ¿Cómo impulsar la educomunicación y la alfabetización mediática desde el sistema educativo en España? Diagnóstico, problemática y propuestas por los expertos. *Revista Mediterránea de Comunicación [Journal of Communication]*, 4(2), 207-226. <https://doi.org/https://doi.org/10.14198/MEDCOM.24011>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Companies.
- Mateus De Oro, C., Jabba, D., Erazo-Coronado, A. M., Aguaded, I., & Campis Carrillo, R. (2024). Educommunication and ICT: from a corpus to a model of educational intervention for critical attitude [Educomunicación y TIC: de un corpus a un modelo de intervención educativa para la actitud crítica]. *Tecnología, Pedagogía y Educación*, 33(2), 235–254. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/1475939X.2024.2309950>
- Peña Vera, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), 1-7. <https://doi.org/https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Vásquez Romero, C. A. (2024). Análisis bibliométrico de las narrativas transmedia en la era de la convergencia de medios (2012-2022). *RSocialium*, 8(1). <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/1873/2194>
- Vieira Ribeiro, V. C. (2022). La educomunicación y su aplicación en el contexto audiovisual y digital. *Alcance Revista Cubana de Información y Comunicación*, 11(28), 53-70. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702022000100053

CAPÍTULO 7

Comunicación del principio Erga Omnes para la tutela judicial efectiva

Marco Jacho López, Álvaro Jacho Cruz, Arturo Clery Aguirre y
Lilian Molina Benavides

Comunicación del principio *Erga Omnes* para la tutela judicial efectiva

Ab. Marco Jacho López, MSc.
marco.jacho@hotmail.com

Ab. Álvaro Jacho Cruz, MSc.

Ab. Arturo Clery Aguirre, PhD.
clery@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6552-628X>

Lic. Lilian Molina Benavides, PhD.
lilian.molinab@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7849-9444>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador

Universidad de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador

Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán-Ecuador

Resumen

El texto analiza el principio *Erga Omnes* en la tutela judicial ecuatoriana, destacando la necesidad de sentencias con efectos generales para fortalecer la justicia igualitaria y la seguridad jurídica. Critica la limitada comunicación de este principio en la práctica, afectando la coherencia en decisiones judiciales y promoviendo desigualdad. La falta de comunicación de las normas contenidas en los Instrumentos Internacionales con respecto a los Derechos Humanos, en referencia a las decisiones judiciales que no reúnen los elementos necesarios para su efectiva vigencia; por decir, el Estado cuenta con una estructura que regula a las personas y entidades en la prestación de servicios y

control de las funciones para garantizar los derechos reconocidos por la Constitución, siempre bajo la prevalencia de interponer el interés general sobre el interés particular, sin embargo, los jueces en sus decisiones no comunican ciertos principios universales como son el pro homine o *Erga Omnes* en sus fallos, lo que implica desconocimiento de estas instituciones de aquellos principios contemplados en la Constitución y de los derechos contenidos en los Tratados Internacionales para que tengan su efectiva aplicación del alcance al principio de la Tutela Judicial Efectiva de los derechos, mediante la efectiva aplicación de los principios pro homine y *Erga Omnes* en sus decisiones, un campo novísimo que no pasan de ser meros enunciados en las decisiones judiciales, sin darles la importancia de su comunicación a la ciudadanía.

Palabras clave: derecho internacional, erga omnes, derechos humanos, política, derecho y economía

Abstract

The text analyzes the *Erga Omnes* principle in Ecuadorian judicial protection, highlighting the need for judgments with general effects to strengthen equal justice and legal certainty. It criticizes the limited communication of this principle in practice, affecting coherence in judicial decisions and promoting inequality. The failure to communicate the norms contained in the International Instruments with respect to Human Rights, in reference to judicial decisions that do not meet the necessary elements for their effective validity; that is, the State has a structure that regulates persons and entities in the provision of services and control of functions to guarantee the rights recognized by the Constitution, always under the prevalence of interposing the general interest over the particular interest, however, judges in their decisions do not communicate certain universal principles such as pro homine or *Erga Omnes* in their rulings, which implies ignorance of these institutions of those principles contemplated in the Constitution and of the rights contained in International Treaties so that they have their effective application of the scope of the principle of Effective Judicial Protection of rights, through the effective application of the pro homine and *Erga Omnes* principles in their decisions, a very new field that is nothing more than mere statements in judicial decisions, without giving them the importance of communicating them to the public.

Keywords: international law, erga omnes, human rights, politics, law and economics

Introducción

A partir de la vigencia de la Constitución del 2008, se introdujo una nueva concepción del Estado de derechos y justicia, en el que se consagra que los derechos y garantías constitucionales establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos que se elevan como instrumentos de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier autoridad; para el ejercicio de esta norma existen varios métodos aplicativos, así tenemos la institución jurídica denominada Tutela Efectiva, imparcial y expedita de los derechos e intereses con sujeción a los principios de inmediación y celeridad, de lo cual se ratifica que en ningún caso los justiciables y toda persona que acuda al Órgano de la Función Judicial pueda quedar en indefensión.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales, toda autoridad pública, administrativa, específicamente los jueces y autoridades competentes, no exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley, de este modo se ha superado al Estado político y social que regía en la Constitución de 1998, con límites para el ejercicio pleno de los derechos.

El Código Orgánico de la Función Judicial recoge este principio que denota a los jueces que tienen el deber fundamental de garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos declarados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, lo que constituye la base fundamental para el ejercicio de los derechos de las personas que acuden al Órgano de la Función Judicial; sin embargo existen casos en los que no se cumple provocando la vulneración de los derechos de los litigantes, incumpliendo con principios sustanciales que el Estado obliga.

En ese contexto, es necesario revisar cómo comunican los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que conllevan normas y principios, que necesariamente deben ser introducidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, como es la expresión latina *Erga Omnes* y su comunicación, lo que se pretende en el presente trabajo de investigación.

La falta de comunicación de las normas contenidas en los Instrumentos Internacionales con respecto a los Derechos Humanos, en referencia a las decisiones judiciales que no reúnen los elementos necesarios para su efectiva vigencia; por decir, el Estado cuenta con una estructura que regula a las personas y entidades en la prestación de servicios y control de las funciones para garantizar los derechos reconocidos por la Constitución, siempre bajo la prevalencia de interponer el interés general sobre el interés particular, sin embargo, los jueces en sus decisiones no comunican ciertos principios universales como son el pro homine o *Erga Omnes* en sus fallos, lo que implica desconocimiento de estas instituciones de aquellos principios contemplados en la Constitución y de los derechos contenidos en los Tratados Internacionales para que tengan su efectiva aplicación del alcance al principio de la Tutela Judicial Efectiva de los derechos, mediante la efectiva aplicación de los principios pro homine y *Erga Omnes* en sus decisiones, un campo novísimo que no pasan de ser meros enunciados en las decisiones judiciales, sin darles la importancia de su comunicación a la ciudadanía.

Existen fallos de la Corte Constitucional y en determinados casos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los que señala que el Estado ecuatoriano a través del Órgano de la Función Judicial ha incumplido con los principios y garantías constitucionales y de Derechos Humanos ratificados en los Tratados Internacionales, lo que hace necesario revisar estas decisiones para no incurrir en la violación de derechos de los justiciables, al no ser comunicados.

Comunicación de la expresión latina *Erga Omnes*

La expresión latina *Erga Omnes* merece, sin duda, una especial comunicación ya que constituye un instrumento de satisfacción en las pretensiones de los litigantes, haciéndose efectiva la tarea de administrar justicia. Todo proceso finaliza con la sentencia judicial que es un acto decisorio y que pone fin a las cuestiones de fondo planteadas por los sujetos procesales mediante una sentencia que es una declaración de voluntad que emana del Órgano de la Función Judicial.

Esta decisión judicial del juez se la define “como el acto del órgano judicial en cuya virtud éste, agotada las etapas de iniciación y desarrollo, decide actuar o denegar la

actuación de la pretensión o petición extra contenciosa que fue objeto del proceso”, en base a esto, una sentencia es el instrumento o acto del Órgano de la Función Judicial, dictada por un juez competente que ejerce el control sobre los derechos de los sujetos procesales, control que refiere a la legitimidad del acto y de ninguna manera a la conveniencia de los sujetos procesales, de ahí nace la importancia de la expresión latina *Erga Omnes* cuyo efecto está dirigido “frente a todos” o “respecto a todos”, para asegurar el fiel cumplimiento de una decisión judicial sin favorecer a uno ni perjudicar a otro; es decir, es cuestión de comunicar a cada quien lo que corresponda.

El Estado cuenta con una estructura que regula a las personas y entidades en la prestación de servicios y control de las funciones para garantizar los derechos reconocidos por la Constitución, siempre bajo la prevalencia de interponer el interés general sobre el interés particular, sin embargo, los jueces en sus decisiones no aplican los principios pro homine y *Erga Omnes* en sus decisiones, simplemente se limitan a invocarlos sin darles la efectiva comunicación que conlleva.

Existe la necesidad de aplicar los principios y garantías constitucionales y de derechos humanos ratificados en los Tratados y Convenios Internacionales, bajo la aplicación directa e inmediata de tales derechos sin argüir falta de leyes secundarias que limiten su comunicación.

Los jueces son seres humanos propensos a la comisión de algún error en sus decisiones, por tanto, es necesario alcanzar la perfección en sus decisiones mediante la comunicación y acceso a la Función Judicial, con conocimiento de la materia y libres de vínculo político que pueda relacionar a las partes litigantes.

Existen fallos de la Corte Constitucional y en determinados casos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los que se señala que el Estado ecuatoriano a través del Órgano de la Función Judicial ha incumplido con los principios y garantías constitucionales y de Derechos Humanos ratificados en los Tratados Internacionales, lo que hace necesario revisar estas decisiones para no incurrir en la violación de derechos de comunicación de los justiciables.

En definitiva, lo que nos hace falta es la óptima aplicación de la comunicación

para los litigantes, mediante la aplicación justa y transparente de sus derechos, y los jueces deben resolver las pretensiones y excepciones que hayan comunicado los litigantes sobre la única base la Constitución y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado y los méritos del proceso, conforme al principio de la Tutela Judicial Efectiva que prevé el artículo 23 del Código Orgánico de la Función Judicial.

El texto de la Constitución (2008) y de los derechos contenidos en los Tratados Internacionales, tendrán su efectiva aplicación cuando se observe estrictamente la comunicación del principio de la Tutela Judicial Efectiva de los derechos, lo que implica introducir los principios *pro homine* y *Erga Omnes* en sus decisiones, un campo novísimo en las decisiones judiciales.

La expresión latina *pro homine* y *Erga Omnes* en las decisiones judiciales, si bien existen desde los albores del derecho, no han sido definidos ni comunicados efectivamente en las decisiones judiciales que dictan los jueces en el Ecuador, así tenemos que en la Sentencia Judicial No. 003-18-PJO-CC, de fecha Quito D. M., 27 de junio de 2018, Caso No. 0775-11-JP, de la Corte Constitucional del Ecuador; y, la sentencia de casación número 449-09, Resolución Número 337-2012, del Tribunal de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Nacional de Justicia de fecha 11 de octubre de 2012, las 10h33, aparece la expresión *Erga Omnes* solamente como un enunciado, sin comunicar la pertinencia de su aplicación.

Es a partir de la vigencia de la Constitución del 2008 en la que se introduce el principio de la Tutela Judicial Efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, en el que obliga a su observancia sin ejercer requisito alguno, pues las decisiones judiciales siempre deberán ser bajo condición del “respecto a todos” o “frente a todos”, institución que el derecho moderno utiliza para referirse a la aplicabilidad de una norma, un acto o un contrato.

El efecto comunicacional *Erga Omnes*

Tenemos una decisión judicial conocida como sentencia, la cual podría tener el

alcance *Erga Omnes*, al respecto debemos tener en cuenta que la administración de justicia debe adecuarse entre otros principios, al principio de legalidad, que exige que la administración de justicia encuadre su accionar al ordenamiento jurídico, considerando que esa potestad judicial constituye el pilar del denominado Estado constitucional de derechos y justicia al que refiere el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en cuyo texto dice:

Artículo 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza de forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos de poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible”.

Significa entonces que la esencia del Estado constitucional de derechos y justicia es el sometimiento de los demás poderes del Estado a las disposiciones del ordenamiento jurídico. Así tenemos que el principio de legalidad reposa en la necesidad de la potestad jurisdiccional para que la administración de la justicia pueda actuar de manera libre e independiente. Este principio está reconocido en el artículo 7 del Código Orgánico de la Función Judicial.

Artículo 7.- Principio de legalidad. – La jurisdicción y la competencia nacen de la Constitución y de la Ley. Solo podrán ejercer la potestad jurisdiccional las juezas y jueces nombrados de conformidad con sus preceptos, con la intervención directa de fiscales y defensores públicos en el ámbito de sus funciones....

El efecto *Erga Omnes* radica sobre una decisión judicial firme y su cumplimiento no puede limitarse a la no aplicación de la norma solo en el caso concreto,

pues su decisión es el cumplimiento general para todos los sujetos procesales ya que se basa de conformidad con el principio de legalidad y una vez que se ha cumplido todas las etapas que el sistema procesal requiere. Debemos tener en cuenta que, de acuerdo a la doctrina administrativa, una sentencia o decisión judicial es de alcance general y produce el efecto *Erga Omnes*, es decir, que la consecuencia necesaria nace de la legalidad y que su cumplimiento es obligatorio.

Por otra parte, existe la doctrina que niega el efecto *Erga Omnes* de una sentencia judicial y que sostiene que el pronunciamiento judicial solo puede tener efecto sobre las partes intervinientes en el proceso, lo que causa controversia en la invocación de esta expresión latina.

Posición que no reconoce la comunicación del principio *Erga Omnes*

La doctrina con respecto a la expresión *Erga Omnes* está prácticamente dividida, por una parte, se reconoce a esta expresión como el efecto de carácter general que debe ser comunicada por los sujetos procesales; por otro lado, existe la postura que niega el efecto *Erga Omnes* con efecto general y que solo obliga entre las partes intervinientes en el proceso, esto en base a los siguientes argumentos utilizados por la doctrina para negar los efectos *Erga Omnes* de las sentencias.

En primer término, el tratadista Héctor Mairal (“Los efectos de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”), delimita la cuestión y señala: “Consiste en determinar si la sentencia que acoge la impugnación de un reglamento por considerarlo ilegítimo per se, hace cosa juzgada para la administración respecto de quienes no fueron parte en el juicio y, por ende, puede ser invocada por, o contra, éstos en ulteriores litigios, sin que quepa a la administración o a dichos terceros relitigar el punto, ni al tribunal apartarse de lo decidido por la sentencia anterior”.

El citado tratadista sostiene que el efecto de la sentencia debe ser solamente entre las partes del juicio y, en consecuencia, no hace efecto en juicios promovidos por terceras personas aún si se traten de casos análogos.

Tenemos entonces que, de acuerdo con esta corriente doctrinaria, el efecto *Erga Omnes* únicamente alcanza a los dos sujetos procesales, actor o demandado, o denunciante y denunciado, sin que afecte de modo alguno a terceros involucrados; esta posición doctrinaria contradice al sentido jurisprudencial que recoge la Corte Nacional de Justicia del Ecuador en materia constitucional que obliga al juez a remitir sus fallos o sentencias a la Corte Constitucional para crear jurisprudencia. En materia penal no existe jurisprudencia, salvo casos análogos.

Esta posición dividida sobre la comunicación de la aplicación del efecto *Erga Omnes* que vincula de forma general, o que involucre únicamente a las partes procesales hacen que en las sentencias judiciales dictadas por los jueces de casación de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, se limiten a invocar la expresión latina *Erga Omnes*, únicamente como mero enunciado sin que definan claramente si el efecto es con sentido jurisprudencial con fuerza de ley para casos análogos, o el asunto resuelto limita únicamente a las partes procesales que han intervenido en un juicio. En base a ello, el Órgano de la Función Judicial debe comunicar los derechos puestos a su resolución para que las pretensiones de los litigantes no queden únicamente en el poder decisorio de un juez, sino que existan precedentes jurisprudenciales con carácter generalmente obligatorio.

Posición que reconoce la comunicación del principio *Erga Omnes*

Para reconocer el efecto *Erga Omnes*, la doctrina sostiene que una sentencia judicial produce dos clases de efectos: 1) Que la sentencia judicial se comunique no solo entre quienes son parte en el proceso, sino que también produce efectos a terceros que resulten de modo alguno beneficiados por la decisión judicial; y, 2) Que los efectos de la sentencia comuniquen para el futuro como una regla por razones de legitimidad. Este criterio cumple con el principio de igualdad ante las normas de alcance general.

En este sentido, el alcance del principio de igualdad comprende lo siguiente:

Se establece que todos los hombres y mujeres son iguales ante la Ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un

principio esencial de la democracia // La propia generalidad de la ley lleva a equiparar a todos los ciudadanos, e incluso a todos los habitantes de un país, siempre que concorra identidad de circunstancias; porque, en caso contrario, los propios sujetos o los hechos imponen diferente trato: ambos son poseedores, pero ningún legislador se ha decidido tratar lo mismo al de buena fe que al de mala fe, ni para adquirir, ni en cuanto al resarcimiento por gastos, mejoras y otras causas. El principio de igualdad ante la ley, ha sido reconocido por todas las legislaciones y, en el presente, es un axioma jurídico que pocos se atreven a discutir. Los textos constitucionales declaran con énfasis que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin establecer distinciones por razones de nacionalidad, origen, sexo, cultura. Esto quiere decir que los privilegios por lo menos en lo que hace a la letra y espíritu de las leyes han desaparecido. Las mismas leyes rigen para todos los ciudadanos, y a todos les son aplicables sin excepción. (p. 462)

Bajo estos conceptos, tenemos entonces que la expresión latina *Erga Omnes* implica el derecho conferido en una sentencia a uno de los litigantes como un beneficio jurisprudencial, para los demás litigantes que a futuro se presenten casos análogos, armonizado con el principio de igualdad, ante las normas de alcance general y en la necesidad de mantener un ordenamiento jurídico no contradictorio entre las decisiones de los jueces, con respecto a las pretensiones de los litigantes.

Al respecto el tratadista García de Enterría, (“Significación general del control judicial sobre las normas reglamentarias”, p. 367), dice:

El control de la legalidad tiene para el ordenamiento jurídico el máximo interés, puesto que permite la eliminación de pseudo-normas que enturbian la composición de dicho ordenamiento y que hacen obstáculo o impiden la aplicación de las normas verdaderamente tales y de valor superior que son las leyes infringidas por los reglamentos.

La comunicación de la expresión latina *Erga Omnes*

La expresión latina *Erga Omnes* tiene varios significados que son de uso común en el derecho, en forma general significa “frente a todos” o “respecto a todos”, término latín que se emplea que resoluciones judiciales cuando se refiere a la aplicabilidad de una norma, de un acto o de un contrato.

El vocablo *Erga Omnes* de acuerdo con tratadistas alcanza el valor de un principio y significa que la decisión judicial va dirigida a todos los sujetos, en contraposición de los actos y negocios que involucra el inter partes; es decir, es la concreción misma de los negocios entre las partes y que solo afectan a aquellas personas que concurrieron a la celebración de un contrato.

Para que un contrato obligue a terceros y tenga efectos más allá del inter partes, se deben incluir ciertas formalidades como el hecho de celebrar un contrato ante un notario público y sea inscrito en el Registro Mercantil.

Las normas constitucionales tienen siempre el efecto *Erga Omnes*, pues por definición, los principios y garantías son de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier autoridad civil, administrativa o jurisdiccional; las normas en casos muy especiales se aplican para los casos específicos y concretos.

El efecto *Erga Omnes* es empleado en el lenguaje de las relaciones internacionales cuando un Estado refiere al trato que un país da o se compromete a dar a todos los demás.

Conclusiones

Una vez concluida la presente investigación, se plantea la necesidad de dar importancia a la comunicación de la denominación Tutela Efectiva que reconoce nuestra Constitución en el artículo 75, y en los diferentes Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, lo que implica garantizar la justicia para todas las personas en igualdad de oportunidades y condiciones, este derecho es el verdadero alcance de la expresión latina *Erga Omnes* que significa “frente a todos” o “respecto a todos”, para que las decisiones judiciales no solamente comuniquen el derecho de los litigantes (inter

partes), sino que su alcance sea generalmente aplicable para los demás casos judiciales análogos, y no como en la actualidad, que existen casos similares sobre hechos análogos con decisiones judiciales totalmente diferentes, por falta de comunicación.

Los jueces deben aplicar el derecho en sus decisiones judiciales haciendo uso de la expresión latina *Erga Omnes*, para cumplir con el principio de celeridad y eficiencia judicial a los que refiere el artículo 75 de la Constitución de la República del Ecuador, pues bastaría que, dentro del proceso, cumpliendo con la seguridad jurídica, se invoquen sentencias que hayan sido resultadas y que tengan el efecto de jurisprudencia y vinculante para las partes, comunicación que daría mayor seguridad a las personas que acuden al Órgano de la Función Judicial para hacer valer sus derechos en forma general y obligatoria.

Por otra parte, y según Diego López Medina, en su obra “El derecho de los jueces”, el juez tiene un papel muy importante como creador jurídico a pronunciar el derecho que dirime una determinada controversia, y más aún si los criterios que utiliza al desempeñar su función son comunicados, dependiendo de la instancia en la que se encuentre el proceso; este criterio contradice a la teoría jurídica tradicional, que ubica a los juzgadores como simples actores secundarios en una escena jurídica, y no como comunicadores jurídicos.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad de Guayaquil y Universidad Bolivariana del Ecuador; por los recursos aportados, en el desarrollo del proyecto “Estudio del impacto de la comunicación 4.0”.

Referencias

- Código Civil, Registro Oficial Suplemento No. 46, del 24 de junio de 2005.
- Código Orgánico de la Función Judicial, Registro Oficial Suplemento No. 544, del 9 de marzo de 2009.
- Código Orgánico General de Proceso, Registro Oficial Suplemento No. 506, del 22 de mayo de 2015.
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449, del 20 de octubre de 2008.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General 217 A, del 10 de diciembre de 1948.
- Cabanellas de Torres, G. (2012). *Diccionario de Ciencias Jurídicas*. Editorial Heliasta, 2012, p. 462
- Rubianes, J. F. (2008). *Teoría General de los Recursos Procesales*. (3ra ed.). Editorial Cátedra.
- Gaceta Judicial, año CXIX, de enero – junio 2017.
- Hernández Terán, M. (2014). *Seguridad Jurídica, Análisis, Doctrina y Jurisprudencia*. Editorial Edino.
- Lavié Pico, E. (2015). *Los Efectos Erga Omnes de la Sentencia*. Editorial Civitas.
- López Medina, D. E. (2002). *El Derecho de los jueces*. (3ª. Reimp.), Ediciones Legis-Uniandes, Facultad de Derecho.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado y abierto a la firma el 16 de diciembre de 1966.
- Principios básicos relativos a la Independencia de la Judicatura, adoptado por el séptimo congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Milán, 26 de agosto de 1985.
- Rúa Castaño, J., Lopera, J. de J. (2012). Editorial Leyer.
- Zavala Baquerizo, J. (2002). *El debido proceso penal*. Editorial EDINO.

CAPÍTULO 8

Aplicación del derecho a la réplica en contenidos periodísticos

Fernando Muñoz Márquez, Lilian Molina Benavides, Arturo Clery Aguirre y Marco Jacho López

8

Aplicación del derecho a la réplica en contenidos periodísticos

Ab. Fernando Muñoz Márquez, MSc.

Lic. Lilian Molina Benavides, PhD.

lmolina@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7849-9444>

Ab. Arturo Clery Aguirre, PhD.

arturo.clerya@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6552-628X>

Ab. Marco Jacho López, MSc.

marco.jacho@hotmail.com

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador

Universidad de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador

Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán-Ecuador

Resumen

El artículo analiza el derecho a la réplica en los contenidos periodísticos, diferenciándolo de la rectificación. Aborda su importancia en la protección del honor y la dignidad, los retos legales para acceder a este derecho y las responsabilidades de los medios. Proporciona un marco teórico y práctico para su correcta aplicación. La metodología que se utilizó en la presente investigación, tuvo dos vertientes una fue la parte objetiva o científica, y la subjetiva o narrativa. La primera se enfocó en la

epistemología de los contenidos y fuentes relacionados con los hechos a investigar, y la segunda parte y fundamental fue la subjetiva, donde se pretendió analizar y en ciertas ocasiones contrastar con juicios de valor y opiniones. En tal razón se utilizó la investigación documental y bibliográfica para el enfoque epistemológico, y para el desarrollo de las opiniones se aplicaron las técnicas de la observación, análisis y síntesis. La importancia de analizar este tema radica en que hasta la actualidad se han dado varios espacios en los que incluso, existe contrarréplica, al punto de tener que efectuar conversaciones profesionales para que los hechos o ambas partes, logren llegar a un acuerdo o de otro modo, logren definir líneas de respeto entre sí. Ante el desconocimiento de la concepción y el mal uso constitucional del derecho a la réplica, se analizará el uso correcto de la aplicación del derecho a la réplica, que es un derecho individual y Constitucional de todo ciudadano, que presente afectaciones a su honor, reputación o dignidad, ocasionadas por contenidos difundidos en medios de comunicación.

Palabras clave: derecho a la información, acceso a la información, libertad de expresión, información y comunicación

The article analyzes the right to reply in journalistic content, differentiating it from rectification. It addresses its importance in the protection of honor and dignity, the legal challenges to access this right, and the responsibilities of the media. It provides a theoretical and practical framework for its correct application. The methodology used in this research had two aspects: one was the objective or scientific part, and the subjective or narrative. The first focused on the epistemology of the contents and sources related to the facts to be investigated, and the second and fundamental part was the subjective one, where it was intended to analyze and on certain occasions contrast with value judgments and opinions. For this reason, documentary and bibliographic research was used for the epistemological approach, and for the development of opinions, the techniques of observation, analysis and synthesis were applied. The importance of analyzing this issue lies in the fact that to date there have been several spaces in which there is even a counter-reply, to the point of having to carry out professional conversations so that the facts or both parties can reach an agreement or in another way, manage to define lines of respect between them. In view of the lack of knowledge of the conception and the

constitutional misuse of the right to reply, the correct use of the application of the right to reply will be analyzed, which is an individual and constitutional right of every citizen, who presents effects on his honor, reputation or dignity, caused by content disseminated in the media.

Keywords: right to information, access to information, freedom of expression, information and communication

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo establecer el efectivo acceso al derecho a la réplica en contenidos periodísticos, determinar las características principales bajo las cuales se desarrolla, de manera que se logre identificar el desconocimiento del derecho a la réplica en la aplicación de contenidos periodísticos, comparar las diferencias con el derecho a la rectificación para evitar errores en su cumplimiento, mostrar una correcta aplicación de la réplica, todo esto, a través de ejemplificaciones que demuestren la validez de su aplicación por medio de sustentos o fundamentos verificables.

La importancia de analizar este tema radica en que hasta la actualidad se han dado varios espacios en los que incluso, existe contrarréplica, al punto de tener que efectuar conversaciones profesionales para que los hechos o ambas partes, logren llegar a un acuerdo o de otro modo, logren definir líneas de respeto entre sí. La relevancia de este estudio también radica en el ámbito social, en todas las posibilidades que la ciudadanía tiene al momento de sentirse aludida en algún comentario emitido en señal abierta o por medio de plataformas digitales, asunto que para ellos, también ha significado el respeto al derecho de la libre expresión, mismo que ha sido utilizado por una cantidad exuberante de personas, de allí parte incluso, el concepto en el que se han basado todos aquellos que responsabilizan de forma directa a ciertas entidades o a personas naturales.

Ante el desconocimiento de la concepción y el mal uso constitucional del derecho a la réplica, se analizará el uso correcto de la aplicación del derecho a la réplica,

que es un derecho individual y Constitucional de todo ciudadano, que presente afectaciones a su honor, reputación o dignidad, ocasionadas por contenidos difundidos en medios de comunicación.

En este trabajo, se pretende abordar el estudio de las normativas vigentes, pero también se estudiará cuál es el propósito de quien hace uso del mismo, tomando en cuenta aspectos como; intención, comentario, defensa, entre otros, de manera que se precise en las razones que hacen válido su acceso al derecho.

La metodología que se utilizó en la presente investigación, tuvo dos vertientes una fue la parte objetiva o científica, y la subjetiva o narrativa. La primera se enfocó en la epistemología de los contenidos y fuentes relacionados con los hechos a investigar, y la segunda parte y fundamental fue la subjetiva, donde se pretendió analizar y en ciertas ocasiones contrastar con juicios de valor y opiniones. En tal razón se utilizó la investigación documental y bibliográfica para el enfoque epistemológico, y para el desarrollo de las opiniones se aplicaron las técnicas de la observación, análisis y síntesis.

Este trabajo, aportará en áreas relevantes para la provincia y el desarrollo que sus habitantes tengan en torno a los conocimientos básicos de sus derechos en los medios de comunicación, sin limitar a ninguno de acceder a la información que aquí se determine con fines teóricos, pero también prácticos. De igual forma, puede coadyuvar a otros medios a que apliquen de forma correcta el derecho a la réplica. Reconociendo todos estos ámbitos. En este trabajo se indaga con mesura los casos que se consideraron válidos respecto al derecho a la réplica y se determinó que la comunicación social se vincula con las temáticas del derecho, debido a que es ese contenido, el que se aplica en las entrevistas ofrecidas en los diferentes medios de comunicación, y es susceptible a este derecho estudiado en la presente investigación.

A continuación, se presentan varios estudios desarrollados en diferentes contextos sobre el derecho a la réplica, su impacto en la sociedad y su importancia en medios de comunicación. Primero, definamos: ¿Qué es el derecho a la réplica?

Según Herrera (2019) el derecho a la réplica o respuesta, se presenta en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación: “Toda persona aludida a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad o reputación, tiene derecho a que ese medio brinde acceso para que se realice su réplica de forma gratuita”.

Esta ley establecida por la Constitución, pretende que los ciudadanos afectados emitan su solicitud, esperen el término de 72 horas o las próximas 3 programaciones, y se defiendan en el mismo programa, espacio y horario. Además, para la protección de sus derechos, podrán iniciar un proceso asistiendo a la Defensoría del Pueblo.

Para Martínez (2011) en su estudio: ¿Derecho de rectificación, derecho de respuesta o derecho de réplica?, indica que la rectificación, réplica o respuesta están relacionados con el derecho fundamental de la libre expresión. Por esto, es importante regular, determinar y delimitar estos derechos, para constituir adecuadamente un Estado democrático.

Este ejercicio de usar a la réplica como una herramienta para la libertad de expresión, tiene su origen en Francia (Martínez, 2011).

A comienzos del siglo XIX, surgió la iniciativa de establecer un derecho de rectificación. El estado pretendía cuidar a sus funcionarios de los ataques de la prensa, para esto reservaron un espacio en los periódicos donde podían expresar sus puntos de vista.

A su vez, el derecho a la respuesta fue implementado para que los particulares, en caso de sentirse difamados por la prensa, víctimas en afectaciones a su honor o reputación, puedan defenderse.

Aquí yace la importancia de la réplica para la sociedad, dado que al hacer válida la defensa de un ciudadano, al permitir que este responda con la misma libertad que

tuvo quien lo ofendió, se promueve la libertad de expresión. Dicha libertad, permite hallar verdades, descubrir aquello que no se ha contado y dar respuestas a la ciudadanía.

De tal manera, mientras más información obtenga el pueblo de parte de personajes públicos durante los espacios de réplica, las personas tendrán más herramientas necesarias para el desarrollo de su criterio político, social o económico. Esto permitiría que elijan con mayor consciencia a sus representantes a futuro.

En este contexto Rosas (2011), en su investigación denominada Libertad de información, democracia y control judicial: la jurisprudencia constitucional colombiana en perspectiva comparada, precisa que los medios de comunicación difusores de información sesgada, incompleta o falsa, mediante la cual lesionen derechos fundamentales de una tercera persona, deberán permitir que el afectado acceda a su derecho fundamental para corregir la información, en condiciones de equidad.

Esto quiere decir que, en los medios de comunicación, se mantiene abierta la posibilidad de que en sus espacios se emitan contenidos equívocos, sesgados o alejados de la realidad. Aquello puede ocurrir a través de un artículo del periódico, un fragmento de una declaración en la televisión o durante una entrevista en radio digital.

Desde entonces, el medio de comunicación se ve implicado, aunque este no sea el total responsable de los criterios emitidos durante su transmisión. Aquí se apertura una nueva situación, ya que según Escobar (2004) en su artículo Derecho a la Intimidad, certifica que el derecho a la réplica “favorece al ofendido contra el poder de los medios de comunicación.” Es así como, a pesar de los intereses que tenga el medio, deberá ser cumplida: La corrección de la información defectuosa o errónea. De esta manera, se permite informar imparcialmente a la ciudadanía, para que cuenten con una información verídica, ajustada a la realidad.

Consecuentemente, el aludido puede dar su versión de los hechos y responder con su propia información, ante el mismo estado público. En definitiva, Pellet (1993), en su trabajo Libertad de expresión, explicó los beneficios de la réplica definiendo que

es la única herramienta eficiente y universalmente aceptada para defender la reputación, honra e intereses de particulares, funcionarios y organizaciones, sin necesidad de iniciar un juicio civil o penal.

Pero no todo es sencillo, dado que los espacios de réplica pueden tornarse tensos y complejos de manejar. Incluso existen ocasiones en las cuales el derecho a la respuesta es limitado. Con respecto a esto, Ortiz (2020), en su artículo ¿Real malicia? Descifrando un estándar foráneo de protección del derecho a la libertad de expresión para su aplicación en Ecuador, explicó las dificultades y limitaciones atravesadas por el Estado ecuatoriano, al momento de sentirse afectado por los criterios emitidos por un medio de comunicación. El caso refiere a aquella vez, cuando la Corte Constitucional del Ecuador tomó acciones de protección en contra del diario La Hora,

Considerando que los derechos a la honra, a la réplica y a la rectificación del Gobierno nacional fueron violados por una publicación inexacta realizada el 10 de octubre de 2012 por el diario mencionado, sobre los gastos del Gobierno en publicidad oficial.

Es entonces, cuando se evidencia que tanto particulares, como instituciones nacionales son propensas a sentir afectaciones a su honra e inmediatamente, la necesidad de acceder al derecho a la réplica.

A su vez, el diario La Hora, negó el pedido de rectificar la información, pero publicó una nota de réplica que reflejaba la posición del Estado sobre los gastos de publicidad. Fue así como el Estado ecuatoriano replicó y pudo defenderse. Sin embargo, el medio de comunicación no había asumido la responsabilidad de rectificación completamente y aquello mantenía inconforme al gobierno. Esto desvela el poderío e influencia que puede tener un medio de comunicación y asimismo, el poder que se necesita para doblegarlo.

Como desenlace, los jueces de primera y segunda instancia aceptaron la acción de protección, ordenando al medio de comunicación a rectificar la información y ofrecer disculpas públicas al Estado por haber publicado información inexacta, vulnerando así

su honor (Sentencia N° 282-13-JP/19, 2019). A causa de la negativa del medio de comunicación, esto fue alcanzado tras un arduo proceso, que no siempre se lleva a cabo, por falta de conocimiento o recursos. Aquí yacen los principales límites, que provocan el silencio de los ciudadanos y que solo son cruzados, cuando se trabaja en conjunto con los medios.

Para Molina (2022), en su estudio *Legislación de la Comunicación: Derecho a la Rectificación en el Tratamiento Periodístico de la Ley Orgánica de Comunicación en la Radio Salinas 103.3 FM*:

Los medios de comunicación deben enfocarse en promover el trabajo comunicacional responsable, reconociendo que brindar información es un derecho, un servicio para la ciudadanía que deberá ser prestado con calidad, de manera ágil y veraz. Respetando los derechos constitucionales establecidos en beneficio de la comunidad.

Se ha evidenciado que, es necesaria la práctica frecuente de la réplica que permite acceder, orientar y esclarecer las dudas, sobre temas de interés para la opinión pública. De esta forma, el derecho a la respuesta, no solo se convierte en un eje imprescindible para preservar la integridad de las personas, sino también promueve la búsqueda de la verdad y la rectificación.

A continuación, se explicarán teorías de importancia relacionadas con la réplica, que nos facilitarán su comprensión.

Derecho a la réplica

La Constitución de la República del Ecuador (2018), en el artículo 66, literal 7, indica que se garantizará: “El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario”. De esta forma, se ha reconocido a la réplica como un derecho protector del honor, la dignidad y la libertad de expresión de los ciudadanos.

Por lo tanto, en el artículo 76, literal 7-h, de la Constitución, también se indica que aquellos que accedan a los procesos de defensa deberán: “Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y replicar los argumentos de las otras partes; presentar pruebas y contradecir las que se presente en su contra”. Este derecho permitirá la defensa de personas o instituciones en igualdad de condiciones, sin embargo, replicar también conllevará actitudes de responsabilidad.

La Ley Orgánica de Comunicación

En la Ley Orgánica de Comunicación (2019), en el artículo 21 explica que el implicado afectante:

Será civilmente responsable por las indemnizaciones y compensaciones a las que haya lugar por el incumplimiento de la obligación de realizar las rectificaciones o réplicas o por las afectaciones a los derechos humanos, reputación, honor y el buen nombre de los afectados, la persona natural o jurídica a quien se le puede imputar la afectación de estos derechos, previo al debido proceso.

En este artículo se explica la responsabilidad civil, que deberá asumir quien afecte a la honra o al honor de un ciudadano o institución. De igual manera, se establece que, quien se rehúse a permitir el derecho a la réplica, deberá asumir las consecuencias de indemnización.

Esta regla, se fundamenta con los principios de responsabilidad ulterior, detallados en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Comunicación (2019) estableciendo que: “responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias legales posteriores a difundir, a través de los medios de comunicación, contenidos que lesionen los derechos establecidos, en los instrumentos internacionales, en la Constitución y la Ley”. En tal sentido, permitir la réplica es ser responsables.

Pero no solo los ciudadanos responden ante esta ley, sino también los medios de comunicación. Según el artículo 20, de la Ley mencionada: “Habrá lugar a

responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, cuando los contenidos difundidos sean asumidos expresamente por el medio o no se hallen atribuidos explícitamente a una persona”.

En síntesis, permitir la réplica es cumplir la ley, evitar sanciones, y evidenciar la responsabilidad ulterior.

Según Herrera (2019), “en concordancia con la Convención Americana de los Derechos Humanos, toda persona que se sienta perjudicada por información errónea divulgada por un medio de comunicación tiene el mérito facultativo a la réplica o respuesta”. Por lo tanto, esto también aplica a los medios radiales de todo el país. Quienes deberán atender a las responsabilidades o sanciones.

Para acceder a la réplica, se deberá atender al siguiente procedimiento, determinado por la Constitución ecuatoriana, en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Comunicación (2019):

Toda persona que haya sido directamente aludida a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación, tiene derecho a que ese medio publique o brinde acceso para que se realice su réplica o respuesta de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones, página o sección en medios escritos, o en el mismo programa, espacio y horario en medios audiovisuales, en el término de 72 horas o en las próximas 3 programaciones, a partir de la solicitud escrita planteada por la persona afectada.

En este contexto de no cumplirse, la misma Constitución también contempla en el artículo 24 que:

La persona afectada podrá ejercer las acciones constitucionales que le asistan o acudir a la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de protección de derechos, de conformidad con sus competencias. En ningún caso la réplica o respuesta eximirá de las otras responsabilidades legales en que se incurra.

En tal sentido, saber del derecho es importante, pero así mismo es imprescindible validarlo con efectividad. Para esto, se debe conocer los procesos correctos, que permitan desarrollar la réplica y no fallar en el intento.

Réplica y rectificación

Para establecer la teorización es necesario definir que la réplica es aquel derecho de respuesta que permite al afectado defenderse. Mientras que, la rectificación es aquel derecho de corrección (en señal de disculpa), que realiza un medio de comunicación en caso de publicar contenido perjudicial.

Es por eso que la rectificación también se convierte en un derecho constitucional, explicado en la Ley Orgánica de Comunicación (2019). Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general.

Contenidos periodísticos

Ramón (2003) explica en su artículo que el impacto de las tecnologías digitales y las estrategias empresariales orientadas a la maximización de la productividad, han traído consigo en los últimos años el desarrollo de múltiples procesos de convergencia en los medios de comunicación. Para este autor, la convergencia digital ha provocado que, los medios apunten con todas sus herramientas a la creación de contenidos a gran escala, y aquello se evidencia en la actualidad con la producción masiva de productos periodísticos, textuales o audiovisuales.

Cobertura informativa

Por su parte, Barrios (2018) asegura que: “Los estudios de la cobertura de prensa muestran que el trabajo de los medios informativos ha contribuido de manera sustancial en la construcción de una percepción pública”. La cobertura informativa hace posible

investigar hechos noticiosos. En primera instancia, es la herramienta fundamental para capturar fragmentos de la realidad, mediante las técnicas de recolección de datos periodísticos.

Además, el autor agrega que: “Por lo general, la atención de los comunicadores se centra en las emergencias, destacando pérdidas humanas y económicas.” No obstante, el poder y la responsabilidad de los medios yace en ¿Cuáles son los eventos más importantes que se deben cubrir ahora mismo? Y ¿Desde qué puntos de vista los cubriremos?

Fuentes de información

En su estudio Cruz (2019) explicó que las fuentes de información son:

Instrumentos para el acceso y búsqueda de la información, su objetivo principal es el de buscar, fijar y difundir la fuente de información implícita en cualquier soporte físico, estas se pueden catalogar desde diferentes perspectivas, sin embargo, cada autor puede elaborar su propia clasificación dependiendo su grado de información. De acuerdo con el grado de información que proporcionan, las fuentes de información se dividen en primarias, secundarias y terciarias; esta división se utiliza generalmente en el ámbito académico.

Contrastación de información

A pesar de lo beneficiosas y necesarias que son las fuentes de información, estas también requieren de una revisión precisa, de contrastación.

José (2011), explicó en la Revista Latinoamericana de Comunicación que:

Si la característica de un periodismo ético y responsable es propiciar la toma de decisiones lo más adecuadas posible, lo ético es construir una nota con fuentes contrastadas y equilibradas. Pero el problema no es de

cantidad, sino de calidad. No se trata de un equilibrio numérico sino de un similar peso específico en los contenidos de las declaraciones, para evitar que la balanza se incline a favor de una tesis u otra.

La contrastación periodística es la que brinda garantías, previene afectaciones y apunta hacia el equilibrio, dado que el periodista se verá involucrado en casos con múltiples versiones. Entonces, será su trabajo identificar la más justa y cercana a los hechos.

Acceso a la información pública

Para Clery (2015) en su trabajo *El acceso a la información pública: análisis de la experiencia europea y española y bases para su regulación en la República del Ecuador*, el acceso a la información pública se reconoce en la actualidad como un derecho del siglo XXI que funciona como un canal para la participación, la democracia y la transparencia real para los ciudadanos.

Considerando las nuevas tecnologías y la inmediatez de los medios digitales, es necesario afrontar el reto de productividad, manejando los contenidos periodísticos con ética y responsabilidad, con altura.

Es por eso que, Aguirre (2015) explicó que: Se debe “abordar con calidad los contenidos periodísticos digitales, analizando la composición convergente de la producción multimedia y el espacio de interacción con la audiencia.” Esto quiere decir que los manejos deben tener como propósito la eficiencia sin olvidar el compromiso con la ciudadanía. Para crear, en la medida de lo posible, noticias, crónicas, reportajes o artículos de opinión, de alta calidad y veracidad.

Según Clery (2015) el acceso a la red y la extensión de la conectividad, la publicidad activa de los gobiernos y la administración electrónica, son los instrumentos que han facilitado y están potenciando la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Esto permite la participación efectiva y eficaz de los ciudadanos.

Para Clery (2020), la comunicación es una necesidad humana. Las instituciones u organizaciones, integradas por seres humanos, que entregan servicios a comunidades humanas, tienen una ineludible necesidad de comunicarse (Meza, 2017).

Es importante conocer lo que los receptores piensan y sienten acerca de la información, para luego retroalimentarse, decantar y reconstruir mejores mensajes para garantizar la calidad informativa.

En su libro *Sociedad de la información: acceso a la información pública*, Molina y otros (2020) explican que: Los Estados deben garantizar el derecho a la información, también deben establecer sistemas efectivos para la correcta difusión de contenidos. Si bien los reglamentos sobre el derecho a la información varían en los distintos países del mundo, también existen varias similitudes notables.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad de Guayaquil y Universidad Bolivariana del Ecuador; por los recursos aportados, en el desarrollo del proyecto “Estudio del impacto de la comunicación 4.0”.

Referencias

- Aguirre. (2015). Hacia un modelo de medición de calidad. En C. Aguirre, *Contenido Periodístico Digital*.
- Barrios, M. M. (2018). El cambio de paradigma. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*.
- Castillo, C. E. (2018). Regulación del Derecho de Réplica, una demanda actual de la sociedad como defensa de los Medios Masivos de Comunicación. *Repositorio academia Edu*, 20.
- Clery, A. G. (2015). Análisis de la experiencia europea y española y bases para su regulación en la República del Ecuador. *El acceso a la información pública*.
- Cruz, M. A. (2019). Fuentes de información. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*.

- Escobar, L., & Marulanda, L. F. (2004). Derecho a la intimidad. *Ediciones DoctrinaLey*.
- Guim Freire, C. (2017). Control de medios: derecho a la rectificación y censura en Ecuador en torno a Ley Orgánica de Comunicación. Percepciones periodísticas, jurídicas y académicas durante los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno. *Repositori Departament de Comunicació – Universitat Pompeu Fabra*, 119. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/33229>
- Herrera, A. R. (2019). Sociedad de la información: comunicación. La aplicación del artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación en los medios de comunicación del Ecuador. En A. R. Herrera.
- José, v. C. (2011). Educación y tecnología. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación. Comunicación*, 57.
- Martínez. (2011). Hacia un modelo de medición. *Contenidos periodísticos digitales*, 4.
- Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de Comunicación Ecuador 2019*. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicación.pdf>
- Molina, S. L. (2022). Legislación de la comunicación: derecho a la rectificación en el tratamiento periodístico de la Ley Orgánica de Comunicación en la Radio Salinas 103.3 F.M. *Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 18. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6993>
- Ortíz, J. (2020). ¿Real malicia? Descifrando un estándar foráneo de protección del derecho a la libertad de expresión para su aplicación en Ecuador. *Redalyc-org*.
- Parrales, G., Clery, A., Molina, S., y Linzán, S. (2020). Acceso a la información pública.
- Pellet, L. (1993). *Libertad de Expresión*. Abeledo Perrot.
- Ramón, S. (2003). Los medios de comunicación. *Chasqui*, 1.
- Rosas, M. R. (2011). ¿Derecho de rectificación, derecho? *UNAM Universidad Nacional Autónoma de México*, 36. <http://revistas.unam.mx/index.php/dci/article/view/28068>
- Santa María, G. (2020). La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. *Scielo*.
- Tribunal Contencioso Electoral. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Tribunal Contencioso Electoral. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

CAPÍTULO 9

La inteligencia artificial una propuesta de comunicación digital en la carrera de Comunicación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)

Gregory Peter Santamaria Romero, Davide Alexander Castillo Zapata, David Xavier Echeverría Maggi y Manuel Antonio Rodas Pérez

La inteligencia artificial una propuesta de comunicación digital en la carrera de Comunicación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)

Lic. Gregory Peter Santamaria Romero, Mgtr.

gsantamariar@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5303-3648>

Davide Alexander Castillo Zapata

davide.castillozapata@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7803-9410>

Lic. David Xavier Echeverría Maggi, Mgtr.

decheverria@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3736-3601>

Ing. Manuel Antonio Rodas Pérez, Mgtr.

mrodas@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9778-5312>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador

Resumen

La presente investigación analizó el impacto de la integración de tecnologías de inteligencia artificial (IA) en la comunicación digital dentro de la comunidad estudiantil de la carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Se utilizó un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos.

A través de encuestas y entrevistas, se recolectaron datos sobre la percepción, uso y conocimientos de los estudiantes respecto a la IA en sus actividades académicas y profesionales. Los resultados indicaron que, aunque la IA es percibida como una herramienta útil para mejorar la comunicación digital, existen desafíos significativos relacionados con la ética y la privacidad. Los estudiantes mostraron un conocimiento moderado sobre la IA, pero manifestaron preocupación por la transparencia de los algoritmos y la protección de datos personales. La investigación concluyó identificando la necesidad de una mayor intervención educativa para preparar adecuadamente a los futuros comunicadores, asegurando que puedan utilizar estas tecnologías de manera ética y efectiva.

Palabras clave: inteligencia de la información (IA), información y comunicación, comunicación

Abstract

This research analyzed the impact of the integration of artificial intelligence (AI) technologies in digital communication within the student community of the Communication career of the Peninsula State University of Santa Elena (UPSE). A mixed approach was used, combining qualitative and quantitative methods. Through surveys and interviews, data were collected on students' perception, use, and knowledge of AI in their academic and professional activities. The results indicated that, although AI is perceived as a useful tool to improve digital communication, there are significant challenges related to ethics and privacy. The students showed moderate knowledge about AI, but expressed concerns about the transparency of algorithms and the protection of personal data. The research concluded by identifying the need for greater educational intervention to adequately prepare future communicators, ensuring that they can use these technologies ethically and effectively.

Keywords: information intelligence (AI), information and communication, communication

Introducción

La inteligencia artificial (IA) se ha posicionado como una herramienta clave en diversas áreas del conocimiento, y su aplicación en la comunicación digital se ha convertido en un campo en constante expansión y relevancia. En el ámbito de la educación superior, particularmente en la carrera de Comunicación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), la incorporación de tecnologías basadas en IA representa una oportunidad única para mejorar tanto los procesos de enseñanza como el desarrollo de competencias comunicativas avanzadas en los estudiantes.

La IA ofrece un abanico de aplicaciones que incluyen desde el análisis de grandes volúmenes de datos para comprender audiencias hasta la generación automatizada de contenido y el uso de asistentes virtuales en la gestión de información. En este sentido, el presente estudio analiza cómo la IA puede convertirse en una propuesta de comunicación digital efectiva en la formación de comunicadores en la UPSE, abriendo un espacio para el aprendizaje práctico y la innovación en el entorno académico.

Esta investigación se centra en la implementación de estrategias basadas en IA que no solo optimizan los recursos educativos, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mercado laboral que demanda habilidades tecnológicas y adaptabilidad ante nuevas herramientas digitales. Con ello, se pretende contribuir a la consolidación de un modelo educativo que promueva la alfabetización tecnológica y el pensamiento crítico, esenciales en el actual ecosistema mediático.

Desarrollo

En la presente investigación, se exploran diversas aplicaciones de la inteligencia artificial en el ámbito de la comunicación digital, enfocándonos en su implementación como una herramienta formativa en la carrera de Comunicación en la UPSE. A través de un estudio de campo y entrevistas con docentes y estudiantes, se identifican áreas

clave donde la IA ha comenzado a ser útil en la enseñanza de esta disciplina, destacando aplicaciones como el análisis de datos de audiencia, la creación de contenido automatizado y el uso de asistentes virtuales en actividades de gestión académica.

Un análisis de los resultados arrojó que el 75% de los estudiantes y docentes encuestados consideran la IA como una herramienta indispensable para mejorar la eficiencia en el aprendizaje y en la práctica profesional de la comunicación digital. Además, se observará un aumento en el interés de los estudiantes por adquirir competencias en tecnología y programación, al entender que estas habilidades aumentan su competitividad.

Resultados y discusiones

Los resultados obtenidos muestran que la implementación de la inteligencia artificial en los cursos de Comunicación en la UPSE ha generado un impacto positivo en el aprendizaje y la motivación de los estudiantes. Los participantes señalaron que las herramientas basadas en IA permitieron optimizar la recopilación y análisis de datos, mejorando la comprensión de las audiencias y de las tendencias de consumo de medios. Además, en los cursos donde se incorporan técnicas de generación de contenido automatizado, los estudiantes lograrán desarrollar propuestas comunicativas de forma más eficiente, adaptándose a distintos formatos y plataformas digitales.

Asimismo, el análisis de datos cualitativos de las entrevistas indicó que la IA permite a los estudiantes de comunicación no solo perfeccionar habilidades técnicas, sino también reflexionar sobre los aspectos éticos y sociales del uso de estas tecnologías en el ámbito comunicacional, lo que refuerza su capacidad crítica. Un 60% de los docentes manifestó que el uso de IA en el aula ha motivado discusiones constructivas sobre el impacto de la tecnología en la comunicación, abriendo un espacio para el debate ético en torno al uso de datos personales y la transparencia en los procesos automatizados.

La implementación de la inteligencia artificial en la carrera de Comunicación en la UPSE plantea múltiples beneficios, pero también desafíos significativos. En primer lugar, el uso de herramientas basadas en IA facilita la adaptación de los estudiantes a un mercado laboral digitalizado, dotándolos de habilidades valiosas en el manejo de tecnología avanzada y en la interpretación de datos. Sin embargo, uno de los retos más relevantes identificados es la necesidad de actualización constante tanto del cuerpo docente como de los contenidos curriculares, dado el rápido avance de la tecnología. La capacitación de los docentes se convierte en un factor crítico para lograr que la IA se utilice de manera eficaz y se integre de forma coherente en los programas educativos.

Además, los resultados de este estudio subrayan la importancia de abordar las implicaciones éticas de la inteligencia artificial en el campo de la comunicación. La educación en comunicación digital debe incluir una formación en la ética del uso de datos y en la responsabilidad social de los comunicadores. Este aspecto es especialmente relevante para garantizar que los futuros profesionales comprendan no solo el funcionamiento de la IA, sino también sus efectos en las audiencias y en la sociedad en general.

En conclusión, los resultados y el análisis de la implementación de IA en la formación en comunicación en la UPSE evidencian que la tecnología puede mejorar significativamente las competencias de los estudiantes, siempre que se aborde de forma integral los desafíos de formación y ética.

Referencias

- Buitrago, C. y Romero, H. (2022). *La inteligencia artificial en la educación superior: Transformaciones y desafíos*. Editorial Académica Española.
- Castellanos, L. y Suárez, M. (2023). Aplicaciones de la inteligencia artificial en la comunicación digital y su impacto en el aprendizaje universitario. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 22 (1). <https://doi.org/10.1234/rte.2023.01.45>

- García, M. y López, J. (2021). Ética en la inteligencia artificial: Retos en la formación de comunicadores. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 29(2), 112. <https://doi.org/10/ric.2021>
- González, S. y Muñoz, R. (2020). El impacto de la inteligencia artificial en el análisis de audiencias: Un enfoque educativo. *Comunicación y Tecnología*, 15(3), 77. <https://doi.org/10/comtec.2020.03>
- Pérez, J., Hernández, F. & Gómez, A. (2022). Perspectivas de la inteligencia artificial en la educación superior: Integración en carreras de comunicación. *Revista de Innovación Educativa*, 18(4), 29. <https://doi.org/10.123/se rio.2022.04>
- Solís, A. & Vargas, M. (2023). Capacitación docente en inteligencia artificial para la educación en comunicación. *Educación Digital y Desarrollo*, 9. <https://doi.org/10.1234//edd .2023.01>
- Torres, L. y Ramírez, P. (2021). Inteligencia artificial y ética digital en la formación de comunicadores. *Revista de Ética Aplicada en la Comunicación*, 5(2), 50-68. <https://doi.org/10.1234//eticacom.2021>

CAPÍTULO 10

Inteligencia artificial y el paradigma de la edukomunikación en el laboratorio experimental Medialab de la Unidad Educativa Salinas Innova

Joffre Xavier García Rodríguez, Sandra Betzabeth Maldonado López,
Washington Oswaldo Dután y Wilmer Alfredo Barrera Haro

Inteligencia artificial y el paradigma de la edukomunikación en el laboratorio experimental Medialab de la Unidad Educativa Salinas Innova

Joffre Xavier García Rodríguez
joffre.garcia@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4951-0979>

Sandra Betzabeth Maldonado López
smaldonado@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8534-7318>

Lic. Washington Oswaldo Dután, Mgtr.
wdutan@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2745-6599>

Lic. Wilmer Alfredo Barrera Haro
wbarrera@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-1920-2224>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador

Resumen

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una tecnología transformadora en diversos campos, incluyendo la educación. Su capacidad para analizar grandes volúmenes de datos, personalizar experiencias de aprendizaje y mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes la posiciona como una herramienta valiosa para innovar en la educación. En este contexto, el laboratorio experimental

Medialab de la Unidad Educativa Salinas Innova se presenta como un escenario ideal para explorar y evaluar el impacto de la IA en la producción, difusión y recepción de contenido educomunicativo. El propósito de este proyecto es investigar cómo la inteligencia artificial influye en la educomunicación en el Medialab, con el objetivo de comprender su impacto en la innovación comunicativa y la interacción entre humanos y tecnología. La implementación de tecnologías basadas en IA en entornos educativos no solo ofrece oportunidades para mejorar el rendimiento estudiantil y personalizar el aprendizaje, sino que también plantea desafíos significativos en términos de adaptación pedagógica y capacitación docente. A través de una investigación descriptiva con un enfoque de métodos mixtos, este estudio busca proporcionar una imagen precisa y detallada del estado actual de la inteligencia artificial en el ámbito educativo y su aplicación en la educomunicación dentro de la Unidad Educativa Salinas Innova. Se analizarán las experiencias y resultados obtenidos en el Medialab, así como las ventajas y desafíos de la implementación de la IA en este contexto específico. Los hallazgos de este estudio podrán servir como referencia para otras instituciones educativas interesadas en adoptar tecnologías similares, ofreciendo insights valiosos sobre las mejores prácticas y áreas de mejora para maximizar el potencial de la IA en la educación.

Palabras clave: Inteligencia Artificial (IA), educomunicación, Innovación comunicativa, Interacción humano- tecnología, plataformas educomunicativas.

Abstract

Artificial intelligence (AI) has emerged as a transformative technology in various fields, including education. Its ability to analyze large volumes of data, personalize learning experiences, and improve communication between students and teachers positions it as a valuable tool to innovate in educommunication. In this context, the Medialab experimental laboratory of the Salinas Innova Educational Unit is presented as an ideal scenario to explore and evaluate the impact of AI on the production, dissemination and reception of educommunicative content. The purpose of this project is to investigate how artificial intelligence influences educommunication at the Medialab, with the aim of understanding its impact on communicative innovation and the interaction between humans and technology. The implementation of AI-based technologies in educational

settings not only offers opportunities to improve student achievement and personalize learning, but also poses significant challenges in terms of pedagogical adaptation and teacher training. Through descriptive research with a mixed-methods approach, this study seeks to provide an accurate and detailed picture of the current state of artificial intelligence in the educational field and its application in educommunication within the Salinas Innova Educational Unit. The experiences and results obtained in the Medialab will be analyzed, as well as the advantages and challenges of the implementation of AI in this specific context. The findings of this study can serve as a reference for other educational institutions interested in adopting similar technologies, offering valuable insights on best practices and areas for improvement to maximize the potential of AI in education.

Keywords: Artificial Intelligence (AI), Educommunication, Communicative innovation, Human-technology interaction, educommunicative platforms

Desarrollo

Fundamentación teórica y conceptual

Inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una de las tecnologías más disruptivas e innovadoras de las últimas décadas, transformando diversos sectores y aspectos de la vida cotidiana. Su capacidad para procesar grandes volúmenes de datos, aprender de ellos y tomar decisiones autónomas ha generado un impacto significativo en áreas como la medicina, la educación, la industria y los servicios.

La Inteligencia Artificial (IA) se destaca por su capacidad de aprendizaje (Machine Learning), lo que permite a los sistemas mejorar y adaptarse a partir de la experiencia sin necesidad de intervención humana. Además, el Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP) habilita a las máquinas para comprender, interpretar y responder al lenguaje humano de manera natural. Estas capacidades se complementan con la percepción visual, que permite a la IA analizar y entender imágenes y videos,

encontrando aplicaciones en campos como el reconocimiento facial y el diagnóstico médico.

La IA también juega un papel crucial en la automatización de tareas, optimizando procesos repetitivos, mejorando la eficiencia y reduciendo errores. Además, los sistemas de IA pueden analizar datos complejos y tomar decisiones informadas en tiempo real, lo que es fundamental para sectores que requieren rapidez y precisión en la toma de decisiones. En conjunto, estas características hacen de la IA una herramienta poderosa y versátil en diversos campos.

En sí, la Inteligencia Artificial (IA) se refiere a la capacidad de una máquina para imitar funciones cognitivas que los humanos asocian con otras mentes humanas, como el aprendizaje y la resolución de problemas. Esto incluye tecnologías como el aprendizaje automático, el procesamiento del lenguaje natural, y los sistemas expertos, entre otros. La IA tiene aplicaciones en diversas áreas como la medicina, la economía, la ingeniería y más, ofreciendo mejoras en eficiencia, precisión y capacidad de análisis.

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una fuerza transformadora en diversas industrias, permitiendo a las máquinas imitar funciones cognitivas humanas como el aprendizaje y la resolución de problemas. Según Russell y Norvig (2016), “la IA abarca tecnologías como el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural, ofreciendo mejoras significativas en eficiencia y precisión.” (p. 5). Aunque juega un papel crucial en la modernización de múltiples sectores, destacándose por su capacidad de realizar tareas complejas con una precisión y eficiencia superiores a las humanas, esta tecnología continúa evolucionando, prometiendo innovaciones futuras en diversas áreas, a medida que la IA evoluciona, es crucial entender sus fundamentos y aplicaciones para aprovechar sus beneficios y abordar los desafíos éticos y sociales que conlleva. La IA tendrá un impacto profundo en el futuro del desarrollo tecnológico y humano, subrayando su importancia en múltiples disciplinas.

Definición/características

2.1 Conocimiento actual

Según Camacho (2023) indica que:

Uno de los hitos más destacados de la época contemporánea ha sido el desarrollo de Internet, que surgió a principios de la década de 1980 y se expandió rápidamente. A partir de las posibilidades que internet ha abierto, diferentes buscadores se han popularizado a una velocidad inusual, convirtiéndose en algo natural en la vida cotidiana. En este preciso instante, al inicio de la segunda década del Siglo XXI, se está asistiendo a la popularización de una nueva tecnología los Chat bots, siendo uno de los más populares Chat GPT - que, al menos, implica un paso significativo en comparación con los buscadores clásicos de internet. Si bien se está ante un hito tecnológico más de la historia de la humanidad, tecnologías como las mencionadas impactarán significativamente en las sociedades y culturas desde el momento que generan respuestas análogas a las humanas en diferentes formatos y a partir del lenguaje natural y tiene la capacidad de relacionarse con otros lenguajes a partir de consignas basadas en el lenguaje natural y traducir los otros lenguajes (matemático, informático, etc.) al lenguaje natural. Además, de comprender este aspecto, sumado a la análoga capacidad humana de generar lenguaje que tienen este tipo de inteligencias artificiales, configuran elementos necesarios para percibir las particularidades, así como mensurar el impacto y significado social y cultural de estas tecnologías emergentes. En cierta medida, nos puede sustituir parcialmente con seguridad, totalmente en un escenario distópico en una capacidad que hasta el momento era patrimonio de los seres humanos como lo es la generación del lenguaje natural en forma autónoma, con todo lo relevante que esta capacidad significa para el desarrollo del pensamiento humano. (p. 3)

2.2 Fundamentación teórica y conceptual

Para Vygotski (1998) “el lenguaje y el pensamiento son inseparables. Es la capacidad de generar lenguaje en los seres humanos se relaciona directamente con las capacidades cognitivas y de desarrollo del pensamiento racional” (p. 4) . Desde esta perspectiva, el lenguaje no solo es un medio de comunicación, sino una herramienta fundamental para el desarrollo de las capacidades intelectuales. El proceso de construcción del pensamiento está mediado por la interacción lingüística, lo que sugiere que potenciar el uso del lenguaje en entornos educativos puede ser clave para fomentar un pensamiento más crítico y reflexivo en los estudiantes.

Según Camayo (2023) menciona que:

Por primera vez en la historia de la humanidad y de manera masiva, algo externo a los seres humanos y con independencia creciente, cuenta con las bases para desarrollar

acciones análogas al lenguaje y pensamiento humano. Si se toma en cuenta el hecho de estar en una etapa incipiente del desarrollo de dicha tecnología, se debería entender la necesidad de acompañar dichos desarrollos de manera rigurosa y recurriendo a lo que no se puede renunciar ni tercerizar: el lenguaje, el pensamiento lógico, racional y crítico. Renunciar a dichas capacidades es, ni más ni menos, que renunciar a una herencia o componente cultural que distingue a la especie humana.

Para ello el presente trabajo desarrolla tres tópicos: el primero es un planteo teórico que vincula el lenguaje, el pensamiento, la relevancia de la acción en los aprendizajes y las inteligencias artificiales generativas; en base al tópico anterior y recurriendo al concepto propuesto por Houssaye (1998) el segundo tópico propone dos variaciones posibles de la Tríada Didáctica (sustitución del estudiante o de los docentes, respectivamente, por inteligencias artificiales generativas), develando la posibilidad de que se esté ante una variación tecnológica de la educación bancaria (Freire, 1970) para lo cual se propone la categoría de modelo educativo tecno bancario; el tercer tópico versa sobre los posibles impactos de las Inteligencias artificiales generativas en el aula y en la identidad del proceso

educativo, y por ende, la necesidad de transformar las prácticas docentes, trascendiendo las que se remiten fundamentalmente a las exposiciones conceptuales (p. 44).

En el 2024, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) puso en marcha nuevos planes de estudio diseñados con base en competencias y propuso un modelo educativo que se inserta en el constructivismo y promueve la centralidad del estudiante en el proceso de aprendizaje. En estos planes de estudio el ITESO incorpora el enfoque de proyectos a través del Proyecto de Aplicación Profesional, una asignatura común a todos los programas de licenciatura en la que los estudiantes participan en un proyecto que tiene lugar en escenarios reales y que conjuga tres dimensiones formativas: el desarrollo de competencias, la reflexión ético-crítica y el servicio social (ITESO, 2005, p. 4).

Para Brunel (2014) la educación con base en competencias ha sido en las últimas décadas el movimiento que mayor impacto ha tenido en la educación superior a nivel mundial. El desarrollo de competencias profesionales desde la universidad planteó el reto de diseñar modelos en los que el estudiante pudiera enfrentarse a situaciones o problemas que exigieran el desarrollo y la puesta en práctica de sus conocimientos y un saber hacer eficiente (p. 2).

Según Bruner (1997), “el desarrollo cognitivo es un proceso de conquista y apropiación de los educandos, por lo cual, la relación entre el lenguaje, el pensamiento, la acción e interacción social y la cultural son centrales en dicho desarrollo” (p. 7). Este enfoque resalta la importancia de la cultura y el entorno social en la formación cognitiva, subrayando que el aprendizaje no ocurre de manera aislada, sino a través de la interacción y el intercambio con otros.

La IA ha adquirido algunas habilidades notables para manipular y generar lenguaje, ya sea con palabras, sonidos o imágenes. La IA ha pirateado el sistema operativo de nuestra civilización. El lenguaje es el material del que está hecha casi toda la cultura humana (Harari, 2023, p. 1).

La educomunicación

Para Barbas (2012) La educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación.

La educomunicación ha sido abordada desde diferentes concepciones teóricas con varias líneas de desarrollo en su aplicación práctica. A pesar de esta dificultad, la literatura especializada toma una serie de referentes para estudiar los fundamentos de la educomunicación o media Literacy; la experiencia educativa de Célestin Freinet y el libro *Culture and Environment* de Frank Raymond, Leavis y Thompson. (p. 3)

La educomunicación es una disciplina emergente que combina los campos de la educación y la comunicación para enriquecer los procesos educativos. Este enfoque se centra en el uso de medios y tecnologías para desarrollar competencias comunicativas y críticas en los estudiantes, fomentando una participación activa y consciente en la sociedad” (Gómez, 2019, p. 10).

Para Bonilla del Río (2024) menciona que “En un contexto donde los medios y los recursos digitales adquieren cada día más importancia, la educomunicación se presenta como un reto para el desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias en la Sociedad de la Información y el Conocimiento”. (p. 4) La educomunicación es fundamental para el desarrollo de la sociedad en cada área de la vida humana.

Desde diversos organismos internacionales entre los que destacan la UNESCO, la ONU o la Comisión Europea se hace especial hincapié en la necesidad de fomentar estrategias que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad a las tecnologías y los sistemas de información y comunicaciones (TIC). No obstante, en la actualidad, siguen existiendo barreras en este ámbito, lo que supone una brecha digital que perpetúa la desigualdad entre las personas que disponen de acceso a las tecnologías

y aquellas que quedan excluidas de las oportunidades de información, comunicación y creación inherentes a los recursos digitales (Bernabéu et al., 2011).

Los entornos digitales

Los entornos digitales han transformado la manera en que las personas interactúan y colaboran, proporcionando plataformas y herramientas que facilitan la comunicación y el intercambio de información a nivel global. Las tecnologías digitales han pasado de ser proyectos independientes a redes de herramientas y programas que vinculan a las personas y los objetos en todo el mundo, y ayudan a hacer frente a los desafíos personales y mundiales. La innovación digital ha demostrado su capacidad para complementar, enriquecer y transformar la educación, y posee el potencial para acelerar el avance en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) para la educación, así como para transformar los modos de acceso universal al aprendizaje. También puede reforzar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la inclusión y mejorar la gestión y la gobernanza de la educación. En tiempos de crisis, el aprendizaje a distancia puede mitigar los efectos provocados por la interrupción de la educación y el cierre de escuelas (UNESCO, 2024, p. 2).

Según Salma (2024) menciona que:

El impacto del COVID-19 en el sistema educativo marroquí y los desafíos que ha creado. La pandemia global del Covid-19 ha afectado, entre otras cosas, la economía mundial, así como el estilo de vida de las personas. El ámbito de la educación nacional no es una excepción, ya que la vida escolar y universitaria, a su vez, en su forma presencial y tradicional fue interrumpida por esta crisis de salud, considerada la más grande de estos últimos decenios. Concentrados en este mismo sector educativo, si volvemos la mirada hacia los primeros meses de esta situación en Marruecos, recordamos los desafíos experimentados tanto por los profesores como por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza: la primaria, la colegial, la secundaria cualificada y la superior. Frente a esta situación sin precedentes, la mayor dificultad que tuvieron que afrontar, es la implementación de un nuevo modelo de enseñanza, basado en el uso de las herramientas tecnológicas para seguir impartiendo lecciones durante

este período. Al respecto, es menester señalar que muchos no estaban preparados para la enseñanza a distancia o el aprendizaje eficiente en línea (p. 4).

Tal y como menciona el profesor español del departamento de educación de la Universidad Internacional de la Rioja, García y Pérez (2021):

Uno de los mayores retos que, no solo ha sobrevenido asociado a la pandemia, sino que lleva muchos años presente en el ámbito educativo y social, es la brecha digital [...] los docentes de todos los niveles educativos y familias tuvieron que afrontar una docencia 100 % online para la que muchos no estaban preparados. (pp. 1-4)

Paradigma de la educomunicación

El paradigma de la educomunicación representa una convergencia entre los campos de la educación y la comunicación, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Según Martínez-Salanova Sánchez (2020) “este enfoque promueve el uso de medios y tecnologías para desarrollar competencias comunicativas críticas y participativas, transformando la experiencia educativa en algo más dinámico e interactivo” (p. 10).

Su conocimiento es esencial para la creación de entornos educativos más inclusivos y participativos. Su enfoque en la integración de medios y tecnologías permite una experiencia educativa más rica y significativa, En última instancia, el paradigma de la educomunicación busca no solo informar, sino también transformar el proceso educativo, haciéndolo más dinámico, inclusivo y efectivo para todos los participantes (Narvéez, 2018, p. 4).

La participación activa involucra a los estudiantes en el proceso educativo, fomentando su implicación y compromiso con el aprendizaje. Además, la retroalimentación inmediata permite a los educadores proporcionar respuestas rápidas y efectivas, mejorando la comprensión y el rendimiento de los estudiantes. La flexibilidad de estas plataformas ofrece diversas formas de interacción, adaptándose a diferentes

contextos y necesidades educativas, asegurando así una experiencia de aprendizaje inclusiva y eficiente (Fernández, 2009, p. 3).

Salma (2024) menciona que:

Es probable que el avance tecnológico pueda ofrecer al alumno una formación mucho más completa, que desarrolle habilidades no solo en las áreas de conocimiento, sino también en una relación productiva con la tecnología y los aspectos sociales y éticos. De ahí que la tecnología educativa se impone, cada vez más, en un mundo que excluye a toda persona que no evoluciona. Por eso, creemos que la educación del futuro debe combinar el proceso de adquisición de conocimientos (cognitivo) y la incorporación de las nuevas tecnologías que potencien el aprendizaje, ya que la docencia estará presente en todas partes, no solo en el espacio escolar, gracias a la conectividad. Esta última contribuyó al cambio radical de la sociedad marroquí en general, y del sector educativo, en particular. Es decir, el papel del profesor ha cambiado en estos últimos años, ya no representa el núcleo de la tarea docente, porque el alumno tiene acceso a la información sin recurrir al profesorado. Además, el material didáctico es más atractivo y motivador, y muchas veces es gratis. Al mismo tiempo, se puede enseñar o aprender en cualquier lugar y momento, se favorece cada vez más el autoaprendizaje. La carrera del aprendiz ya no es vertical sino horizontal. (p. 9)

El uso de los medios en el proceso educomunicativo

Para Barbas (2012) todo acto de educación-comunicación se produce a través de una serie de significados culturales compartidos por los participantes. En este sentido, los códigos lingüísticos, que nos permiten expresarnos a través del lenguaje verbal, son los medios en la relación entre pensamiento y mundo y estos, una vez compartidos y socializados, convierten a la comunicación entendida ahora como auténtico diálogo en el medio entre individuos y sociedad. El lenguaje es a la relación entre pensamiento y mundo lo que la comunicación y el diálogo a la relación entre individuos y sociedad, esto es, el medio (p. 12).

Desde la Educomunicación se concibe el término medio en este sentido de mediación o intermediación. La tecnología es, por tanto, una forma de mediación o medio de interacción, no sólo para poder establecer el proceso comunicativo, sino también para problematizar situaciones y “para estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación” (Kaplún, 2011, p. 10) .

Se diferencia claramente del uso de los medios en los enfoques instrumentales, ya que mientras para estos la tecnología es, implícitamente, un fin en sí misma, para el enfoque dialógico «una cámara de vídeo, un ordenador, un lápiz o un bolígrafo son instrumentos que permiten la comunicación, la reflexión, la comprensión de la realidad» (Aparaci, 2003, p. 408)

Los medios no son lo relevante ya que pueden variar dependiendo de diversos factores, como, por ejemplo, los objetivos que se pretenden alcanzar o los recursos y la infraestructura disponibles. La Educomunicación creará aquellos escenarios, contextos, ambientes o medios de comunicación con independencia de la naturaleza de estos, que permitan establecer procesos de aprendizaje dialógico donde no haya respuestas prefijadas, caminos marcados o itinerarios cerrados (p. 13).

Uso de la IA

la Inteligencia artificial, realidad virtual, programación, simulación, en un tiempo fueron tomadas como elementos de la ciencia ficción y de mundos futuros y posibles que sólo quedaban en escritos de Isaac Asimov, Arthur C. Clarke, Stanisław Lem y H. G. Wells. Estos autores nos plantearon las posibilidades infinitas de las máquinas y como estas se convertirían más adelante en la actualidad parte de nuestras vidas y poderosas herramientas que han transformado el mundo en diversas formas.

Hoy en día aterrizado ya en la realidad contamos con una infinidad de herramienta informáticas y tecnológicas que nos han permitido incluso llegar a las

estrellas, en nuestro caso más puntual haremos hincapié en los temas de suma importancia que nos abrirán las puertas a mundos infinitos de posibilidades en los cuales debemos definir muy bien cuáles serán las líneas del desarrollo y como estas líneas de desarrollo mejorarán nuestras calidades debidas a futuro, me refiero a la inteligencia artificial y la educación, para ello hemos de entender la inteligencia artificial y el proceso educativo (pedagogía-aprendizaje) la cual nos es concerniente para el futuro de la educación no sólo en Colombia sino a nivel mundial (Moreno Padilla, 2019, p. 2).

En la educación, como eje central, el objetivo a alcanzar por medio de la IA y de la mano con los diversos saberes de la educación sería buscar el desarrollar programas que permitirán entornos de aprendizaje adaptativos y personalizados, con esto buscar la mejor manera de desarrollar estrategias puntuales de adquisición de conocimiento por parte del alumno y también un modo de alimentar de información que permitirá a la IA generar posibles estrategias para impartir conocimientos de manera eficaz y puntual basando en sus análisis predictivos y evaluativos; aunque los primeros intentos no fueron muy exitosos, el desarrollo tecnológico actual nos sitúa en un contexto muy diferente debido al acceso a gran cantidad de datos e información sobre los estudiantes, esto por medio del uso de una nueva herramienta que nos permite coleccionar la información llamada Big Data (Moreno Padilla, 2019, pp. 3-4).

Para Bajaj y Sharma (2018) mencionan que:

Con la implementación de la IA los profesores pueden reducir sus horas de exámenes y corrección de exámenes. Hoy en día ya tenemos pruebas de opción múltiple que una inteligencia artificial puede evaluar, esto permitirá crear patrones de comportamiento sobre las respuestas de los estudiantes haciendo así más eficiente la construcción de evaluaciones que permitan verificar la adquisición de conocimiento por parte de los alumnos en cualquier entorno, como es caso de la india en un trabajo llamado Educación inteligente con determinación basada en inteligencia artificial de estilos aprendizaje:

Los sistemas de aprendizaje actuales carecen de adaptabilidad; ya que ofrecen los mismos recursos para todos los usuarios, independientemente de su necesidades y preferencias individuales... es un paso crucial en hacer que el eLearning o la educación tradicional sean adaptativas. Para determinar los estilos de aprendizaje, se han sugerido modelos de aprendizaje en Literatura, Los enfoques de Inteligencia Artificial (IA) se consideran herramientas valiosas, ya que tienen la capacidad para desarrollar y replicar el proceso de toma de decisiones adoptado por las personas (p. 12).

Resultados y discusiones

Análisis de resultados

En este apartado se realizó los resultados recolectados mediante los instrumentos cuantitativos y cualitativos antes mencionados con el fin de conocer ampliamente el conocimiento de los expertos, de la misma manera visualizar las funciones de las variables de investigación en el laboratorio experimental MediaLab.

Resultados

De acuerdo con la información realizada a los 75 estudiantes de la Unidad Educativa Salinas Innova, se obtuvo los siguientes resultados:

Pregunta 1.

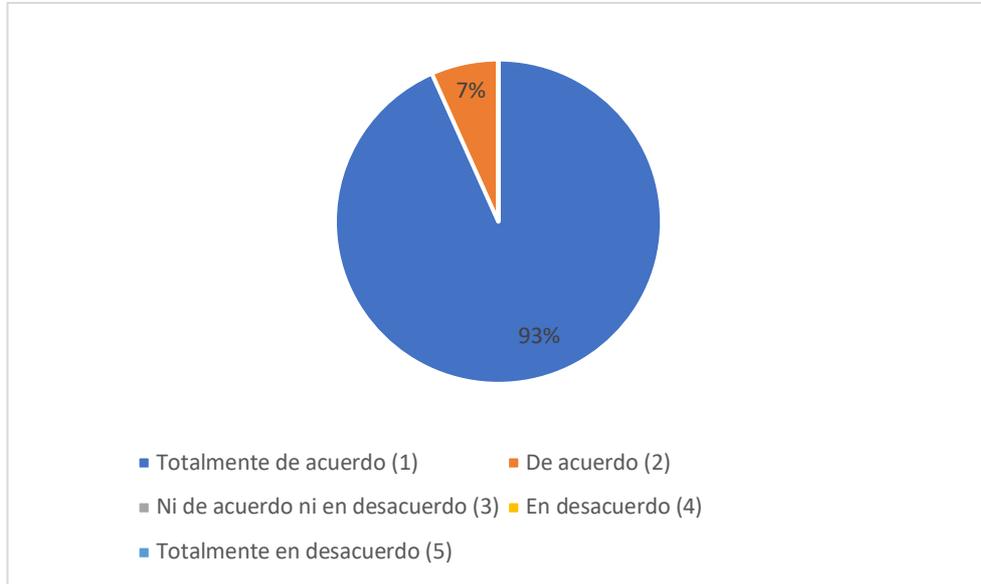
¿Conozco las tecnologías de Inteligencia Artificial que se han implementado en la Unidad Educativa?

Tabla 1.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	70	93
De acuerdo (2)	5	7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 1.

¿Conozco las tecnologías de Inteligencia Artificial que se han implementado en la Unidad Educativa?



Análisis: La mayoría de los encuestados el 93% están Totalmente de acuerdo en conocer las tecnologías de inteligencia artificial implementadas en la Unidad Educativa, mientras que el 7% adicional está De acuerdo. No hay respuestas en desacuerdo o neutrales, lo que indica un alto nivel de familiaridad y conocimiento sobre estas tecnologías en el contexto educativo.

Pregunta 2.

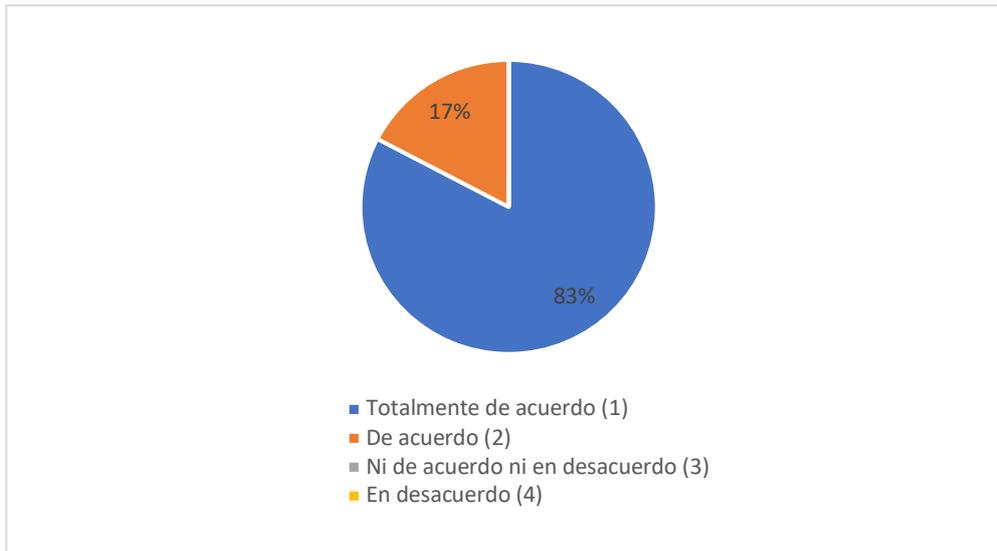
¿Las tecnologías de IA han sido claramente explicadas a los estudiantes?

Tabla 2.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	62	83
De acuerdo (2)	13	17
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 2.

¿Las tecnologías de IA han sido claramente explicadas a los estudiantes?



Análisis: Del 100% de los encuestados, el 83% de los estudiantes está Totalmente de acuerdo en que las tecnologías de IA han sido claramente explicadas, mientras que un 17% adicional está De acuerdo. No hubo respuestas en desacuerdo ni neutrales, lo cual sugiere que los estudiantes perciben una buena comprensión de la explicación de estas tecnologías en su institución educativa.

Pregunta 3.

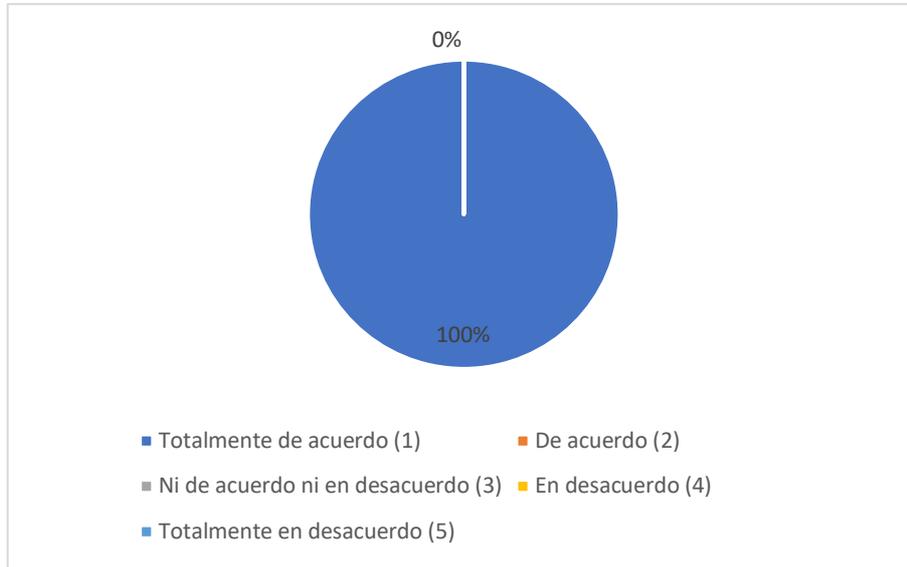
¿Las tecnologías de IA en mi institución están integradas en la mayoría de nuestras actividades educativas?

Tabla 3.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	75	100
De acuerdo (2)	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 3.

¿Las tecnologías de IA en mi institución están integradas en la mayoría de nuestras actividades educativas



Análisis: El 100% de los encuestados está Totalmente de acuerdo en que las tecnologías de IA están integradas en la mayoría de las actividades educativas de la institución. Esto refleja una percepción unánime de que la IA tiene una presencia significativa y ampliamente aplicada en su entorno educativo.

Pregunta 4.

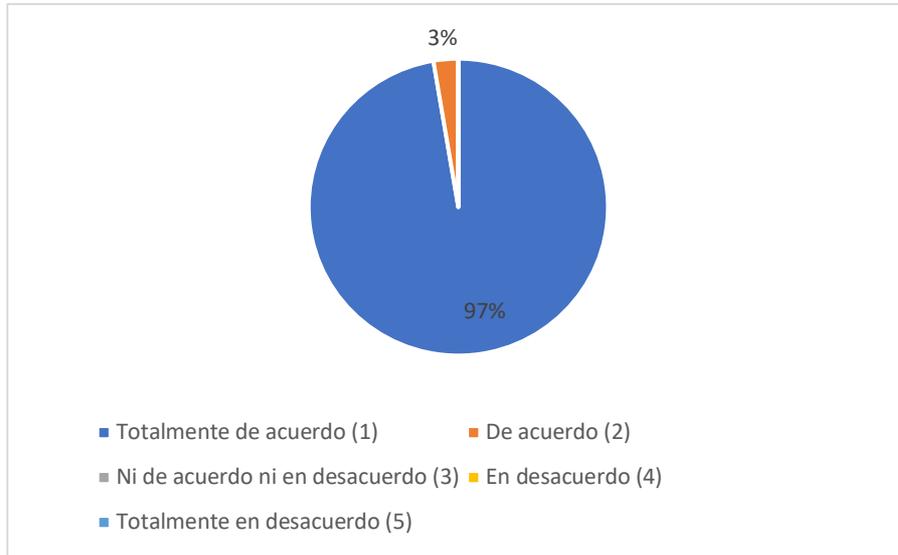
¿El uso de IA ha mejorado la forma en que recibo la información de mis profesores?

Tabla 4

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	73	97
De acuerdo (2)	2	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 4.

¿El uso de IA ha mejorado la forma en que recibo la información de mis profesores?



Análisis: El 97% de los encuestados está Totalmente de acuerdo en que el uso de IA ha mejorado la forma en que reciben información de sus profesores, y un 3% está De acuerdo. No hay respuestas en desacuerdo o neutrales, lo que indica una percepción muy positiva del impacto de la IA en la transmisión de información educativa.

Pregunta 5.

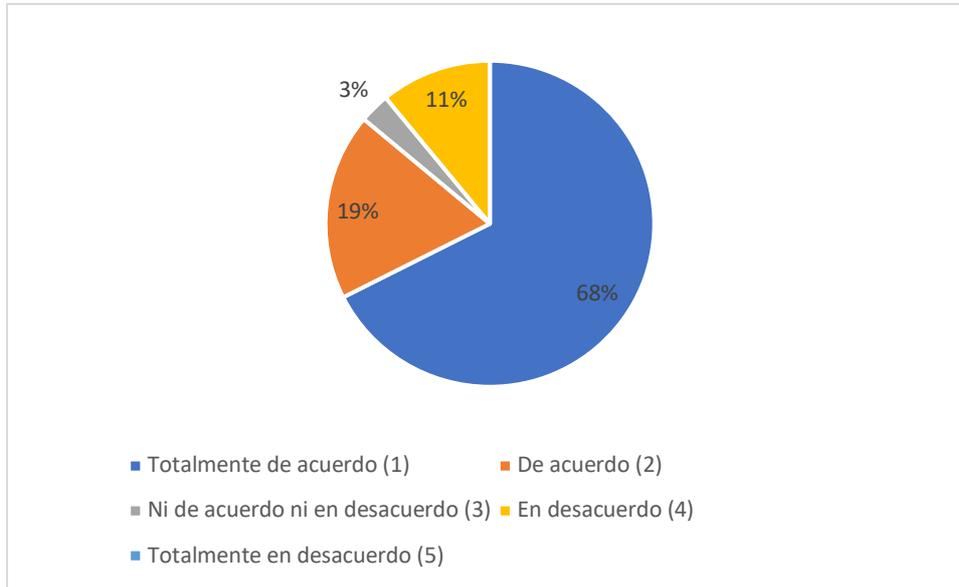
¿La Inteligencia Artificial facilita la comunicación entre estudiantes y docentes?

Tabla 5.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	51	68
De acuerdo (2)	14	19
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	2	3
En desacuerdo (4)	8	11
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 5.

¿La Inteligencia Artificial facilita la comunicación entre estudiantes y docentes?



Análisis: El 68% de los encuestados está Totalmente de acuerdo y el 19% De acuerdo en que la IA facilita la comunicación entre estudiantes y docentes. Sin embargo, un 11% está En desacuerdo y un 3% neutral, lo que sugiere que, aunque en general se percibe positivamente, algunos estudiantes encuentran áreas de mejora en esta facilitación de comunicación.

Pregunta 6.

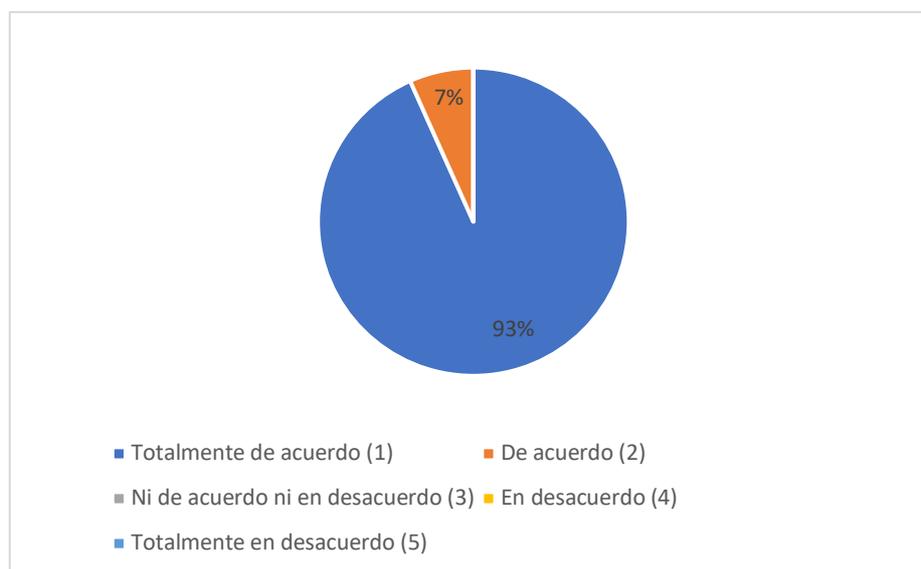
¿La IA ha contribuido a una experiencia educativa más personalizada en mi aprendizaje?

Tabla 6.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	70	93
De acuerdo (2)	5	7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 6

¿La IA ha contribuido a una experiencia educativa más personalizada en mi aprendizaje?



Análisis: El 93% de los encuestados está Totalmente de acuerdo y el 7% De acuerdo en que la IA ha contribuido a una experiencia educativa más personalizada en su aprendizaje. No hay respuestas en desacuerdo o neutrales, lo que indica una percepción muy favorable de la IA en la personalización del proceso educativo.

Pregunta 7.

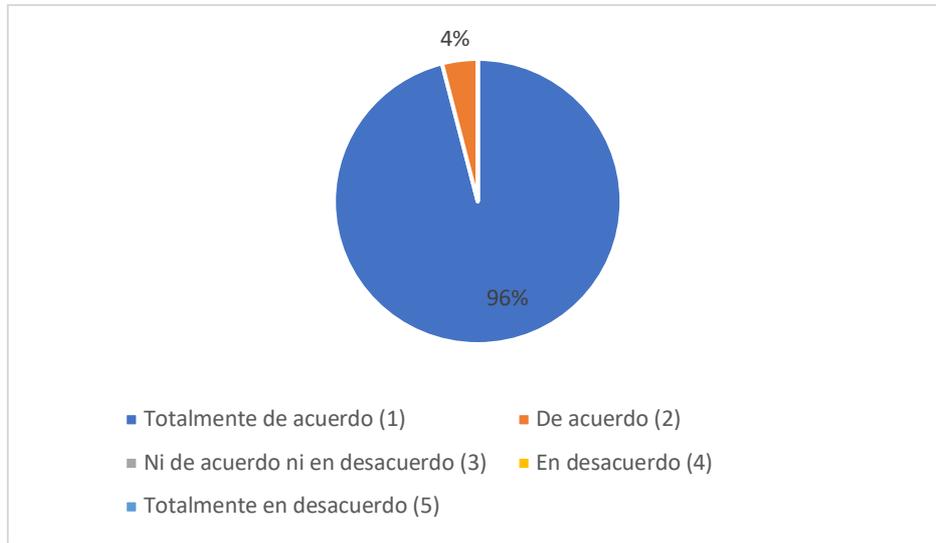
¿Considero que la integración de la IA ha sido beneficiosa para mejorar mi rendimiento académico?

Tabla 7.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	72	96
De acuerdo (2)	3	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 7.

¿Considero que la integración de la IA ha sido beneficiosa para mejorar mi rendimiento académico?



Análisis: El 96% de los encuestados está Totalmente de acuerdo y el 4% De acuerdo en que la integración de la IA ha sido beneficiosa para mejorar su rendimiento académico. No se registran respuestas en desacuerdo ni neutrales, lo que muestra una percepción altamente positiva sobre el impacto de la IA en el desempeño académico de los estudiantes.

Pregunta 8.

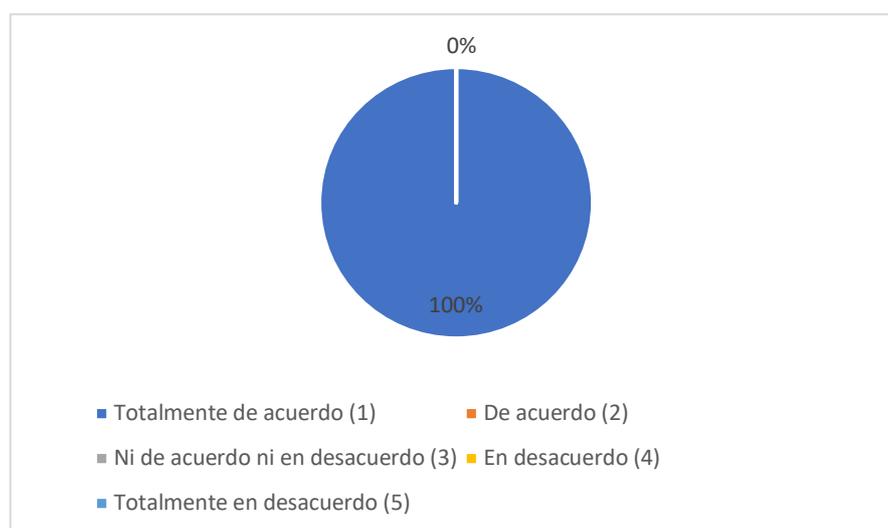
¿Siento que la IA está cambiando la forma en que los docentes imparten sus clases?

Tabla 8.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo (1)	75	100
De acuerdo (2)	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 8.

¿Siento que la IA está cambiando la forma en que los docentes imparten sus clases?



Análisis: El 100% de los encuestados está Totalmente de acuerdo en que la IA está cambiando la forma en que los docentes imparten sus clases. Esta unanimidad indica una percepción clara y generalizada de que la IA está transformando significativamente los métodos de enseñanza en la institución.

Pregunta 9.

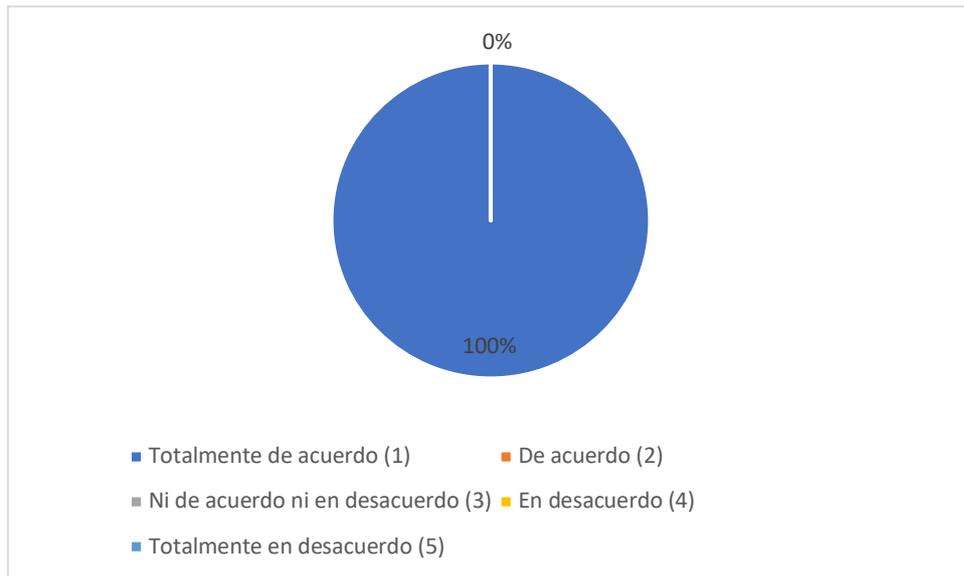
¿Me siento cómodo/a utilizando herramientas de IA en mi proceso de aprendizaje?

Tabla 9.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo (1)	75	100
De acuerdo (2)	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 9

¿Me siento cómodo/a utilizando herramientas de IA en mi proceso de aprendizaje?



Análisis: El 100% de los encuestados está Totalmente de acuerdo en sentirse cómodo/a utilizando herramientas de IA en su proceso de aprendizaje. Este resultado refleja una aceptación total y una alta comodidad por parte de los estudiantes al integrar estas tecnologías en su educación.

Pregunta 10.

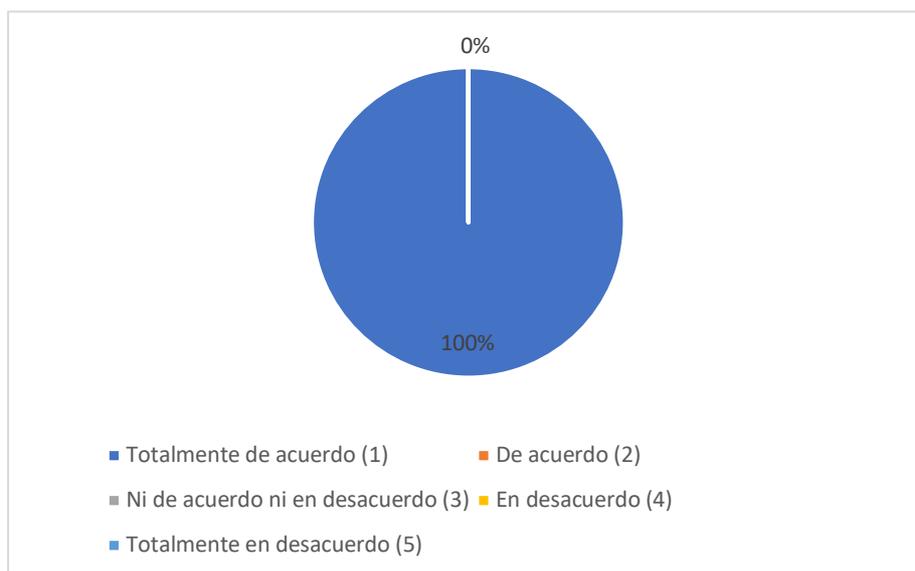
¿Estoy de acuerdo con que la IA debería seguir integrándose en más áreas educativas?

Tabla 10.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo (1)	75	100
De acuerdo (2)	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	0	0
En desacuerdo (4)	0	0
Totalmente en desacuerdo (5)	0	0
Total	75	100

Figura 10.

¿Estoy de acuerdo con que la IA debería seguir integrándose en más áreas educativas?



Análisis: Todos los encuestados 100% están **totalmente de acuerdo** con que la inteligencia artificial (IA) debería seguir integrándose en más áreas educativas. No hubo ninguna respuesta que indicara desacuerdo o neutralidad, lo que sugiere un consenso unánime sobre el beneficio de la integración de la IA en la educación.

Referencias

- Bajaj, R., Sharma, V. (2018). Smart Education with artificial intelligence-based determination of learning styles. *Procedia Computer Science*, (132), 834-842. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2018.05.095>
- Aparaci, R. (2003). Comunicación educativa en la sociedad de la infor. *UNED*, 1, 408.
- Aparicio and Mantilla . (2017). *La imagen: Análisis y representación de la realidad*.
- Barbas, A. (2012). *Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado*. Foro de educación. [doi:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544618012](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544618012)

- Bejarano, J. J. (14 de febrero de 2024). *La evolución de la Inteligencia Artificial: cómo ha avanzado a lo largo del tiempo*. <https://universo-ia.com/como-ha-evolucionado-la-inteligencia-artificial/>
- Bernabéu, N., Esteban, N., Gallego, L., Rosales, A. (2011). España: Ministerio de Educación. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. <https://sede.educacion.gob.es/publiven/ta/Pdf>
- Bonilla del Río, M. (2024). *La educacion como reto para la educacion inclusiva*. Dialnet.
- Brunel, C. (2014). *Aprendizaje en Proyectos situados: La universidad fuera del aula. Reflexiones a partir de la experiencia. sinética*. doi:http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=43_aprendizaje_en_proyec
- Bruner. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.
- Camacho, M. U. (2023). *El impacto de la inteligencia Artificial en la educación*. Riite. doi:<https://doi.org/10.6018/riite.584501>
- Casaly Mateu. (2023). *Tipo de muestreo*. Epidem.
- Codina, L. (19 de junio de 2023). Estudios de caso: características, tipología y bibliografía comentada. <https://www.lluiscodina.com/estudios-de-caso/>
- Creswell. (2015). Las fortalezas de los tipos de datos. 4(7), 185-189.
- Ecuador, C. D. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Lexis finder.
- Educación, M. d. (22 de enero de 2022). <https://educacion.gob.ec/mineduc-anuncia-medidas-para-el-retorno-a-clases/>
- Etikan, Musa and Alkassim . (2016). *Muestra no probabilística intencional*.

- Flores-Fernández, C., y Durán Riquelme, A. (2022). Participación activa en clases. Factores que intervienen en la interacción de los estudiantes en clases online sincrónicas. *Información, Cultura y Sociedad*, (46), 129-142. <https://doi.org/10.34096/ics.i46.11069>
- Ferrari. (2024). *Enfoque de Educación*.
- Forum, J. (2024). *IBM Noticias tecnológicas, educación y eventos*. <https://www.ibm.com/mx-es/topics/artificial-intelligence>
- Freire. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI .
- Gallegos, P. (2014). *Inteligencia artificial. Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abierto*. doi:http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es_ES
- García y Pérez. (2021). Retos y desafíos de la educación pos pandemia. Aula de Encuentro. *Encuentro*. doi:<https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.6246>
- Garro-Rojas, L. (2020). Alfabetización mediática en América Latina. Revisión de literatura: temas y experiencias. *Revista Educación*, 44 (1), 2020. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44060092042>. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37708>
- Gómez, M. (2019). *La triangulación metodológica como método de la investigación*. En D. c. Vygotsky. Universutas Philosophica.
- González, C. Y. (2012). *Las curvas de aprendizaje*. David Cabrera Reinoso.
- Harari. (2023). Yuval Noah Harari argues that AI has hacked the operating system of human civilization. *The Economist*. doi:<https://n9.cl/kn4i5>
- Hernández, Fernández y Baptista. (24 de Junio de 2006). *La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de* . <file:///C:/Users/aleja/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/ff4bfab9-2a32-433c-97b8-43db9ff8a380/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391.pdf>
- Hinojosa, R. A. (15 de Octubre de 2024). Los riesgos y desafíos del uso de la IA en la educación. *Unahaldia*. <https://www.aldia.unah.edu.pe/los-riesgos-y-desafios-del-uso-de-la-ia-en-la-educacion/>

- Houssaye. (1998). *Le tringle pedagogique*. Peter Lang A. G.
- ITESO. (2005). *Criterios generales operativas para los proyectos de aplicación profesional. Inglaterra: Modelo educativo del ITESO: un conjunto de principios y criterios que orientan los procesos de aprendizaje de los programas de licenciatura*.
- Kai Tu Lee. (2018). *Inteligencia artificial*.
- Kaplún, M. (bril de 10 de 2011). De medios y fines en comunicación. *Chasqui*, 1(58), 20. doi:<http://chasqui.comunica.org/kaplun.htm>
- Lion, C. (31 de enero de 2019). Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores. *Revista de Educación a Distancia*, doi:<http://dx.doi.org/10.6018/red/56/3>
- Martínez, S. S. (5 de febrero de 2020). Educomunicación hoy: un reto necesario. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 3(2), 25-34. doi:<http://orcid.org/0000-0002-5631-0863>
- Mendoza y Sampieri. (2018). *Metodología de la investigación*.
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
- Moreno Padilla, R. D. (2019). La llegada de la inteligencia artificial a la educación . *RITI*, 7(14), 11. doi:<https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.022>
- Narváez, A. M. (2 de Agosto de 2018). Educomunicación hoy: un reto necesario. *Scielo*, pág. 21. doi:<http://orcid.org/0000-0001-5770-7750>
- Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. (2015). *Declaración de Incheon* . <https://www.observatorioeducacion.org/noticias/de-jomtien-1990-incheon-2015-28-anos-desandando-un-derecho#:~:text=Para%20el%20cumplimiento%20de%20esta%20meta>,
- ODS. (4 de Octubre de 2018). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*.
- Prieto. (2019). *Paradigmas de la Educomunicación*.
- Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial*. Alienta .

- Ruiz Bueno, A. (5 de Octubre de 2015). *Una herramienta para la investigación*.
https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67615/1/LA_OBSERVACI%C3%93N_Part_1.pdf
- Russel y Norvig. (2016). *Artificial Intelligence: A Modern Approach*.
- Salkind. (2006). *Método de investigación*. Sage.
- Salma, M. (2024). El aprendizaje digital durante y después del COVID 19: Realidad y desafíos. *Perspectivas de la Comunicación*. doi:<https://doi.org/10.56754/0718-4867.2024.3678>
- Sampiere. (10 de Octubre de 2020). *Metodología de la investigación*.
<https://www.icergua.org/latam/pdf/09-segsem/01-03-ph2/doc02.pdf>
- Ubal Camacho, M. (2023). El impacto de la inteligencia artificial en la educación, Riesgos y potencialidades de la IA en el aula. *Revista Interuniversitaria de Investigación Tecnológica Educativa*.
doi:<https://revistas.um.es/riite/article/view/584501>
- UESI. (9 de Octubre de 2024). *Uesalinasinnova*. <https://uesalinasinnova.edu.ec/wp/>
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. UNESCO. doi:ED/GEMR/MRT/2020/SUM/LAC
- UNESCO. (10 de octubre de 2024). *Aprendizaje digital y transformación de la educación*. <https://www.unesco.org/es/digital-education>
- Valle-Razo. (2020). *Inteligencia Artificial y educomunicacion*. Espejo de comunicacion Social. doi:10.52495/c2.emcs.23.ti12
- Vygotski, L. S . (1995). *Pensamiento y lenguaje*. La Pléyade.

CAPÍTULO 11

Estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales como modelo de inclusión en la cabecera parroquial de Chanduy

Martha Yesenia Sntaxi Andrade, María Isabel Posligua Quinde,
Gabriela Stefhani Rodríguez Villón y
Cynthia Nataly Espíndola Vásquez

Estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales como modelo de inclusión en la cabecera parroquial de Chanduy

Lic. Martha Yesenia Sntaxi Andrade, Mgtr.

msntaxi@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1356-8928>

Lic. María Isabel Posligua Quinde, MSc.

mposligua@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3934-6183>

Lic. Gabriela Stefhani Rodríguez Villón.

gabriela.rodriguezvillon@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0007-2102-3913>

Econo. Cynthia Nataly Espíndola Vásquez, Mgtr.

cespindola@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2553-2738>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador

Resumen

Esta investigación busca conocer la incidencia de las estrategias de comunicación intercultural en el fortalecimiento de los espacios digitales que promuevan la interacción de culturas en Chanduy y explica que las plataformas digitales pueden ser espacios donde las culturas pueden interactuar de manera respetuosa y constructiva, fortaleciendo

así el tejido social y fomentando un entorno inclusivo y participativo. La investigación tiene un enfoque cuantitativo con métodos descriptivos como encuestas y entrevistas y permitieron desarrollar estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales. Estos enfoques se consideran como los nuevos retos relacionados con los lenguajes, las tecnologías, la convergencia de formatos y habilidades, los perfiles profesionales, las plataformas, la comunicación móvil y las redes sociales. Siendo el tamaño de la muestra equivalente a 378 personas del rango de edad entre 18 y 60 años, los cuales son el público objetivo de este estudio. La justificación de este estudio radica en la promoción de una comunicación efectiva, inclusiva y respetuosa en un entorno digital que facilita la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de redes de apoyo. En conclusión, este proyecto tuvo la finalidad de fortalecer las relaciones interpersonales y promover un ambiente de respeto y tolerancia, contribuyendo a un entorno digital más inclusivo y colaborativo para la cabecera parroquial de Chanduy. Además, subrayan la necesidad de continuar desarrollando y aplicando estrategias de comunicación intercultural, adaptadas a las características y necesidades locales, para contribuir a una convivencia más armónica y enriquecedora entre sus habitantes.

Palabras clave: comunicación intercultural, tecnología de la comunicación, información y comunicación, tecnología de la información

Abstract

This research seeks to know the impact of intercultural communication strategies in the strengthening of digital spaces that promote the interaction of cultures in Chanduy and explains that digital platforms can be spaces where cultures can interact in a respectful and constructive way, thus strengthening the social fabric and fostering an inclusive and participatory environment. The research has a quantitative approach with descriptive methods such as surveys and interviews and allowed the development of intercultural communication strategies in digital spaces. These approaches are considered as the new challenges related to languages, technologies, the convergence of formats and skills, professional profiles, platforms, mobile communication and social networks. The sample size is equivalent to 378 people in the age range between 18 and 60 years, who are the target audience of this study. The rationale for this study lies in the promotion of

effective, inclusive and respectful communication in a digital environment that facilitates collaboration, knowledge sharing and the creation of support networks. In conclusion, this project aimed to strengthen interpersonal relationships and promote an environment of respect and tolerance, contributing to a more inclusive and collaborative digital environment for the parish seat of Chanduy. In addition, they underline the need to continue developing and applying intercultural communication strategies, adapted to local characteristics and needs, to contribute to a more harmonious and enriching coexistence among its inhabitants.

Keywords: intercultural communication, communication technology, information and communication, information technology

Introducción

En la cabecera parroquial de Chanduy, la comunicación intercultural en los espacios digitales se ha vuelto una necesidad imperiosa para promover la inclusión y la comprensión mutua en una comunidad diversa y cada vez más conectada. El objetivo principal de esta investigación es conocer la incidencia de las estrategias de comunicación intercultural en el fortalecimiento de los espacios digitales que promueven la interacción de culturas en Chanduy.

La justificación de este estudio radica en la promoción de una comunicación efectiva, inclusiva y respetuosa en un entorno digital que facilita la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de redes de apoyo. Estas acciones fomentan la comprensión mutua, evitan conflictos y promueven la inclusión y la diversidad cultural. Superar las barreras de desigualdad digital, económica, social y cultural es fundamental para fortalecer las relaciones comunitarias y evitar estereotipos y prejuicios. La relación entre comunicación intercultural y las estrategias utilizadas en los espacios digitales es significativa debido a la globalización digital y la diversidad cultural en línea. Este proyecto busca fortalecer las relaciones interpersonales y promover un ambiente de respeto y tolerancia, mejorando la comprensión, la empatía y la comunicación efectiva sin barreras. Esta investigación enfatiza la importancia de la interculturalidad en la comunicación digital, respaldada por estudios teóricos.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo con métodos descriptivos como encuestas y entrevistas y permitieron desarrollar estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales. Estos enfoques se consideran como los nuevos retos relacionados con los lenguajes, las tecnologías, la convergencia de formatos y habilidades, los perfiles profesionales, las plataformas, la comunicación móvil y las redes sociales. Siendo el tamaño de la muestra equivalente a 378 personas del rango de edad entre 18 y 60 años, los cuales son el público objetivo de este estudio.

La utilización de los procesos técnicos para el levantamiento de información nos dio un abanico de información adecuada con una certeza alta de probabilidad y de credibilidad, por lo que fue muy importante elegir esta técnica para aplicar el cuestionario de una manera eficaz, en donde los ciudadanos que llenaron la encuesta online se les hizo muy fácil, sencillo por la tipología de las preguntas y las escalas que poseían con el objetivo de poseer información veraz, por lo cual se elaboró el cuestionario con ocho preguntas con la premisa de la variables y objeto de estudio.

En conclusión, este proyecto tuvo la finalidad de fortalecer las relaciones interpersonales y promover un ambiente de respeto y tolerancia, contribuyendo a un entorno digital más inclusivo y colaborativo para la cabecera parroquial de Chanduy. Además, subrayan la necesidad de continuar desarrollando y aplicando estrategias de comunicación intercultural, adaptadas a las características y necesidades locales, para contribuir a una convivencia más armónica y enriquecedora entre sus habitantes. Como recomendaciones, se sugiere implementar y fortalecer estrategias específicas de comunicación intercultural en los espacios digitales de Chanduy. Estas estrategias deben enfocarse en crear un ambiente inclusivo y enriquecedor, donde las diferentes culturas puedan participar activamente y compartir sus conocimientos y tradiciones de manera respetuosa con el diseño de programas de sensibilización cultural que aumenten la comprensión y el respeto hacia las diferencias culturales.

Desarrollo

Conocimiento actual

En la parroquia Chanduy, la comunicación intercultural en entornos digitales ha emergido con un tema relevante en la era de la globalización y la diversidad cultural. Numerosos estudios han explorado como las tecnologías digitales afectan las interacciones entre las personas de diferentes culturas, promoviendo la inclusión social dentro de las comunidades.

Según Piller (2020) una de las cuestiones más importantes es reconocer que la cultura no se encuentra separada de la comunicación intercultural; más bien, la comunicación intercultural es el contexto en el que se desarrolla y define la 'cultura', es entendida como los patrones de vida específicos que distinguen a distintos grupos nacionales y étnicos.

Los estudios realizados por Ortiz (2020) subrayan la relevancia de promover y practicar una ciudadanía intercultural, no solo para la convivencia, sino también para el futuro desarrollo de las comunidades. Esta necesidad trasciende las diferencias culturales, ya que implica que todos los miembros de una sociedad estén en igualdad de condiciones. En ese contexto, la ciudadanía intercultural se presenta como una meta, para la cual es fundamental considerar estrategias de comunicación que provengan de la diversidad cultural.

Otro análisis que relaciona las estrategias de comunicación intercultural en los espacios digitales es por parte de Vásquez et al. (2018) quienes afirman que se refiere a los aspectos subjetivos que surgen en distintos entornos digitales relacionados con el desarrollo personal, la actividad, la expresión de la identidad en evolución y la participación, nos permite examinar de manera integral las manifestaciones culturales y sociales.

Tal como señala Ford (2019) los espacios digitales desempeñan un papel fundamental en el empoderamiento de la sociedad actual, dando la oportunidad de que se incentive a la participación. La era digitalizada ofrece herramientas tecnológicas que

están al alcance del mundo moderno, permite que personas de todas las edades participen de manera democrática en el debate de temas que competen a la comunidad.

Las imágenes inclusivas, la traducción automática la adaptación cultural de contenidos y la promoción de empatía digital, contribuye significativamente en la creación de entornos digitales más inclusivos en las comunidades. Las estrategias de comunicación intercultural en los espacios virtuales pueden variar según el contexto cultural y tecnológico específico. De igual manera, la inclusión digital de grupos marginados y la prevención de los conflictos interculturales en línea son temas que demandan una atención continua y acciones concretas.

Profundizar en el conocimiento actual sobre las estrategias de comunicación intercultural en los espacios digitales y su impacto en la inclusión social, con el objetivo de desarrollar un modelo integral e impecable en la cabecera parroquial Chanduy, para promover la diversidad, el respeto intercultural y la participación equitativa en la era digital.

Antecedentes del problema de investigación

La comunicación es un espacio que relativamente vive en cambios permanentes, conlleva un sinnúmero de cambios que se encuentran inmersos en los cambios de la modernidad, globalización y otros aspectos importantes que les da una importancia asertiva a la comunicación intercultural. Los espacios comunicacionales online son uno de los que ha generado un cambio positivo en relación de un trabajo profesional con inclusión de la interculturalidad de las comunidades.

Según Proztel (2015) la noción intercultural, tanto en concepto como en realidad, ha generado relevancia en las últimas décadas del siglo anterior debido al significativo aumento de migrantes a nivel interno e internacional en el mundo. El desarrollo de la comunicación intercultural en espacios digitales como modelo de inclusión es parte de un proceso generacional y de oportunidades que se abren para cambiar los estereotipos y tradiciones que se han mantenido a lo largo del tiempo.

Para que la comunidad participe en un proceso de transformación eficaz es fundamental gestionar la comunicación intercultural de manera apropiada, mostrando respeto por su cultura, participando activamente en ella y contribuyendo al reconocimiento y fortalecimiento de sus valores (Loor Valdiviezo, 2019). En la actualidad, los espacios digitales desempeñan un papel crucial en la sociedad al proporcionar una amplia gama de información que aportan significativamente al desarrollo social, comunicativo, cultural y noticioso en las diferentes comunas de la Parroquia Chanduy. Surgiendo así una sociedad moderna multicultural caracterizada por los cambios innovadores y nuevas perspectivas de comunicación tradicional de radio, televisión y prensa a canales digitales, redes sociales, aplicaciones móviles.

Los constantes cambios, desafíos y la demanda de utilización de medios digitales se han caracterizado como una fuerza positiva para que los medios de comunicación digital se conviertan en la nueva tendencia actual. Hoy en día la mayor parte de la sociedad utiliza sus teléfonos móviles para mantenerse comunicado; así mismo, las diferentes instituciones públicas y privadas han optado por mantener una comunicación digital desde sus páginas oficiales, redes sociales para mantener una comunicación fluida con la sociedad.

Como lo plantea Leiva Olivencia (2014) la educación del siglo XXI es la generadora de los cambios radicales de las formas de comunicación, en la actualidad no puede conformarse con ser una herramienta de reproducción de información diversa, sino que al reconstruir críticamente culturas y dinámicas complejas, diversas, ricas y cambiantes, el aprendizaje en línea y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) potencian la calidad de la educación y el crecimiento personal y colectivo de todos, es por ello que los cambios en la comunicación son de forma positiva.

La creación de los nuevos espacios empleando las TIC son una forma más moderna, rápida y también segura de aportar al crecimiento de la comunicación intercultural, es por ello que todo esto hace necesario reflexionar sobre el nuevo rol que tiene que asumir las empresas, la sociedad la academia desde la perspectiva de paradigmas inclusivos, integradores e interculturales, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos brindan las TIC para superar la distancia entre las comunidades y

las realidades socioculturales, lo cual es importante ver los niveles y estándares de reproducción visual que tienen los medios digitales con el aumento del uso de las redes sociales e implantación de modelos de formación flexibles y dinámicos.

Este proceso de cambios en los medios de comunicación tradicional a los medios digitales no ha sido nada fácil, es por ello la gran demanda y necesidad de encontrar vías de desarrollo de la comunicación digital y que este tenga aspectos de sostenibilidad dentro de la producción comunicacional, la cual ha generado muchos aspectos positivos que los medios de comunicación, especialmente digitales, sean parte activa de un ecosistema que pone en valor la velocidad, el espectáculo y la viralización.

Es por ello la comunicación intercultural como medio de inclusión ha provocado diversos impactos y uno de ellos es la flexibilidad de poseer internet, esto conlleva a la utilización de datos móviles o conexión de una red, en la actualidad la mayor parte de la población cuenta con acceso al internet lo cual conlleva un plus para la creación de medios digitales interculturales, de aprendizajes para la utilización de los medios digitales desde el hogar, escuela o cualquier parte donde exista conectividad.

Al utilizar estrategias de comunicación intercultural adecuadas, se eliminan los conflictos derivados de una comunicación ineficiente. Estas estrategias nos permiten superar barreras culturales y mejorar la calidad de las interacciones en línea, contribuyendo así a una sociedad más cohesionada y comprensiva. En base a las cualidades, las estrategias se basarían en acoplar el sistema de comunicación digital mediante espacios que permitan su integración, hay que resaltar que todo este proceso se da por tendencia de la globalización digital en la que no solo se muestran noticias políticas, farándulas, también se rescata desde los espacios digitales la diversidad cultural en línea, la prevención de conflictos, el fomento de la colaboración y la construcción de relaciones sólidas entre países, comunidades y personas.

La temática es relevante porque la relación entre comunicación intercultural y las diferentes estrategias utilizadas en espacios digitales de la cabecera parroquial Chanduy es significativa debido a la globalización digital, la diversidad cultural en línea

y la necesidad de una comunicación efectiva y respetuosa en los diferentes entornos digitales.

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las relaciones interpersonales y promueve un ambiente de respeto y tolerancia. Además, incluye una mejor comprensión y empatía, una comunicación más efectiva y sin barreras, la promoción de la diversidad y la inclusión, la construcción de relaciones sólidas y duraderas, así como la estimulación de la innovación y la creatividad. Estos beneficios contribuyen a un entorno digital más inclusivo, colaborativo y enriquecedor para la cabecera parroquial de Chanduy.

Marco metodológico

El enfoque de la investigación se va a caracterizar por ser cuantitativo. La importancia que tienen los datos estadísticos que se obtendrán desde la encuesta semiestructurada para los pobladores de la cabecera parroquial Chanduy, Se dará un enfoque descriptivo para abordar el estudio respectivo, para este proceso de investigación se ha determinado el alcance descriptivo, se justifica por la necesidad de describir características y cualidades de las estrategias de comunicación intercultural en espacios digitales como modelo de inclusión en la cabecera parroquial Chanduy.

Los datos oficiales proporcionados por el Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022) se registró un total de 20.558 habitantes. Por lo consiguiente, se aplicará el tipo de muestreo probabilístico, aleatorio simple, el tamaño de la muestra equivalente a 378 personas del rango de edad entre 18 y 60 años, los cuales son el público objetivo de este estudio.

Dentro de las técnicas e instrumentos que se utilizarán será una encuesta, con la utilización de la tecnología por medio del formato de encuesta Google forms formato de encuestas online, en la cual se redireccionara esta encuesta en estados, grupos y mensajes de WhatsApp a pobladores de la cabecera parroquial de Chanduy, este instrumento es utilizado en investigaciones en las ciencias sociales, es por ello resaltar la importancia del instrumento a utilizar.

La utilización de la encuesta nos permite obtener datos probabilísticos con un análisis veraz en la cual contamos con las herramientas de observación técnicas con criterios aplicados a la población de la parroquia Chanduy, la cual se contrastará los resultados obtenidos en la encuesta realizada y se podrá analizar un balance y contrastación con las dos encuestas realizadas para poder dar las conclusiones y recomendaciones de una manera técnica y veraz.

La utilización de los procesos técnicos para el levantamiento de información nos dio un abanico de información adecuada con una certeza alta de probabilidad y de credibilidad, por lo que fue muy importante elegir esta técnica para aplicar el cuestionario de una manera eficaz, en donde los ciudadanos que llenaron la encuesta online se les hizo muy fácil, sencillo por la tipología de las preguntas y las escalas que poseían con el objetivo de poseer información veraz, por lo cual se elaboró el cuestionario con ocho preguntas con la premisa de la variables y objeto de estudio.

Resultados y discusiones

En estos resultados se toman en consideración aquellas preguntas realizadas a una población entre los 18 a 60 años. En la pregunta ¿La comunicación intercultural influye en la integración de comunidades diversas en espacios digitales?, un 45,7% refleja que la mayoría se encuentra solo de acuerdo. La interacción en estos entornos digitales crea un espacio donde las barreras culturales se reducen, y las personas pueden explorar y adoptar prácticas de otras culturas, lo que promueve un sentimiento de pertenencia y respeto en un contexto de diversidad.

¿Las estrategias de comunicación intercultural permiten el intercambio de valores, saberes y tradiciones? El resultado es que la mayoría se encuentran muy de acuerdo con el 47,4%. Para que la comunidad participe en un proceso de transformación eficaz es fundamental gestionar la comunicación intercultural de manera apropiada, mostrando respeto por su cultura, participando activamente en ella y contribuyendo al reconocimiento y fortalecimiento de sus valores (Loor Valdiviezo, 2019).

¿Cree usted que se puede fomentar el respeto y la empatía entre personas de

diferentes comunidades a través de programas de intercambio cultural en los espacios digitales de la cabecera parroquial Chanduy? Los resultados favorecedores de la encuesta dan como resultado que el 46,8% se encuentran solo de acuerdo. La educación en tecnologías comunicativas y su impacto en el desarrollo de la educación intercultural se fundamenta en diversas perspectivas académicas. Murillo destaca que los avances tecnológicos representan un desafío y una oportunidad para la comunicación educativa, requiriendo renovación pedagógica y actualización de recursos. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de utilizar herramientas de comunicación para promover la comprensión cultural y la diversidad en entornos como universidades, sociedades y empresas.

Con relación a las entrevistas con expertos sobre las tendencias emergentes en comunicación intercultural consideran que entre las mejores tendencias que pueden generar un impacto positivo dentro de la comunicación, es la educación en tecnologías comunicativas, lo cual permiten nuevos avances en los estudios sociales, científicos que aportan al desarrollo de la educación intercultural en el ámbito comunicacional actual.

En respuesta a la interrogante de la importancia de la creación de canales digitales que aborden temas de interculturalidad consideran que, para una comprensión más profunda de las diferencias culturales y la promoción de la diversidad, las herramientas de comunicación seleccionadas se basan en la importancia de la educación intercultural desde la sensibilización cultural, lo que conlleva a tener una comunicación efectiva entre personas de diferentes orígenes culturales, bajo la importancia de diferentes contextos como: las universidades, la sociedad y empresas.

Los expertos reflexionan que los medios de comunicación digitales ofrecen diferentes plataformas como las redes sociales para promover la interculturalidad local y facilitar la difusión de contenido, desatando la participación activa en la comunidad, la comunicación en tiempo real, la sensibilización y educación, y el acceso a información relevante. En relación con el uso de redes sociales, Díaz et al. (2021) argumenta que estas herramientas promueven la interculturalidad al facilitar la comunicación y la participación comunitaria. Esto contribuye a construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la multiculturalidad, especialmente cuando se implementan en contextos

locales como la cabecera parroquial de Chanduy.

Ambos coinciden que es importante crear canales digitales en la cabecera parroquial de Chanduy, por su aporte comunicacional dentro y fuera de la parroquia, también por el enfoque intercultural que pueden dar como resultado una visión más profunda y enriquecedora de las acciones, culturas, saberes ancestrales entre otros.

Por otro lado, Carías et al. (2021) subraya que la educomunicación y la interculturalidad juegan roles cruciales en la gestión educativa, proporcionando plataformas digitales como redes sociales para facilitar la interacción intercultural y la difusión de contenido. Estas plataformas no solo permiten comunicación en tiempo real, sino también sensibilización educativa y acceso a información relevante, potenciando así la inclusión y la diversidad cultural.

Finalmente, Molina et al. (2015) destaca que los medios de comunicación han sido cruciales en la evolución humana, facilitando la búsqueda y difusión de información entre culturas. Este enfoque histórico subraya la importancia de aprovechar los medios digitales para fortalecer la comunicación intercultural en la actualidad, enriqueciendo así las interacciones dentro y fuera de comunidades como Chanduy.

En conjunto, estos enfoques respaldan la idea de que las tecnologías comunicativas son fundamentales para promover la inclusión y la comprensión intercultural, potenciando el desarrollo educativo y social en diversos contextos.

Conclusiones, reflexiones finales

Retomando lo planteado en los objetivos y los resultados obtenidos en la investigación sobre las estrategias de comunicación intercultural en los espacios digitales de la cabecera parroquial de Chanduy, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Se ha logrado conocer la incidencia positiva de las estrategias de comunicación intercultural en el fortalecimiento de los espacios digitales de Chanduy, promoviendo la

interacción entre diferentes culturas y enriqueciendo el panorama social y educativo local. Las estrategias de comunicación intercultural en entornos virtuales utilizados por Chanduy se caracterizan por su diversidad y adaptabilidad, favoreciendo la comprensión mutua y el respeto hacia las diferencias culturales en la comunidad. Aunque se identificaron algunas barreras culturales en los procesos de interacción intercultural en los espacios digitales de Chanduy, se encontró que estas pueden ser mitigadas con estrategias adecuadas de sensibilización y educación intercultural.

Estas conclusiones subrayan la necesidad de continuar desarrollando y aplicando estrategias de comunicación intercultural adaptadas a las características y necesidades locales, contribuyendo así a una convivencia más armónica y enriquecedora entre sus habitantes.

Como recomendaciones, se sugiere implementar y fortalecer estrategias específicas de comunicación intercultural en los espacios digitales de Chanduy. Estas estrategias deben enfocarse en crear un ambiente inclusivo y enriquecedor, donde las diferentes culturas puedan participar activamente y compartir sus conocimientos y tradiciones de manera respetuosa con el diseño de programas de sensibilización cultural que aumenten la comprensión y el respeto hacia las diferencias culturales.

Además, fomentar la inclusión digital asegurando el acceso a Internet y ofreciendo cursos de alfabetización digital, así como desarrollar contenidos multiculturales que promuevan el intercambio de conocimientos y tradiciones culturales a través de medios digitales.

Evaluar y ajustar continuamente las estrategias a través de encuestas y estudios para asegurar su relevancia y efectividad, estableciendo un comité de interculturalidad que supervise y adapte las estrategias según las necesidades de la comunidad. Finalmente, estas acciones contribuirán a crear un entorno digital inclusivo y enriquecedor, promoviendo una convivencia armónica y fortaleciendo el tejido social de Chanduy.

Referencias

- Bess Reyes, T., Gallardo López, T., y Molina Prendes, N. (2015). *Aproximación a la definición de los sociocultural*. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/download/26/24/33>
- Cariás, F., Marín, I., y Gómez, A. (2021). Educomunicación e interculturalidad a partir de la gestión educativa con la radio. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Politécnica Salesiana*.
- Díaz, N., Crespo, J. D., y Contreras, M. J. (2021). Las redes sociales para fomentar la interculturalidad en la educación superior. *Revista Andina de Educación* .
- Escobar Castellanos, B., y Paravic-Klijn, T. (01 de 2017). *La transculturalidad, elemento esencial para mejorar la atención en salud y de enfermería*. Universidad de Sonora. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/enfermeria/n33/1409-4568-enfermeria-33-00073.pdf>
- Ford, E. (2019). *El reto de la democracia digital, hacia una ciudadanía interconectada*. <https://www.kas.de/documents/269552/269601/El+reto+de+la+democracia+digital+hacia+una+ciudadan%C3%ADa+interconectada.pdf/3c571428-98b1-c3b7-c47c-63cc5fb715ef?version=1.2&t=1574964153718>
- Gomes, F. (17 de mayo de 2019). *RockcontentBlog*. <https://rockcontent.com/es/blog/medios-digitales/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INE). (2022). *Censo Ecuador 2022*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/
- Leiva Olivencia, J. (15 de abril de 2014). *Aula Intercultural*. <https://aulaintercultural.org/2014/04/15/la-interculturalidad-a-traves-de-las-tic-un-proceso-de-aprendizaje-en-red/>
- Loor Valdiviezo, K. (2019). Comuna Chanduy: prácticas culturales, comunicación y participación para el cambio social. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 82-93. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059678008>
- Molina, A., Roque, L., Garcés , B., Rojas, Y., Dulzaides, M., y Selín, M. (2015). El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social. *MediSur, versión On-line*.
- Murillo, J., Rubio, S., Balda, M., y Muñoz, L. (2024). Influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación: retos y potencialidades en la educación superior. *Revista San Gregorio* , <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i57.2564>.

- Ortiz Ballarta, L. (2020). Estrategias de comunicación intercultural dirigidas a la educación cultural de los servicios. *Revista de ciencias sociales, Argumentos*, 163. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12404/15159>
- Pérez, D. (25 de septiembre de 2023). *Descubre cómo promover la diversidad cultural con la tecnología*. <https://daniperezmalaga.es/descubre-como-promover-la-diversidad-cultural-con-la-tecnologia/>
- Pérez, M., Rodríguez, M., y Rodríguez, L. (2016). Las comunidades virtuales sus orígenes. *Universidad y sociedad*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n4/rus12416.pdf>
- Piller, I. (2020). *Intercultural communication a critical introduction*. Edinburgh University Press. <https://doi.org/https://www.cambridge.org/core/books/intercultural-communication/1262954747987CE9B8BFDCD4F8BB36AF>
- Pinto, M. (2019). *ALFINEes*. <http://www.mariapinto.es/alfinees/comunicacion/que.htm>
- Proztel, J. (2015). Comunicación intercultural: confrontando concepciones y problemas. [https://doi.org/ https://doi.org/10.24265/cian.2015.n5.12](https://doi.org/https://doi.org/10.24265/cian.2015.n5.12)
- Sánchez, L., Reyes, A., Ortíz, D., y Olarte, F. (2017). El rol de la infraestructura tecnológica en relación a la brecha digital. *Calidad en la educación, Scielo*(47), 112-144. <https://doi.org/10.31619/caledu.n47.32>
- Unir, L. (17 de enero de 2022). <https://www.unir.net/humanidades/revista/medios-digitales/>
- Vásquez, A., Sánchez, L., y Bolívar, W. (2018). Los espacios digitales en permanente definición y construcción. *Pedagogía y saberes*(48), 71-81. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064440006>
- Yevdokimova-Lysohor, L. A. (2020). *Comunicación intercultural programa de asignatura para los estudiantes*, 291. Repositorio Simon Kuznets Kharkiv National University of Economics: <http://repository.hneu.edu.ua/handle/123456789/24102>

CAPÍTULO 12

Ciencia, tecnologías y paradigmas de la investigación educativa, y su papel en las Ciencias de la Educación

Carolina Egüez Cevallos, Gabriel Arroba Soria, Jorge Morán Peña y Roberto Palacios Quinto

Ciencia, tecnologías y paradigmas de la investigación educativa, y su papel en las ciencias de la educación

Lic. Carolina Egüez Cevallos, MSc.
rita.eguezc@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0226-3026>

Ing. Gabriel Arroba Soria, MBA.
gabriel.arroba@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8454-9049>

Lic. Jorge Morán Peña, MSc.
jorge.moranp@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5396-4899>

Ab. Roberto Palacios Quinto, MSc.
rpalacios@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3305-9581>

Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador
Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad - Ecuador

Resumen

Es primordial abordar la importancia que tiene la interacción entre la ciencia, la tecnología, los paradigmas de investigación educativa y el papel de las Ciencias de la Educación en el contexto actual. La educación es un proceso fundamental en la sociedad, el cual debe tener calidad y eficacia y aquí toma un gran papel la investigación educativa.

Introducción

La ciencia y la tecnología han transformado la forma en que enseñamos y aprendemos, esto ha impactado directamente en la investigación educativa, En esta investigación se explora como la ciencia, la tecnología y los paradigmas de investigación influyen actualmente en la educación, así como el papel fundamental que desempeñan las Ciencias de la Educación en este proceso. Se identifican distintos enfoques metodológicos los cuales nos llevarán a visualizar los distintos desafíos y oportunidades que enfrenta la investigación educativa en la actualidad donde interactúan otras disciplinas que contribuyen al avance de la educación.

Ciencia y tecnología

Para comprender el papel de la investigación educativa, es crucial entender la dinámica entre la ciencia y la tecnología (Gibbons, 2012). La ciencia proporciona el conocimiento teórico y conceptual sobre cómo funcionan las cosas, mientras como la tecnología se encarga de aplicar este conocimiento para resolver problemas concretos y mejorar la vida humana en diversos aspectos, incluida la educación.

Según Cerda (2000), la ciencia se basa en un método sistemático que implica observación, formulación de hipótesis, experimentación y análisis de datos para llegar a las conclusiones, este proceso genera conocimiento confiable y verificable, que luego puede ser utilizado para desarrollar tecnologías educativas más efectivas y eficientes.

Las ciencias de la Educación desempeñan un papel fundamental en este proceso, proporcionando el marco teórico y metodológico para comprender y mejorar los procesos educativos. Al aplicar métodos científicos los investigadores educativos pueden estudiar los efectos de diferentes intervenciones educativas, evaluar la eficacia de programas de enseñanza y desarrollar interacciones pedagógicas sólidas (Tejedor, 2000). Además, las ciencias de la educación promueven una reflexión crítica sobre la práctica docente y ofrecen orientación ética y moral para guiar la investigación educativa.

Paradigmas de la investigación educativa

La investigación educativa se desarrolla dentro de diferentes paradigmas que son marcos teóricos y metodológicos que guían la forma en que se realiza la investigación y se interpretan los resultados (Chavarría, 2006). Notario de la Torre (2004) en su libro Metodología de la Investigación destaca la importancia de comprender estos paradigmas para abordar adecuadamente los problemas educativos y generar conocimiento relevante y aplicable.

Algunos de los paradigmas más comunes en la investigación educativa incluyen el positivismo que se centran en la objetividad y la medición cuantitativa de variables; el constructivismo, que enfatiza la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante y el socio-crítico, que analiza las estructuras sociales y políticas que influyen en la educación y busca la transformación social (Osnaya Alarcón, 2004).

Papel de las ciencias de la educación

Las Ciencias de la Educación juegan un papel fundamental en la investigación educativa, ya que proporciona el marco teórico y metodológico necesario para comprender y abordar los problemas educativos de manera efectiva (Reidl-Martínez, 2012). Estas disciplinas integran conocimientos de diversas áreas como la psicología, la sociología, la filosofía y la pedagogía para analizar el proceso educativo en su totalidad.

La aplicación de la ciencia y la tecnología en las Ciencias de la educación permite desarrollar metodologías innovadoras, diseñar intervenciones pedagógicas más efectivas y evaluar el impacto de políticas educativas. Además, la investigación educativa contribuye a la formación continua de los profesionales de la educación y promueve la mejora continua de los sistemas educativos a nivel local, nacional e internacional (Rueda Beltrán, 2009).

Tecnología y recursos para el aprendizaje

La investigación educativa ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de enfoques cuantitativos a enfoques más holísticos que incorporan tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Los paradigmas de investigación como el positivismo, el interpretativismo y el constructivismo, proporcionan marcos teóricos y metodológicos que guían la investigación en educación (Varela Ruiz y Vives Varela, 2016). Es crucial comprender la diversidad de enfoques y como pueden complementarse para obtener una comprensión más completa de los fenómenos educativos.

Por otro lado, la tecnología ha revolucionado la educación, proporcionando herramientas y recursos que facilitan el aprendizaje en entornos formales e informales. Desde aulas virtuales, gamificación hasta aplicaciones móviles, las tecnologías ofrecen nuevas formas de enseñar y aprender y estas se adaptan a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales (Acosta et al., 2018). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la tecnología no es un fin en sí misma, sino un medio para mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación.

Conclusiones

En conclusión, la ciencia, tecnología, paradigmas de investigación educativa y las Ciencias de la Educación están intrínsecamente relacionados y desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad y la eficacia de la educación. Al integrar estos elementos de manera efectiva se puede mejorar la calidad y equidad en la educación, adaptándola a las necesidades cambiantes de la sociedad. Sin embargo, es importante reconocer que aún quedan desafíos por superar como la brecha digital y la falta de acceso a recursos educativos de calidad en algunas regiones del mundo al llevar a cabo una colaboración multidisciplinaria tiene el potencial de transformar la educación y empoderar a las futuras generaciones impulsando la investigación y aplicando los avances científicos y tecnológicos para resolver los desafíos educativos del siglo XXI.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad de Guayaquil y a la Universidad Estatal Península de Santa Elena; por los recursos aportados, en el desarrollo de la presente investigación.

Referencias

- Acosta, J. Z., Quiroz, L. A., y Rueda, M. L. (2018). Estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje y su relación con el uso de las TIC en estudiantes de educación secundaria. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 11(21).
- Cerda, H. (2000). *La creatividad en la ciencia y en la educación*. Coop. Editorial Magisterio.
- Chavarría, L. B. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Pensar en movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.
- Gibbons, M. (2012). La nueva producción del conocimiento La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. *Tecnología y Construcción*, 28(2).
- Notario de la Torre, Á. (2004). *Libro sobre metodología de la investigación científica en educación superior*. UNISARC.
- Osnaya Alarcón, F. (2004). *Las representaciones sociales de las unidades de servicio de apoyo a la educación regular*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Reidl-Martínez, L. M. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. *Investigación en educación médica*, 1(3), 146-151.
- Rueda Beltrán, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-16.
- Tejedor, F. J. T. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 319-339.
- Varela Ruiz, M., y Vives Varela, T. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad. *Investigación en Educación Médica*, 5(19), 191-198.

CAPÍTULO 13

Comunicación de los factores asociados a la eficiencia laboral en el crecimiento económico del sector constructor en el Ecuador postpandemia, 2021-2023

Sonia Tigua Moreira, Edison Cruz Navarrete, Josué Clery Aguirre y Eduardo Flor Calva

Comunicación de los factores asociados a la eficiencia laboral en el crecimiento económico del sector constructor en el Ecuador postpandemia, 2021-2023

Ing. Sonia Tigua Moreira, MSc.

stiguam@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4925-600X>

Ing. Edison Cruz Navarrete, MSc.

edison.cruzn@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5008-7480>

Lic. Josué Clery Aguirre, MBA.

josue.clerya@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6018-7928>

Ing. Eduardo Flor Calva, MBA.

eduardo.florc@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-3151-7808>

**Universidad Estatal de Milagro, Milagro - Ecuador
Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador**

Resumen

El artículo analiza la relación entre la eficiencia laboral y el crecimiento económico del sector de la construcción en Ecuador postpandemia (2021-2023) mediante técnicas estadísticas como PCA y HJ Biplot. Evalúa variables como ventas, empleo, salarios,

capacitación y educación, destacando diferencias significativas entre provincias, con Pichincha y Guayas liderando en indicadores clave. Se enfatiza la necesidad de ajustar estrategias empresariales para mejorar la eficiencia. Los resultados aportan herramientas para diseñar políticas públicas que fomenten un desarrollo sostenible en este sector crucial para la economía nacional. La base de datos abarca 864 observaciones de 36 meses en las 24 provincias, permitiendo un análisis detallado de tendencias económicas y laborales. Los resultados confirman que la comunicación efectiva dentro del sector, junto con factores como la capacitación, el salario promedio y el nivel educativo, tienen un impacto significativo en la productividad. Se observó que las condiciones laborales bien comunicadas y mejoradas, incluyendo programas de capacitación continua y salarios competitivos, influyen positivamente en la motivación y eficiencia de los trabajadores. Además, las diferencias regionales en productividad subrayan la necesidad de una comunicación estratégica para implementar políticas equitativas que reduzcan las disparidades. Finalmente, se recomienda fomentar la colaboración entre el sector educativo y la industria, asegurando que los programas académicos comuniquen de manera clara las competencias necesarias para enfrentar los retos del sector constructor en un entorno global cada vez más competitivo.

Palabras clave: desarrollo económico y social, planificación del desarrollo, desarrollo integrado, difusión de la información, información y desarrollo

Abstract

The article analyzes the relationship between labor efficiency and economic growth of the construction sector in post-pandemic Ecuador (2021-2023) using statistical techniques such as PCA and HJ Biplot. It evaluates variables such as sales, employment, wages, training and education, highlighting significant differences between provinces, with Pichincha and Guayas leading in key indicators. The need to adjust business strategies to improve efficiency is emphasized. The results provide tools to design public policies that promote sustainable development in this crucial sector for the national economy. The database covers 864 observations from 36 months in the 24 provinces, allowing a detailed analysis of economic and labor trends. The results confirm that effective communication within the sector, along with factors such as

training, average salary, and educational level, have a significant impact on productivity. It was observed that well-communicated and improved working conditions, including continuous training programs and competitive salaries, positively influence the motivation and efficiency of workers. In addition, regional differences in productivity underscore the need for strategic communication to implement equitable policies that reduce disparities. Finally, it is recommended to promote collaboration between the educational sector and industry, ensuring that academic programs clearly communicate the competencies necessary to face the challenges of the construction sector in an increasingly competitive global environment.

Keywords: economic and social development, development planning, integrated development, information dissemination, information and development

Introducción

El sector de la construcción es fundamental para el crecimiento económico de Ecuador, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y generando una gran cantidad de empleo. Sin embargo, en los últimos años, este sector ha enfrentado varios desafíos que han afectado su eficiencia y, por ende, su productividad y crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estos problemas, creando interrupciones que han planteado nuevas interrogantes sobre la capacidad del sector para mantener su rol como motor de desarrollo económico.

La eficiencia laboral en el sector de la construcción es crucial para su crecimiento y competitividad. Factores como la capacitación del personal, las condiciones laborales, la tecnología utilizada y la motivación de los empleados juegan un papel importante en la productividad. Una comprensión clara de estos factores puede ayudar a diseñar estrategias que mejoren la eficiencia laboral y, por ende, la productividad del sector.

Este proyecto tiene como objetivo principal evaluar la relación entre la productividad del trabajo y el crecimiento del sector de la construcción en Ecuador durante el período post-pandemia 2021-2023. Para lograr esto, se utilizará la técnica

estadística de Análisis de Componentes Principales (PCA) en conjunto con el HJ Biplot, lo que permitirá identificar los principales impulsores de la productividad en el sector constructor.

Mediante el análisis de variables como el valor agregado bruto de producción, ventas, empleo, horas de trabajo promedio, porcentaje de trabajadores que reciben capacitación, salario promedio y años de estudio promedio por provincias, se espera proporcionar información valiosa para los responsables de la formulación de políticas y empresarios. Los hallazgos de este estudio podrán ayudar a identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para promover el crecimiento sostenible del sector de la construcción en Ecuador.

El sector de la construcción ha sido históricamente uno de los pilares fundamentales de la economía ecuatoriana, desempeñando un papel crucial en el crecimiento económico y el desarrollo del país. Sin embargo, en los últimos años, este sector ha enfrentado diversos desafíos que han impactado en su eficiencia laboral y, por ende, en su contribución al crecimiento económico nacional. La reciente pandemia de COVID-19 ha exacerbado aún más estos desafíos, generando una serie de perturbaciones en la industria de la construcción y planteando nuevas interrogantes sobre su capacidad para mantenerse como motor de desarrollo económico en el Ecuador.

Diversos estudios han analizado el impacto de diferentes factores en el crecimiento económico del sector de la construcción en Ecuador. Chancusig (2022) identificó que la inversión pública, especialmente en sectores estratégicos y políticas económicas, ejerce un impacto positivo en el crecimiento económico a nivel espacial. Por su parte, (García Osorio & Tobar Cazares, 2019) resaltaron la sensibilidad de la industria de la construcción ante la dinámica económica nacional y los cambios exógenos en el mencionado sector. (Cueva-Rodríguez & Jácome-Estrella, 2023) destacaron el impacto positivo a largo plazo del sector de servicios en el crecimiento económico a pesar de los desafíos de productividad a corto plazo. (Alvarado López & Iglesias, 2022) hicieron hincapié en el papel del sector externo en la limitación del crecimiento de Ecuador, sugiriendo la necesidad de fomentar la demanda interna y

diversificar los destinos de exportación. Estos estudios sugieren que la eficiencia laboral en la construcción podría afectar mucho el crecimiento económico de Ecuador, especialmente cuando se apoya en una inversión pública estratégica y un mercado interno sólido.

En Ecuador, el sector de la construcción desempeña un papel fundamental como motor de la economía y del empleo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), lo que resalta su importancia como sector intensivo en mano de obra. Según las estadísticas del INEC, en marzo de 2015, la construcción representaba el 7,10% del total de empleo a nivel nacional; sin embargo, para diciembre de 2019, esta cifra disminuyó al 6,10%. En 2019, la construcción se posicionó como el sexto sector que más empleo generó para los ecuatorianos (Díaz-Kovalenko et al., 2022). En cuanto al Valor Agregado Bruto (VAB), según el INEC, en 2021, entre 2015 y 2020 se observó un comportamiento interanual negativo con un promedio del -5%, lo que refleja una disminución en la productividad. Es importante destacar que, durante ese mismo periodo, el crecimiento promedio interanual del empleo en el sector fue del -1%.

El objetivo de este trabajo es analizar la relación que existe entre el capital humano y la evolución económica del sector de la construcción en el Ecuador. Se buscará determinar en qué medida este indicador incide en una mejora de la productividad y en el éxito de las empresas de este importante sector de la economía ecuatoriana. Para lograr esto, se analizarán las variables: valor agregado bruto de producción, ventas, empleo, horas de trabajo promedio, porcentaje de trabajadores que reciben capacitación, salario promedio y años de estudio promedio por provincias en el sector de la construcción durante el periodo postpandemia 2021-2023 utilizando técnicas estadísticas e investigaciones adecuadas.

Metodología

El estudio recopila y analiza datos del sector de la construcción en Ecuador (2021-2023) provenientes del SRI y el INEC, incluyendo ventas, empleo, horas trabajadas, salarios, nivel educativo y capacitación laboral, organizados mensualmente por provincia. La base de datos abarca 864 observaciones de 36 meses en las 24

provincias, permitiendo un análisis detallado de tendencias económicas y laborales. Las cifras se transformaron logarítmicamente para normalizar los datos y minimizar valores atípicos. El análisis correlaciona ventas con indicadores laborales para evaluar la eficiencia laboral y su impacto en la productividad y el crecimiento económico del sector en el contexto postpandemia.

Tabla 1

Estructura de las variables de estudio.

Variable	Definición	Media	D.S.	Mínimo	Máximo
Ventas	Detalle de las ventas mensuales del sector de la construcción, desglosadas por provincia.	18456847	46675194	48903	445603807
Empleo	Número total de empleados en el sector.	20505	36309,24	113	237300
Horas de trabajo promedio	Promedio de horas trabajadas por empleado.	38,3	4,16	8	58
Salario Promedio	Salario mensual promedio.	362.1	151,05	0	3000
Promedio de años de estudio	Educación promedio de la fuerza laboral.	4,86	0,72	1	8
Capacitación	Porcentaje de empleados que han participado en programas de capacitación.	0,0095	0,035	0	0,53
Productividad	Definido como la relación entre las ventas y el número totales de empleados.	906,06	1332,57	12,23	20066,28

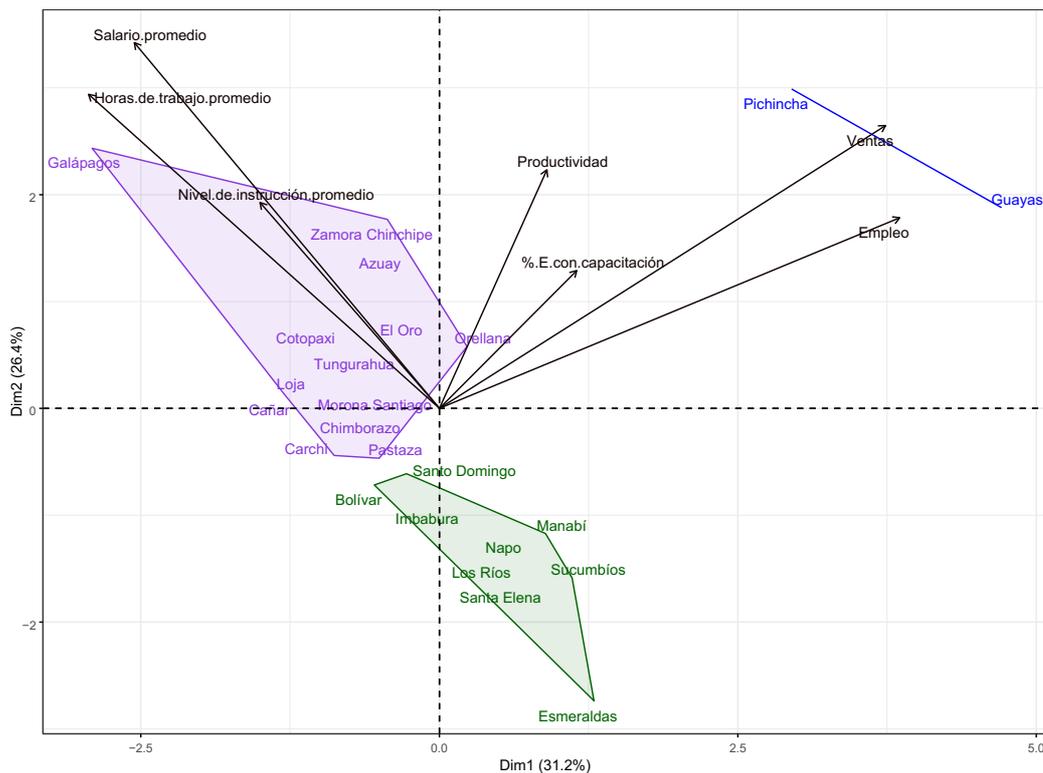
El estudio emplea un enfoque cuantitativo para analizar datos numéricos del sector de la construcción en Ecuador (2021-2023), utilizando técnicas estadísticas multivariantes como PCA y HJ-Biplot. Se analizan ventas, empleo, horas trabajadas, salarios y nivel educativo, organizados mensualmente por provincia, con un total de 864 observaciones. Estas técnicas permiten identificar patrones y relaciones entre variables, evaluando factores asociados a la eficiencia laboral y su impacto en el crecimiento económico. La muestra incluye datos nacionales y provinciales, garantizando representatividad. Además, se realizó una validación exhaustiva para asegurar la precisión y confiabilidad de la información.

Resultados

El artículo comunica la relación entre las variables económicas y laborales del sector de la construcción en Ecuador durante el periodo 2021-2023. Se observó una correlación significativa entre empleo y ventas, destacando el impacto positivo de la capacitación en la productividad. Los análisis de varianza revelaron que las provincias explican hasta el 88% de la variabilidad en ventas y productividad, destacando fuertes diferencias regionales. El análisis PCA y HJ Biplot identificó patrones clave en indicadores como salario promedio, horas trabajadas y nivel educativo, con provincias como Pichincha y Guayas mostrando los mayores niveles de actividad económica. Además, la estacionalidad influye significativamente en las dinámicas laborales y económicas del sector.

Figura 1

HJ Biplot sobre la economía provincial en los planos factoriales 1 y 2.



Este artículo se puede comunicar que existe una relación lineal y significativa entre el número de empleados y las ventas, así como un impacto positivo del porcentaje de personal capacitado en la productividad. Aunque los coeficientes de correlación fueron bajos, todos fueron estadísticamente significativos. Factores como condiciones

laborales, capacitación y nivel educativo influyen en la eficiencia laboral, destacando que empresas que invierten en formación y mejoran condiciones laborales son más productivas, alineándose con la teoría de la firma.

Se encontró una relación directa entre horas trabajadas y salarios, reflejando que los trabajos con mayor exigencia horaria suelen estar mejor remunerados. Además, las provincias explican gran parte de la variabilidad en indicadores como ventas (88,71%) y empleo (83,38%), mientras que la estacionalidad afecta significativamente ventas y horas trabajadas. Las provincias densamente pobladas, como Pichincha y Guayas, mostraron mayores fluctuaciones y altos niveles en indicadores clave, mientras que Azuay y Orellana mantuvieron estabilidad. Los análisis HJ Biplot destacaron relaciones consistentes entre años de estudio, horas trabajadas y salario promedio a lo largo de los tres años estudiados.

Este estudio comunica los principales hallazgos sobre la relación entre la productividad laboral y el crecimiento del sector de la construcción en Ecuador postpandemia (2021-2023). Los resultados confirman que la comunicación efectiva dentro del sector, junto con factores como la capacitación, el salario promedio y el nivel educativo, tienen un impacto significativo en la productividad. Se destacan provincias como Pichincha y Guayas, donde las estrategias de comunicación organizacional, acompañadas de inversiones en capital humano, han contribuido a altos niveles de ventas y empleo.

Se observó que las condiciones laborales bien comunicadas y mejoradas, incluyendo programas de capacitación continua y salarios competitivos, influyen positivamente en la motivación y eficiencia de los trabajadores. Además, las diferencias regionales en productividad subrayan la necesidad de una comunicación estratégica para implementar políticas equitativas que reduzcan las disparidades.

Este análisis también resalta cómo la pandemia de COVID-19 afectó la dinámica laboral y económica del sector, aunque algunas provincias mostraron señales de recuperación gracias a la comunicación efectiva de políticas de inversión y programas de desarrollo. Finalmente, se recomienda fomentar la colaboración entre el sector

educativo y la industria, asegurando que los programas académicos comuniquen de manera clara las competencias necesarias para enfrentar los retos del sector constructor en un entorno global cada vez más competitivo.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad Estatal de Milagro y Universidad de Guayaquil, por los recursos aportados en el desarrollo del presente proyecto.

Referencias

- Abdi, H., & Williams, L. (2010). Principal component analysis. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics*.
- Adame, V., & Tuesta, D. (2017). El laberinto de la economía informal: estrategias de medición e impactos. *BBVA Research*.
- Albagli, E. (2015). *Mercado laboral y crecimiento económico: recomendaciones de política para Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Alchain, A., & Demsetz, H. (1972). Production, information costs, and economic organization. *American Economic Review*.
- Aravena, C., & Hofman, A. (2014). *Crecimiento económico y productividad en América Latina*. Naciones Unidas CEPAL.
- Baker, G. P., Jensen, M. C., & Murphy, K. J. (1988). Compensation and Incentives: Practice vs. Theory. *The Journal of Finance*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *La era de la productividad*. BID.
- Brito, L., Sotomayor, G., & Apolo, J. (2019). Análisis y perspectivas del valor agregado bruto en la economía ecuatoriana. *X-Pedientes Económicos*.
- Cárdenas, O., Vicente Villardón, J. L., & Galindo Villardon, P. (2007). Los métodos Biplot: Evolución y aplicaciones. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*.
- CEPAL. (2021). *El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe*.
- Coase, R. (1937). The Nature of the Firm. *Económica*.

- Conner, K. R. (1991). Resource-Based Theory. *Journal of Management*.
- Cuadras, C. M. (2014). *Nuevos métodos de análisis multivariante*. CMC Editions.
- Cueva-Rodríguez, L., & Jácome-Estrella, H. d. (2023). *Productividad laboral del sector servicios y crecimiento económico en Ecuador. Problemas del Desarrollo*.
- Díaz, I., Larrea, K., & Barros, J. (2022). El sector de la construcción en la economía ecuatoriana, importancia y perspectivas. *Revista Ciencias Sociales y Económicas -UTEQ*.
- Gabriel, K. (1971). The biplot graphic display of matrices with application to principal component analysis. *Biometrika*.
- Jensen, M., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership. *Journal of Financial Economics*.
- Jolliffe, I., & Cadima, J. (2016). *Principal component analysis: a review and recent developments*. Philosophical Transactions of the Royal Society A.
- Kohler, U., & Luniak, M. (2005). Data inspection using biplots. *The Stata Journal*.
- Myers, D. (2009). *Economics for the Modern Built Environment*. Construction Management and Economics.
- OIT. (2001). *La industria de la construcción en el siglo XXI: su imagen, perspectivas de empleo y necesidades en materia de calificaciones*. Ginebra.
- Quintero, W., Peñaranda, M. M., & Rodríguez, M. M. (2020). *Naturaleza de las organizaciones y sus costos de transacción*. Espacios.
- Tarzijan, J. (2003). *Revisando la teoría de la firma*. ABANTE.
- Wold, S. (1987). *Principal component analysis*.
- Zou, H., & Hastie, T. (2005). Regularization and variable selection via the elastic net. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B*.

CAPÍTULO 14

Narrativas de comunicación y esfera pública en los contextos de la posverdad

Walter Gellibert Villao, Cristina Quirumbay, Genaro Gellibert Villao y Maribel Iliana Castillo

Narrativas de comunicación y esfera pública en los contextos de la posverdad

Lic. Walter Gellibert Villao, MSc.
wgellibert@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1677-089X>

Cristina Quirumbay
cristina.quirumbay9567@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-4718-4652>

Ing. Genaro Gellibert Villao, MSc.
genaro.gellibertvillao@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7122-8297>

Maribel Iliana Castillo
maribel.castilloquirumbay9120@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-2830-0852>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador

Resumen

El artículo es un estudio sistemático de los desafíos éticos de la comunicación en contexto de la posverdad, una era de transformaciones sociales tras la irrupción de los medios alternativos que juegan un rol protagónico en la percepción de la esfera pública y la construcción de narrativas donde se examinan los valores epistémicos y teóricos que rodean la práctica de la comunicación dirigida a audiencias digitales. Se empleó un diseño básico mediante procedimiento no experimental transversal y de análisis

descriptivo de la comunicación y la esfera pública en contexto de la posverdad con base en una revisión bibliográfica de artículos científicos en las bases de datos Scopus, Web of Science y Scielo. Del resultado, se llevó a cabo la revisión de los títulos, resúmenes y palabras clave de los documentos a partir de los resultados obtenidos tras la aplicación de los descriptores principales «post-truth AND communication AND "public sphere" OR "public instutions" OR "government institutions"», y «posverdad AND comunicación AND esfera pública OR instituciones públicas OR instituciones de gobierno», donde se ejecutaron los criterios de inclusión y exclusión. Se concluye que el protagonismo de la desinformación y las narrativas sesgadas en la esfera pública invocan a asumir una postura de reflexión ante la corriente transformadora de los discursos, puesto que la función deliberativa de las esferas públicas y la salud de los sistemas democráticos están en riesgo como resultado de la erosión de la verdad en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave: posverdad, comunicación, esfera pública, instituciones públicas, instituciones de gobierno

Abstract

The article is a systematic study of the ethical challenges of communication in the context of post-truth, an era of social transformations after the emergence of alternative media that play a leading role in the perception of the public sphere and the construction of narratives where the epistemic and theoretical values that surround the practice of communication aimed at digital audiences are examined. A basic design was used using a non-experimental, cross-sectional procedure and descriptive analysis of communication and the public sphere in the context of post-truth, based on a bibliographic review of scientific articles in the Scopus, Web of Science and Scielo databases. From the result, the titles, abstracts and keywords of the documents were reviewed based on the results obtained after the application of the main descriptors "post-truth AND communication AND "public sphere" OR "public instutions" OR "government institutions"", and "post-truth AND communication AND public sphere OR public institutions OR government institutions". where the inclusion and exclusion criteria were executed. It is concluded that the prominence of disinformation and biased

narratives in the public sphere call for a position of reflection in the face of the transformative current of discourses, since the deliberative function of public spheres and the health of democratic systems are at risk as a result of the erosion of truth in contemporary societies.

Keywords: post-truth, communication, public sphere, public institutions, government institutions

Introducción

En la era de la posverdad, el discurso público experimenta transformaciones significativas en las que la desinformación y las narrativas sesgadas han ganado protagonismo en la esfera pública. Este fenómeno ha sido especialmente evidente tras la emergencia de las redes sociales como medios de comunicación política (Hernández Morales y Durán Padilla, 2022), con aires de populismo epistemológico materializado en una corriente de comunicación fragmentada que apunta al uso de las emociones combinadas con las noticias falsas como herramienta específica dentro del marco más amplio de la comunicación (Ryoko Drávucz y Kocollari, 2023) y al deterioro de la calidad de la deliberación democrática mediante la manipulación de la verdad a través del lenguaje en un escenario de cambios vertiginosos donde los medios de comunicación tradicionales han sido complementados y, en muchos casos, desplazados por un sistema de medios híbrido, donde las redes sociales juegan un rol central en la diseminación de información, tanto verídica como falsa, lo que crea un escenario de incertidumbre constante, en el que incluso lo que se califica de falso puede ser en realidad un intento de engañar a la audiencia mediante falsa información (Mendonça et al., 2023).

Los trabajos de investigación más relevantes dentro de este contexto proponen como fundamentales la teoría crítica y las ideas de Jürgen Habermas sobre la esfera pública (Martyanov y Lukyanova, 2021) que resultan fundamentales para analizar cómo la digitalización y la globalización han fragmentado los discursos y desafiado la capacidad de las sociedades para distinguir entre verdad y mentira, lo que ubica a la teoría de la comunicación contemporánea (Pérez Díaz, 2021) frente al reto de entender y

contrarrestar el impacto de la posverdad en la cohesión social, en la legitimidad de las instituciones públicas y ante el discurso discriminatorio como mecanismo, evidente o soterrado, de erradicar todo tipo de debate (Hernández-Santaolalla y Sola-Morales, 2019). La interseccionalidad y las dinámicas de género también han sido exacerbadas en este entorno donde la tecnología, no solo facilita la comunicación sino también, normaliza los abusos en línea y la propagación de narrativas con fines poco edificadores.

Objetivo y método

Partiendo del problema de investigación científica: ¿Cómo han influido los medios alternativos en la construcción de narrativas y la difusión de desinformación durante la era de la posverdad en relación con la percepción social de movimientos sociales contemporáneos?, surge la necesidad de investigar sobre la base teórico-metodológica de la comunicación y la esfera pública en tiempos de posverdad para explicar cómo la información puede ser manipulada para fines políticos y sociales, erosionando la confianza en la información y en las estructuras democráticas.

La investigación es de un diseño básico mediante procedimiento no experimental transversal y de análisis descriptivo mediante la recolección de datos sobre las características, propiedades, aspectos y dimensiones (Esteban Nieto, 2018) de la comunicación y la esfera pública en contexto de la posverdad con base en una revisión bibliográfica de artículos científicos en las bases de datos Scopus, Web of Science y Scielo, y seleccionados por su relación con la comunicación y la esfera pública en contextos de posverdad como variables estudiadas. Adicionalmente al uso de operadores booleanos, y debido al carácter internacional del tema de estudio, para la aplicación de las palabras clave en la búsqueda ejecutada en la revisión se utilizaron los descriptores en idioma español e inglés acorde a las bases de datos descritas anteriormente.

Continuando con el desarrollo de esta fase, en segundo lugar, se realizó la búsqueda en cada una de las bases de datos utilizando los filtros que resultaron más adecuados en cada caso, con el fin de acotar la búsqueda al tema de investigación.

Del resultado, se llevó a cabo la revisión de los títulos, resúmenes y palabras clave de los documentos a partir de los resultados obtenidos tras la aplicación de los descriptores principales «post-truth AND communication AND "public sphere" OR "public institutions" OR "government institutions"», y «posverdad AND comunicación AND esfera pública OR instituciones públicas OR instituciones de gobierno», y se ejecutaron los criterios de inclusión y exclusión que se detallan a continuación.

Criterios de exclusión e inclusión

Los trabajos de investigación seleccionados cumplen la característica que las palabras clave constan en el título, en el resumen y en sus palabras clave; en relación con los años de publicación, únicamente se escogieron documentos puestos en circulación desde el 2019 hasta el 2024; otra de las características es que el artículo escogido tenga acceso abierto al texto completo.

En cuanto a los escritos excluidos, no se consideraron trabajos de tesis, artículos de libro, ponencias o memorias; no se utilizaron estudios que no tengan relación con la comunicación y la esfera pública en la era de posverdad, investigaciones sobre este tema en concordancia con otras ciencias que no guarden relación con el tema investigado, y tampoco se agregaron investigaciones que no conste su publicación completa.

Como parte del proceso, en el mes de mayo a julio de 2024, los autores ejecutaron el cribado y selección de los resultados finales obtenidos en un total de 35 artículos científicos, muestra que se divide en 17 publicaciones en inglés, que equivale al 48,57 %, 13 publicaciones en español (37,14%), 4 publicaciones en portugués (11,43%), y 1 publicación en idioma ruso (2,86%).

Con estos resultados, se organizaron los artículos científicos dentro de una matriz en hoja de cálculo en Excel con el propósito de categorizar las publicaciones en base a un control de nivel de cada artículo y su relación a los cuatro subtemas que incluyen esta investigación; los registros se los ubica en la matriz con una clave de identificación que consiste en las dos primeras letras del primer nombre y la primera

letra del primer apellido del autor principal seguido del año de publicación; a columna seguida se incluye el nombre del artículo seleccionado, el cuartil de la revista (se declara cero de no existir esta información en las bases de datos escogidas); en la siguiente columna se establece el factor “SJR (Scimago Journal Ranking)” (de no existir esta información, se declara cero); en las siguientes columnas se calificó el nivel de relación de cada artículo a los cuatro subtemas estudiados dentro del problema de investigación; en la siguiente columna se sumó la puntuación final por cada documento seleccionado.

En el análisis del uso más frecuente de palabras, se identifica “posverdad” con una frecuencia de 21 veces, tanto en español, en inglés y portugués, seguida de “noticias falsas”, con 8 frecuencias; “esfera pública” con 7 repeticiones, y “social media” con 6 frecuencias, además de otras palabras.

De los artículos escogidos para la revisión, sobresalen razonamientos teóricos relacionadas al problema de investigación que servirán de base para el estudio crítico y con ello proponer conclusiones que los nuevos comunicadores puedan meditar respecto a la marcada evolución de la sociedad y sus narrativas, con la propuesta de asumir una postura de reflexión ante la corriente transformadora de los discursos.

Comunicación política, epistemología y populismo

La comunicación política en la era de la posverdad se ve marcada por el populismo epistemológico, donde las élites políticas manipulan la información para reforzar sus narrativas, frecuentemente apelando a emociones y prejuicios. Esto no solo distorsiona el discurso público, sino que también polariza a la sociedad e incrementa la tensión entre diferentes grupos sociales; la crisis epistémica es uno de los principales retos a los que se enfrenta, no únicamente las democracias, sino la humanidad (Mendonça et al., 2023).

El populismo y la posverdad son conceptos que han ganado relevancia en la política contemporánea, pero su relación aún no está clara y aunque puedan coexistir, no es necesario que estén ligados entre sí. Más allá de su definición, estas palabras se han

convertido en clichés y se utilizan como slogans políticos y, posiblemente sean indicadores de una transformación más amplia en la política (Ryoko Drávucz y Kocollari, 2023), a los medios de comunicación y diversas disciplinas en referencia a la comprensión de las condiciones de coexistencia, co-construcción, comunicativas y epistémicas. En un panorama donde la comunicación engañosa es frecuente y los medios han perdido valor como intermediarios de la información, la sociedad encuentra difícil recurrir a la verdad como categoría útil, y en lugar de única verdad se han establecido múltiples verdades (Rodríguez-Medina, 2021).

Desde una perspectiva política, la verdad enfrenta desafíos frente a masas que abrazan la mentira y la difunden gracias a las nuevas tecnologías de comunicación; sin embargo, tratar de proteger la verdad por medios extrapolíticos malinterpreta las causas de la resistencia a la verdad, puede provocar reacciones aún más destructivas (Yudin, 2023) y conducir al populismo de la posverdad como un estilo de comunicación política, resultante de la transformación de la esfera pública y el auge de las redes sociales (Ryoko Drávucz y Kocollari, 2023). Una comunicación deliberativa y bien construida es esencial para la democracia, de allí el esfuerzo dirigido a mejorar la esfera pública digital emergente más allá de narrativas de verificación de hechos, lo que incluye el principio heurístico de la "verificación de valores" (Yarrow, 2021); en la práctica, la función deliberativa de las esferas públicas y la salud de los sistemas democráticos están en riesgo como resultado de la erosión de la verdad en las sociedades contemporáneas (Arias-Maldonado, 2020).

Posverdad y desinformación

El concepto de posverdad, visto como un desorden informativo, depende del post internet (Estrada-Cuzcano et al., 2020) y está intrínsecamente ligado a la idea de verdad como tema secundario frente a la manipulación emocional y la difusión de noticias falsas. Este fenómeno es central en las narrativas fragmentadas de la comunicación actual y afecta directamente la calidad de la información que circula en la esfera pública, erosionando la confianza en los medios y las instituciones; también abona a la desconfianza pública contemporánea en la legitimidad del conocimiento,

responsabilidad atribuida a las redes sociales (Galpin y Vernon, 2024) a la luz de una esfera pública digital que propicia nuevos espacios democráticos e inclusivos, en el contexto de un entorno político cambiante donde los argumentos basados en emociones minimizan la realidad objetiva (Basheer et al., 2023).

Existe la posibilidad que la dinámica mediática de la posverdad se pueda reproducir inadvertidamente como resultado del reclutamiento de imaginarios por un nuevo régimen operativo de publicidad que obstaculiza los intentos de recuperar la idea de una esfera pública digital como herramienta de diagnóstico o solución para un panorama informativo distorsionado (de Zeeuw, 2024), con reglas y moldes actualizados de interacción y socialización donde permean procesos desinformativos a través de las redes sociales que actúan como una extensión de esta esfera pública (Canavilhas et al., 2019).

Sobre lo investigado en torno a la posverdad se resaltan tres particularidades: “la irrelevancia de la verdad factual, la pérdida de confianza de los ciudadanos en la política, y la destrucción de la esfera pública” (Pérez Díaz, 2021), que dan origen a la fractura del debate político en el espacio público, contraste de ideas y consensos. En contraposición, hay otra visión de un cambio y contestación epistémica hacia formas más auténticas de afirmar la verdad política, mediante prácticas comunicativas populistas que desafían no sólo el poder político de las élites, sino también su poder epistémico (Sorensen y Krämer, 2024). Ante esta dualidad de escenarios se vislumbran tiempos de desajuste en el ejercer periodístico en los que el periodista vive un entorno de desinformación acelerada, posiblemente pasajera como las modas (Marcos Recio, 2019), donde el futuro del periodismo está en el reforzamiento del contrato fiduciario con su audiencia, que ha de fundamentarse en el rigor y la ética (Rodrigo-Alsina y Cerqueira, 2019).

Esfera pública y deliberación democrática

La posverdad impacta negativamente en la esfera pública, un concepto clave en la teoría de Jürgen Habermas. La fragmentación de discursos y la prevalencia de cámaras de eco en las redes sociales obstaculizan la deliberación democrática, al reducir

el espacio para un diálogo inclusivo y racional, esencial para una democracia saludable. Sobre la insistencia y persistencia en imaginar el internet como una esfera pública, en la que prevalece un alto grado de animadversión partidista, sesgo ideológico implícito, polarización política y razonamiento políticamente motivado (Iyengar y Massey, 2019), propende las narrativas conspirativas virales, cuyo éxito no depende únicamente de la ausencia o distorsión de una esfera pública democrática bien construida, sino también de su persistencia como un imaginario en un entorno que obedece a la dinámica diferente de una "guerra de la información" (de Zeeuw, 2024).

Cabe mencionar, como punto de análisis histórico, el auge del neoliberalismo y, a la par, el desarrollo de Internet y los medios sociales que han contribuido a la prevalencia de la posverdad que refleja una manipulación intencional de la información y una transformación en la percepción de la verdad; los escándalos políticos en un contexto global siguen la evolución histórica de las tecnologías de la comunicación y los sistemas mediáticos internacionales (Burkhardt, 2023). Ante este panorama, la teoría de la acción comunicativa puede ayudar a combatir este flagelo promoviendo el pensamiento crítico y la comunicación efectiva (Gueiros et al., 2024). No obstante, la ubicuidad de contenidos en Internet, las audiencias propensas a la emocionalidad son caldo de cultivo para el surgimiento de las narrativas de información descontextualizada que lleva consigo un desafío preocupante para el sistema democrático (Castillo-Riquelme et al., 2021).

La política se implementa a través del proceso de comunicación política, y las prácticas discursivas caracterizan la esencia de los procesos políticos modernos (Bykov y Martyanov, 2021). En ese orden, la producción de narrativas descontextualizadas no siempre es un hecho aislado ni espontáneo; son, más bien, componentes de una estrategia política proveniente del poder cupular y que se materializa por elementos de comunicación ubicados en diferentes niveles (Verónica Barzola, 2020) traducida en la desconfianza ciudadana en sus instituciones públicas y en el periodismo, idealizado como constructor de relatos de verdad exigidos por la sociedad democrática y libre (Arias et al., 2023). Incluso, las noticias erróneas difundidas por los medios tradicionales no se consideran como noticias falsas y se las cataloga como auténticos errores por inmediatez; este freno a la capacidad de autocuestionamiento evidencia una

postura defensiva adoptada por los periodistas para proteger al público y a sí mismos frente al poder (Boudana y Segev, 2024).

El debate, el compromiso y los esfuerzos por comprender la posición de los demás son también elementos clave de una democracia sana. Aunque el acto de visibilizar la opinión ajena es necesaria, no hay pruebas de que por sí sola pueda generar una sociedad menos polarizada (Masip et al., 2020); en este aspecto, las redes sociales son un catalizador de narrativas de comunicación en masa con tendencias de “replicabilidad, autorreferencialidad y persistencia”(Hernández Morales y Durán Padilla, 2022), reflejadas en la esfera de la opinión pública y de acción gubernamental como mecanismo de expresión de la posverdad ante una comunicación pública erosionada carente de lineamientos de participación y con discurso público que tensiona y polariza los diversos grupos sociales (Waisbord, 2022). De allí se advierte que la plataformización permanente de Internet impone repensar las medidas tecnológicas y normativas más allá de los sistemas económicos vigentes para crear un sistema de información y comunicación propicio para una democracia que goce de buena salud (Nicoli et al., 2022). Más allá de lo publicitario y captar votos, la comunicación con fines políticos aspira configurar una percepción en la que encuadran según el grado de relevancia los desafíos sociales con fines de poner a la orden de la ciudadanía un proyecto aspiracional de nación (Mañón Garibay, 2020).

Un razonamiento ético erróneo perjudica la calidad del debate democrático. Se debe complementar la comprobación de hechos con la comprobación de valores para mejorar el discurso político y la esfera pública (Yarrow, 2021), y al relacionar ésta última con la democracia, surgen algunos problemas de estudio como la crítica relación entre la industria cultural y la democracia de la posverdad y la polémica interacción entre esfera pública y trabajo y, entre otras, la evolucionada relación hablantes y oyentes, el polarizado resquebrajamiento de la esfera pública, la digitalización y mercantilización de la comunicación y la necesidad de nuevas corrientes de tecnología (Brunkhorst et al., 2024).

La posverdad demuestra que la comunicación social ha cambiado y esto puede empeorar la búsqueda y transmisión de la verdad. Sin embargo, al igual que otras

expresiones del conocimiento humano, el periodismo, resurgirá nuevamente convertido en la garantía de la sociedad civil por la democracia (Marcos Recio, 2019). Actualmente, no podemos esperar mucho de la democracia y debemos enfocarnos en restaurar los hechos como base para el intercambio de opiniones y el debate sobre el bien común. Aquellos que realmente se dedican a buscar sentido saben que los hechos establecidos son convincentes y deben respetarse. Es importante identificar la difusión de mentiras deliberadas (Arias-Maldonado, 2020).

Redes sociales y sistema de medios híbrido

Las redes sociales son una plataforma crucial en la era de la posverdad, formando parte de un sistema de medios híbrido que facilita tanto la diseminación de información como de desinformación. Este entorno digital potencia la velocidad y el alcance de las noticias falsas, lo que, combinado con la mediatización y el capitalismo de datos, profundiza las divisiones en la opinión pública y la desconfianza hacia las fuentes de información tradicionales. Las nuevas plataformas de comunicación reflejan diferentes tendencias en la opinión pública y acciones gubernamentales.

Se necesita más investigación para entender cómo se formula y opera la posverdad en estos medios de comunicación (Hernández Morales y Durán Padilla, 2022) en un entorno caracterizado por el exceso y narrativas de desinformación, en el que la circulación de información incorrecta, falsa y de mala calidad ha aumentado rápidamente ocasionado por la tendencia de los usuarios a no verificar la autenticidad de la información antes de compartirla (Castro et al., 2022) y una tendencia generalizada de narrativas intimidatorias donde el debate puede abandonar el razonamiento democrático por el ataque basado en la emocionalidad (Hernández-Santaolalla y Sola-Morales, 2019).

Los factores sociales suelen ser las causas de los cambios de paradigma en la ciencia, la política y la comunicación teniendo como protagonistas los movimientos sociales de masas que forjaron esta crisis de la racionalidad dominante, etiquetada en la ciencia occidental con el término de posverdad (Martyanov y Lukyanova, 2021), una lucha ideológica bajo la hegemonía capitalista que ocurre en las plataformas de medios

sociales, que debido a la desinformación y distorsión de los hechos se convierten en herramientas poco idóneas para que la sociedad civil pueda comunicarse en una dinámica de usuarios de las redes sociales que consumen e interactúan con la información de manera diferente (Jaques et al., 2019); sobre esto, un aspecto persuasivo de las redes sociales reside en si un tema es tendencia, y no en su relación con la verdad (Salek y Cole, 2019).

A esto se suman las narrativas de abuso en Internet como parte de la posverdad contemporánea. La pregunta es hasta qué punto los periódicos y otros medios tradicionales provocan comentarios en línea violentos que no se limitan a insultar o difamar a las personas, y a su paso, también deslegitiman el conocimiento académico y la profesión de manera sexista, sexual y racializada, conceptualización de la política de la posverdad que se describe como un concepto que captura las luchas epistémicas en constante cambio (Galpin y Vernon, 2024).

Es una interrogante abierta debido al ritmo acelerado de cambios que se fortalecen con elementos como las tecnologías de la información y comunicación TICs en la vida cotidiana de la sociedad, una realidad que no tiene marcha atrás y que, al contrario, lo que se espera en un futuro próximo es que esta relación hombre-máquina se estreche aún más hasta el punto de confundirse en determinados contextos (Santos Delfino et al., 2019).

Conclusiones

Barrios (2018) asegura que: “Los estudios de la cobertura de prensa muestran que el trabajo de los medios informativos ha contribuido de manera sustancial en la construcción de una percepción pública”. La cobertura informativa hace posible investigar hechos noticiosos, es la herramienta fundamental para capturar fragmentos de la realidad, mediante las técnicas de recolección de datos periodísticos. Además, el autor agrega que: “Por lo general, la atención de los comunicadores se centra en las emergencias, destacando pérdidas humanas y económicas.” No obstante, el poder y la responsabilidad de los medios yace en ¿Cuáles son los eventos más importantes que se deben cubrir ahora mismo? Y ¿Desde qué puntos de vista los cubriremos?

Consideraciones finales

La corriente de posverdad se consolida en el discurso epistemológicamente populista en las redes de comunicación con la influencia de la desinformación en la percepción emocional de las esferas públicas y las noticias falsas que promueven la polarización de las audiencias digitales frente al discurso institucional público. La comunicación política en la era de la posverdad implica manipular la información para apoyar narrativas y apelar a las emociones. Esto distorsiona el discurso público, polariza a la sociedad y obstaculiza la deliberación democrática, especialmente con la prevalencia de noticias falsas en las redes sociales.

El protagonismo de la desinformación y las narrativas sesgadas en la esfera pública invocan a asumir una postura de reflexión ante la corriente transformadora de los discursos, puesto que la función deliberativa de las esferas públicas y la salud de los sistemas democráticos están en riesgo como resultado de la erosión de la verdad en las sociedades contemporáneas.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por los recursos aportados, en el desarrollo del proyecto “Estudio del impacto de la comunicación 4.0”.

Referencias

- Arias, D., González Pardo, R. E., y Peña, O. C. (2023). Post-truth and fake news in scientific communication in Ibero-American journals. *Comunicación y Sociedad* (México), (20). <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8442>
- Arias-Maldonado, M. (2020). A genealogy for post-truth democracies: Philosophy, affects, technology. *Communication and Society*, 33(2), 65–78. <https://doi.org/10.15581/003.33.2.65-78>
- Barzola, M. V. (2020). *Construcción de la Pos-verdad en la Gráfica Política Latinoamericana*. 15–22. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi121.4375>

- Basheer, S., Prasanna, C. K., y Mahitha. K, F. (2023). Fragmented Discourses: The Indian Digital Public Sphere in a Post-truth Era. *Society*, 60(6), 907–921. <https://doi.org/10.1007/s12115-023-00877-2>
- Boudana, S., y Segev, E. (2024). Fake News Makes the News: Definitions and Framing of Fake News in Mainstream Media. *Journalism Practice*. <https://doi.org/10.1080/17512786.2024.2379898>
- Brunkhorst, H., Seeliger, M., y Seignani, S. (2024). The public sphere and democracy in transformation: Continuing the debate – An introduction. *Philosophy and Social Criticism*, 50(1), 3–9. <https://doi.org/10.1177/01914537231214451>
- Burkhardt, S. (2023). Scandals in the Global Village: an outrageous history of international Politics. *Medijske Studije*, 14(28), 11–27. <https://doi.org/10.20901/ms.14.28.2/SUBMITTED>
- Bykov, I. A., y Martyanov, D. S. (2021). Studying political communities in VK:COM with network analysis. *Galactica Media: Journal of Media Studies*, 01, 64–78. <https://doi.org/https://doi.org/10.46539/gmd.v3i1.144>
- Canavilhas, J., Colussi, J., y Moura, Z. B. (2019). Disinformation in the 2018 Brazilian presidential election: An analysis of WhatsApp family groups. *Profesional de La Información*, 28(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.03>
- Castillo-Riquelme, V., Hermosilla-Urrea, P., Poblete-Tiznado, J. P., y Durán-Anabalón, C. (2021). Fake news and unfunded beliefs in the post-truth age. *Universitas*, 34, 87–108. <https://doi.org/10.17163/uni.n34.2021.04>
- Castro, R., Souza, A., Ferreira, M., y Mello, J. (2022). Comunicação política, fake news e redes sociais: uma revisão sistemática da literatura. Postdata.
- de Zeeuw, D. (2024). Post-truth conspiracism and the pseudo-public sphere. *Frontiers in Communication*, 9. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2024.1384363>
- Esteban Nieto, N. T. (2018). *Tipos de investigación*. Universidad Santo Domingo de Guzmán, 34. https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdfyutm_medium=banneryutm_campaign=pdf-decoration-v1
- Estrada-Cuzcano, A., Alfaro-Mendives, K., y Saavedra-Vásquez, V. (2020). Disinformation and misinformation, post-truth and fake news: Conceptual precisions, differences, similarities and juxtapositions. *Información, Cultura y Sociedad*, 42, 93–106. <https://doi.org/10.34096/ics.i42.7427>
- Galpin, C., y Vernon, P. (2024). Post-truth politics as discursive violence: Online abuse, the public sphere and the figure of ‘the expert.’ *British Journal of Politics and International Relations*, 26(2), 423–443. <https://doi.org/10.1177/13691481231202641>

- Gueiros, B. R., Spíndola, P., y Efken, K. H. (2024). Changes in political discourse. The emergence of post-truth and the challenges in the quest for understanding in light of the theory of communicative action. *Estudos Em Comunicacao*, 38, 11–22. <https://doi.org/10.25768/1646-4974n38a02>
- Hernández Morales, B. F. del R., y Durán Padilla, J. A. (2022). Posverdad: hacia una metodología para el análisis de la exposición de los actores políticos en redes sociales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 33, 32–53. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.33.82195>
- Hernández-Santaolalla, V., y Sola-Morales, S. (2019). Postverdad y discurso intimidatorio en Twitter durante el referéndum catalán del 1-O Post-truth and intimidation on Twitter during Catalan referendum 1-O. *Observatorio (OBS*) Journal*, 102–121. <http://obs.obercom.pt>
- Iyengar, S., y Massey, D. S. (2019). Scientific communication in a post-truth society. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(16), 7656–7661. <https://doi.org/10.1073/pnas.1805868115>
- Jaques, C., Islar, M., y Lord, G. (2019). Post-Truth: hegemony on social media and implications for sustainability communication. *Sustainability*, 11(7), 2120. <https://doi.org/10.3390/su11072120>
- Mañón Garibay, J. (2020). The right to lie. Truth and post-truth in communication and citizenship construction. *Problema*, 14, 285–313. <https://doi.org/10.22201/IIJ.24487937E.2020.14.14912>
- Marcos Recio, J. C. (2019). Documentary sources to create trust among digital users: Proposals from media. *Letras (Peru)*, 90(131), 107–127. <https://doi.org/10.30920/letras.90.131.5>
- Martyanov, D. S., y Lukyanova, G. V. (2021). Emotional public sphere: Polarization of paralinguistic internet discourse. *Vestnik Moskovskogo Universiteta. Seriya 10. Zhurnalistika*, (2), 25–48. <https://doi.org/10.30547/VESTNIK.JOURN.2.2021.2548>
- Masip, P., Suau, J., y Ruiz-Caballero, C. (2020). Incidental exposure to non-like-minded news through social media: Opposing voices in echo-chambers' news feeds. *Media and Communication*, 8(4), 53–62. <https://doi.org/10.17645/mac.v8i4.3146>
- Mendonça, R. F., Freitas, V. G., Aggio, C. de O., y Dos Santos, N. F. (2023). Fake News and the Contemporary Repertoire of Political Action. *Dados*, 66(2). <https://doi.org/10.1590/dados.2023.66.2.301>
- Nicoli, N., Louca, S., y Iosifidis, P. (2022). Social Media, News Media, and the Democratic Deficit: Can the Blockchain Make a Difference? *TripleC*, 20(2), 163–178. <http://www.triple-c.at>

- Pérez Díaz, M. (2021). Posverdad y destrucción del espacio público. Una lectura desde el pensamiento de Hannah Arendt. *AdComunica*, 45–64. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2021.22.4>
- Rodrigo-Alsina, M., y Cerqueira, L. (2019). Journalism, ethics and post-truth. *Cuadernos.Info*, 44, 225–239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Rodriguez-Medina, L. (2021). De la posverdad al populismo epistémico: una visión desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.76053>
- Ryoko Drávucz, R., y Kocollari, L. (2023). Populist Communication in a Time of Global Pandemic: Understanding ‘Post-truth Populism’ During COVID-19. *Sociológia (Slovakia)*, 55(2), 244–265. <https://doi.org/10.31577/sociologia.2023.55.2.9>
- Salek, T. A., y Cole, A. W. (2019). Donald Trump tweets the 2014 Ebola outbreak: The infectious nature of apocalyptic counterpublic rhetoric and constitution of an exaggerated health crisis. *Communication Quarterly*, 67(1), 21–40. <https://doi.org/10.1080/01463373.2018.1526812>
- Santos Delfino, S., Sá de Pinho Neto, J. A., y Ferreira de Sousa, M. R. (2019). Desafios da sociedade da informação na recuperação e uso de informações em ambientes digitais. *Revista Digital Biblioteconomia e Ciência Da Informação*, 17, 1–16. <https://doi.org/10.20396/rdbci.v017i0.8655973/e019036>
- Sorensen, L., y Krämer, B. (2024). The shift to authenticity: a framework for analysis of political truth claims. *Communication Theory*. <https://doi.org/10.1093/ct/qtae013>
- Waisbord, S. (2022). Más que infodemia. In *Mediaciones de La Comunicación*, 17(1), 31–53. <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.1.3227>
- Yarrow, D. (2021). From Fact-checking to Value-checking: Normative Reasoning in the New Public Sphere. *Political Quarterly*, 92(4), 621–628. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.12999>
- Yudin, G. (2023). Against the Tyranny of Truth. *Russian Sociological Review*, 22(1), 9–28. <https://doi.org/10.17323/1728-192x-2023-1-9-28>

ISBN: 978-9942-679-49-9



9789942679499